



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SOYALÓ CHIAPAS 2024-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO
SM/EXT/0017/2025
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOYALÓ CHIAPAS.**



En el municipio de Soyaló, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 03 del mes de marzo del 2025, se reunieron en la sala de Cabildo del Palacio Municipal: Ing. Nadein Francisco Pérez Pérez, Presidente Municipal Constitucional, C. Dromenica Elías Hernández Hernández, Síndico Municipal, Lic. Erlisant Chanona López, Secretario Municipal, así como de los regidores: C. Jorge Domingo Sánchez Sánchez, Primer regidor propietario, C. Karen Yamileth Hernández Pérez, Segundo regidor propietario, C. Fernando Ruiz Díaz, Tercer regidor propietario, C. Ana Cristina Hernández Vivas, Regidora plurinominal, C. Zoraida Díaz González, Regidora plurinominal, respectivamente, con el objeto de celebrar esta sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

Orden del Día.

Primero: El secretario municipal C. Lic. Erlisant Chanona López, procedió a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar el quórum legal, comprobando la existencia de quórum de ley.

Se Somete a consideración del pleno para su análisis y en su caso, la aprobación la cuenta Pública Anual del H. Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2024.

Segundo: Siguiendo con el orden del día el Presidente Municipal Constitucional, el C. Ing. Ing. Nadein Francisco Pérez Pérez, presenta la propuesta para análisis y en su caso la aprobación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio 2024, por lo que solicita la presencia del Tesorero Municipal para que exponga y manifieste los alcances del punto a tratar, previa presencia del Tesorero Municipal y en uso de la palabra comparece a esta Sesión de Cabildo y expone con la venia del C. Presidente Municipal Constitucional, en consecuencia, a lo anterior, este H. Cabildo después de analizar y discutir la propuesta se aprueba por Mayoría de votos de los municipales presentes, aprueba con fuertísimo en el artículo 39 fracción VI de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y Artículos 8, 9, 10 y 11 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, que se presente la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio 2024, misma que se detalla de la siguiente manera:





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SOYALÓ CHIAPAS 2024-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

000002



I.- Información contable.

II.- Información presupuestaria.



[Firma]

III.- Anexos, que incluirán todos los establecidos en diferentes ordenamientos que señalen la obligación de incorporar reportes específicos en la integración de la cuenta pública.

El Tesorero Municipal, informa los resultados de la hacienda administrativa, principales políticas financieras, económicas y sociales que fueron en el resultado hacendario y registro de operaciones en el año anterior.

Se hace referencia de los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos y programáticos y de más operaciones que muestran el registro de las operaciones de la aplicación de las respectivas leyes de ingresos y egresos, dándose cumplimiento al Artículo 8 y 9 párrafos 1º de la Ley de Fiscalización del Estado.

Una vez escuchado la deliberación respectiva los municipales presentes proceden al análisis y decisión al respecto, al no existir objeción alguna, emiten el siguiente acuerdo:

Acuerdan y Aprueban por Mayoría de votos la Cuenta Pública Anual, que comprende el ejercicio del año 2024, dando cumplimiento al Artículo 82, Fracción V, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

La Citada Cuenta Pública referida presenta los siguientes importes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, y se encuentra integrado de la siguiente manera:



[Firma]

[Firma]



000003

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SOYALÓ CHIAPAS 2024-2027**SECRETARÍA MUNICIPAL**

H. Ayuntamiento Municipal

Saldo inicial al 01 de enero del 2024	\$ 6,563,899.20
Más Ingresos correspondientes del mes de enero al mes de diciembre de 2024	\$ 83,405,195.70
Menos Egresos correspondientes del mes Enero al mes de diciembre de 2024	\$ 75,853,357.51
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 10,095,346.39

Facultando al C. Tesorero Municipal para que se sirva efectuar su entrega a la Comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado, con fundamento en el Artículo 16 de la Ley de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, Decreto 163 Publicado en el Periódico Oficial del Estado Núm. 300 de fecha 15 de junio de 2005, así como en los Artículos 24 y 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

Una vez escuchado la deliberación respectiva, los municipales presentes procedieron al análisis y discusión al respecto y al no existir objeción alguna y una vez concluido realizado la votación de manera económica emitieron el siguiente acuerdo. Se aprobó y aprueba por mayoría de votos la Cuenta Pública Anual, correspondiente al ejercicio 2024. En consecuencia, es instruido al C. Noe Erubey Gutiérrez Torres, Tesorero Municipal, ante la presente Acta de cabildo a la Comisión de Hacienda de la Auditoría Superior del Estado del Honorable Congreso del Estado.

Así mismo el C. Ing. Nadeán Francisco Pérez Pérez, Presidente Municipal Constitucional bene ha bien declarar que el cabildo municipal acuerda por Mayoría aprobar este punto.

TERCERO.- No habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente Municipal Constitucional, declaró una vez de haberse agotado el orden del día, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:00 horas, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella estuvieron presentes.





000004

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SOYALÓ CHIAPAS 2024-2027

SECRETARÍA MUNICIPAL



DAMOS FE:


C. ING. RADELMER FRANCISCO PEREZ PEREZ
Presidente Municipal CONGRESO MUNICIPAL


C. DOMINICA ELISA HERNANDEZ DE BARRERA
C. Síndico Municipal


C. JORGE CORONADO SANCHEZ SANCHEZ
Fiscal Registra Propietario


C. KAREN YARLETH HERNANDEZ PEREZ
Segundo regidor propietario

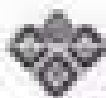

C. FERNANDO RUIZ DIAZ
Tercer regidor propietario


C. ANA CRISTINA HERNANDEZ VIVAS
Regidor Plurinominal


ZORAYA DIAZ GONZALEZ
Regidor plurinominal


C. LIC. ARMANDO CHANDRA
Secretario Municipal

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO
SMEAT/0110325, CELEBRADA EL DIA 03 DE MARZO DEL AÑO 2025.

**ASE**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIAPAS

000005

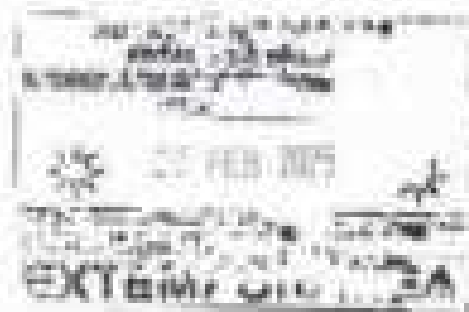
ACUSE DE RECIBO

Folio Número: 0154

Folio Oficina de Partes: 1189

Recibimos del H. Ayuntamiento de: **TOYALC**, Chiapas, el **Acuse Notarial de la Cuenta Pública** correspondiente al mes de: **Julio** del ejercicio: **2024**, para su registro y seguimiento, en cumplimiento a los artículos 23 y 27 de la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

ENTE	PAQUETES	DEL FOLIO	AL FOLIO	DIGITE
AYUNTAMIENTO	1	91	254	1
DT MUNICIPAL	0	262	367	0



RESPONSABLES DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN

Francisco Pérez Pérez - Presidente Municipal Constitucional

Damaris Elías Hernández Hernández - Síndico Municipal

Noé Enrique Gutiérrez López - Tesorero (a) Municipal

C. Damaris Elías Hernández Hernández
Síndico Municipal

REVISOR FINANCIERO

C. Mayra Esther Velasco Ochoa

REVISOR DE OBRAS

C. Joel Pérez Nájera

Entrega Extemporánea

124 días de retraso

Fecha: 25 de FEBRERO de 2025

Código Digital: 01030F08T086907F8E85F C08A5D06221AC17C35405F8818215581080C982



ACUSE DE RECIBO

Folio Adjunto: 0107

Folio Oficial de Partes: 1422

Resolución del II Ayuntamiento de **SOYALÓ**, Chiapas, el **Anexo Mensual de la Cuenta Pública** correspondiente al mes de **Agosto del ejercicio 2024**, para su registro y seguimiento, en cumplimiento a los artículos 25 y 27 de la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

ENTE	PAQUETES	DEL FOLIO	AL FOLIO	DISCOS
AYUNTAMIENTO	1	21	223	1
DIF MUNICIPAL	0	223	256	11



ENTREGA
SECRETARÍA MUNICIPAL

RESPONSABLES DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN

Rafael Francisco Pérez Pérez - Presidente Municipal Constitucional

Doménica Elisa Hernández Hernández - Síndico Municipal

Noel Enrique Gutiérrez López - Tesorero del Municipal

REVISOR FINANCIERO

REVISOR DE CUENTAS

C. Doménica Elisa Hernández Hernández
Síndico Municipal

C. María Elena Velasco Guzmán

C. Joel Pérez Méndez

Entrega Extengordada

163 días de retraso

Fecha: 28 de FEBRERO de 2025

Señal Digital: 6388K3Bx2FFHx0870C4C833D44C488B73279541C064ECF817E15773B7C28C2

ACUSE DE RECIBO

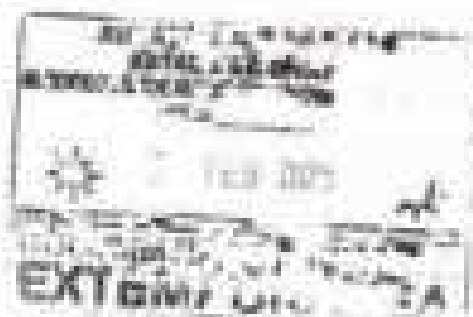
000007

Folio Número: 8228

Folio Oficial de Partes: 1467

Hacedores del H. Ayuntamiento de **SOYALÓ**, Chiapas, al Avance Mensual de la Cuenta Pública correspondiente al mes de **Septiembre** del ejercicio **2024**, para su registro y seguimiento, en cumplimiento a los artículos 25 y 27 de la Ley de Presupuestos, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

ENTE	PAQUETES	DEL FOLIO	AL FOLIO	DISCOS
AYUNTAMIENTO	1	001	336	1
OP MUNICIPAL	0	336	376	0



RESPONSABLES DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN

Roberto Francisco Pérez Pérez - Presidente Municipal Constitucional
Domenica Elisa Hernández Hernández - Síndico Municipal
Nae Erubey Gutiérrez López - Tesorero del Municipio

ENTREGA

REVISOR FINANCIERO

REVISOR DE Cuentas

C. Domenica Elisa Hernández Hernández
Síndico Municipal 2024-2027

C. Roberto Gómez Maya

C. Juan Pérez Rodríguez

Entrega Extemporánea 130 días de retraso

Fecha: 27 de FEBRERO de 2025

Salvo Digital: FD77CFE449233A76284E2B34F7E7FF6F54F0336246838C1D322C739A0406C

**ASE****AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIAPAS****000003****ACUSE DE RECIBO**Folio Número: **8214**Folio Oficial de Partes: **2108**

Recibimos del H. Ayuntamiento de **SOYALÚ, CHIAPAS**, el **Anexo Manual de la Cuenta Pública** correspondiente al mes de **Octubre** del ejercicio **2024**, para su registro y seguimiento, en cumplimiento a los artículos 26 y 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

ENTE	PAQUETES	DEL FOLIO	AL FOLIO	CÓDIGOS
AYUNTAMIENTO	1	01	297	1
CPE MUNICIPAL	0	298	345	0

**RESPONSABLES DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN**

Nelson Francisco Pérez Pérez - Presidente Municipal Constitucional

Domenico Elias Hernández Hernández - Síndico Municipal

Noe Erubey Gutiérrez López - Tesorero (a) Municipal



C. Noe Erubey Gutiérrez López

Tesorero (a) Municipal

REVISOR FINANCIERO

C. María Elena Sánchez Gómez

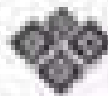
REVISOR DE OTRAS

C. José Pérez Ruiz

Entrega Extemporánea: 106 días de retraso

Fecha: 25 de MARZO de 2024

Bello Digital: 35C935C0D49C48C34C18BFFACT53A5D4B8A71C2AA758C79F4CF3F5C08A7738

**ASE****AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIAPAS****000000****ACUSE DE RECIBO**Folio Número: **2228**Folio Oficial de Folios: **2228**

Recibimos del H. Ayuntamiento de **SOYALÚ, Chiapas**, el **Anexo Manual de la Cuenta Pública** correspondiente al mes de **Noviembre** del ejercicio **2024**, para su registro y seguimiento, en cumplimiento a los artículos 25 y 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

ENTE	PAQUETES	DEL FOLIO	AL FOLIO	DISCOS
AYUNTAMIENTO	1	31	367	1
DIF MUNICIPAL	0	368	417	0

**RESPONSABLES DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN**Lic. **Roberto Pérez Pérez** - Presidente Municipal ConstitucionalLic. **Elisa Hernández Hernández** - Síndico MunicipalLic. **Ericky Gutiérrez López** - Tesorero (a) Municipal

ENTE

Lic. **Ericky Gutiérrez López**

Tesorero (a) Municipal

REVISOR FINANCIERO

C. **María Elena Hernández Gómez**

REVISOR DE CARGAS

C. **José Pérez Pérez**

Entrega Extensión:

100 días de retraso

Fecha: 28 de MARZO de 2024

Sello Digital: **E32F744C71D7ACDAB187BA3D8B33CB0795E74B66C40CF96F35C7B463B0094C08**

**ASE**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE CHIAPAS

ACUSE DE RECIBO

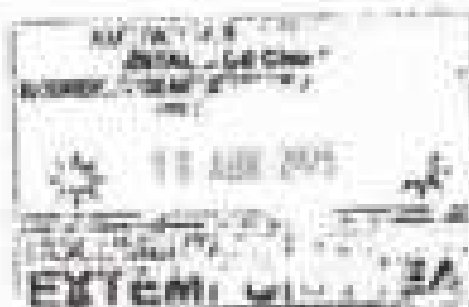
000010

Folio Número: 0000

Folio Oficial de Partes: 0000

Recibidos del H. Ayuntamiento de: **DOYALÓ, Chiapas**, el **Presupuesto Mensual de la Cuenta Pública** correspondiente al mes de **Diciembre** del ejercicio **2024**, para su registro y seguimiento, en cumplimiento a los artículos 25 y 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

ENTE	PAQUETES	DEL FOLIO	AL FOLIO	ORIGEN
AYUNTAMIENTO	1	01	454	1
OP MUNICIPAL	0	460	518	0



RESPONSABLES DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN

Rodrigo Francisco Pérez Pérez - Presidente Municipal Constitucional

María Elisa Hernández Hernández - Síndico Municipal

José Enbey Gutiérrez López - Tesorero (a) Municipal

ENTREGA

REVISOR FINANCIERO

REVISOR DE OBRAS

C. José Enbey Gutiérrez López

C. María Elisa Hernández Hernández

C. José Francisco Pérez Pérez

Tesorero (a) Municipal

Entrega Extemporánea

85 días de retraso

Fecha: 10 de ABRIL de 2024

Sello Digital: 1A2D3E1EC1B51F7F54BA186D91E84E13BCD013422D0F0A8587E3CAE407AC86

	SALDO AL PERIODO ACTUAL	SALDO AL PERIODO ANTERIOR	NOTA REL.
ACTIVO			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	1,357,890.40	885,510.40	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	11,348,774.80	8,473,048.30	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,313,775.27	1,748,438.58	
Total Activo Circulante	13,913,438.48	9,107,996.28	
Activo No Circulante			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,804,334.75	7,523,714.09	ESF-08
Bienes Muebles	2,348,376.42	2,848,915.41	ESF-08
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,901,134.82	-2,485,175.90	
Otros Activos no Circulantes	28,620.00	28,620.00	ESF-11
Total Activo No Circulante	4,719,896.25	7,836,873.60	
TOTAL ACTIVO	18,631,834.88	17,944,969.88	
PASIVO			
Pasivo Circulante			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,738,751.87	2,161,380.81	ESF-12
Documentos por Pagar a Corto Plazo	27,881.81	27,881.81	ESF-12
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	25,139.49	308,808.78	ESF-14
Otros Pasivos a Corto Plazo	28,317.30	28,317.30	ESF-14
Total Pasivo Circulante	5,811,990.27	2,504,398.18	
Pasivo No Circulante			
Deuda Pública a Largo Plazo	800,000.00	800,000.00	ESF-13
Total Pasivo No Circulante	800,000.00	800,000.00	
TOTAL PASIVO	6,611,990.27	3,304,398.18	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Donaciones de Capital	374,916.88	374,916.88	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	374,916.88	374,916.88	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
Resultado de Ejercicio	3,343,251.18	2,795,810.24	
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,708,216.75	9,539,038.88	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	13,939,527.94	12,315,698.12	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	14,014,444.82	12,690,572.88	
TOTAL PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	18,631,834.88	17,944,969.88	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


ACE ERUBEL Y. TERREZ
LOPEZ
TESORERO


MADEIN FRANCISCO PEREZ
PEREZ
PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SOTALO, CHAPAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

000011

Fecha: 05/04/2025
Pag. 1 de 3

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA REL.
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN			SA-1
IMPUESTOS	0.00	0.00	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	
DERECHOS	25,000.00	25,000.00	
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLORACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	25,000.00	25,000.00	
OTROS DERECHOS	0.00	0.00	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	
OTROS PRODUCTOS QUE GENEREN INGRESOS CORRIENTES	0.00	0.00	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	27,244.42	25,000.00	
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE CERRAS PÚBLICAS	27,244.42	25,000.00	
Total de Ingresos de Gestión	27,244.42	25,000.00	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			SA-1
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	
APORTACIONES	0.00	0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	
Total de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			SA-2
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	
INTERESES GANADOS DE VALORES CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	0.00	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	
Total de Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	27,244.42	25,000.00	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			SA-3
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	15,000.00	15,000.00	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	15,000.00	15,000.00	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	
OTRAS PROTECCIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000.00	1,000.00	
MATERIALES DE ALBERGUE, ALIMENTACIÓN, VESTIMENTA, DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,000.00	1,000.00	



ALCAIDE ENRIQUE OJEDA
ALCAIDE
TESORERO



ALCALDE ENRIQUE OJEDA
ALCALDE
PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SOYAL, CHAPAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

000013

Fecha:

EA
20240028
Pág. 2 de 3

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA REL.
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,003,000.00	1,003,000.00	
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	50,000.00	50,000.00	
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	50,000.00	50,000.00	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,003,000.00	1,003,000.00	
VESTUARIO, BLANQUEO, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	50,000.00	50,000.00	
herramientas, reparaciones y accesorios menores	50,000.00	50,000.00	
SERVICIOS GENERALES	1,003,000.00	1,003,000.00	
SERVICIOS BÁSICOS	50,000.00	50,000.00	
SERVICIOS DE APRENDIZAJE	1,003,000.00	1,003,000.00	
SERVICIOS PROFESIONALES, CERTIFICACIÓN, TÉCNICOS Y OTROS	1,003,000.00	1,003,000.00	
SERVICIOS	50,000.00	50,000.00	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	50,000.00	50,000.00	
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50,000.00	50,000.00	
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	50,000.00	50,000.00	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIAJES	50,000.00	50,000.00	
SERVICIOS OFICIALES	1,003,000.00	1,003,000.00	
OTROS SERVICIOS GENERALES	50,000.00	50,000.00	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,000.00	50,000.00	
MANTENIMIENTO, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000.00	50,000.00	
Total de Gastos de Funcionamiento	1,003,000.00	1,003,000.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			EA-1
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,003,000.00	1,003,000.00	
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	1,003,000.00	1,003,000.00	
AYUDAS SOCIALES	1,003,000.00	1,003,000.00	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,003,000.00	1,003,000.00	
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	50,000.00	50,000.00	
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1,003,000.00	1,003,000.00	
Total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,003,000.00	1,003,000.00	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS			EA-2
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	50,000.00	50,000.00	
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	50,000.00	50,000.00	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	50,000.00	50,000.00	
DEPRECIACIÓN DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	50,000.00	50,000.00	
Total de Otros Gastos y Peridas Extraordinarias	50,000.00	50,000.00	
INVERSIÓN PÚBLICA			EA-3



AL SEÑOR
LIC. JUAN CARLOS
LÓPEZ
TEJEDERO



MUNICIPIO DE SOYALO, CHIAPAS.
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

EA
Fecha: 03/04/2025
Pag. 3 de 3

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA REL.
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE			
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00.00.00	0.00.00.00	
CONTRIBUCIÓN EN Bienes NO CAPITALIZABLE	0.00.00.00	0.00.00.00	
Total de Inversión Pública			
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00.00.00	0.00.00.00	
ANEXO C DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	1.343.201.18	1.756.816.34	

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*



HOC EPIREY GONZALEZ
10/07
TESORERO



AUTOMUNICIPAL
NADIELIN FRANCISCO PEREZ
PEREZ
PRESIDENTE

**MUNICIPIO DE SONALÓ, CHAPARRA,
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024**

Código
00400000
Pag. 1 de 2

	Hacienda Pública / Patrimonio Contributivo	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio General del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	Nota Relacionada
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020N-1					374,316.88	
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00		
Donaciones de Capital	374,316.88	0.00	0.00	0.00		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020N-1					13,315,636.32	
Resultados del Ejercicio (Almuerzo/Desayuno)	0.00	0.00	3,738,816.34	0.00		
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	8,569,038.88	0.00	0.00		
Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00		
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2020N-1					8.00	
Resultado por Percepción Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00		
Resultado por Hacienda de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00		
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023					13,690,471.20	010000



[Signature]
ALCALDE
MUNICIPIO DE SONALÓ, CHAPARRA

[Signature]
AUTORIDAD
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPIO DE SONALÓ, CHAPARRA



MUNICIPIO DE SOTALO, CHAPAS
ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

EVALUACIÓN
 2024
 Pág. 2 de 3

	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuyente	Hacienda Pública / Patrimonio Generado en Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso e Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	Nota Histórica
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2024						
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	374,916.88	EVAL-1
Donaciones de Capital	374,916.88	0.00	0.00	0.00		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00		
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2024						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Consumo)	0.00	0.00	3,343,381.18	0.00	10,438,837.84	EVAL-2
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	10,296,376.78	0.00	0.00		
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00		
Reducciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00		
	0.00	0.00	0.00	0.00		
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2024						
Resultado por Fondeo Monetario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00		
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024					14,814,684.62	

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados financieros y sus notas, son verdaderamente correctos y son responsabilidad del auditor



ROS ENRIQUE GUTIÉRREZ
 SECRETARIO

ALVARO
 AUDITOR



0000016

MUNICIPIO DE SOYALDO, CHIAPAS.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
AL 31/12/2024

000017

Folio

ECDF

0004/0025

Pág. 1 de 1

	AYUNTAMIENTO	
	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	472,379.91
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	4,767,728.88
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	435,603.32	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,019,379.36	0.00
BIENES MUEBLES	600,538.09	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	402,040.58	0.00
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,577,381.36	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	314,687.27
ACCIÓN PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAMORRO)	0.00	413,965.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	737,338.88	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



[Firma]
ROSE BRUNY J. LÓPEZ
TESORERO



[Firma]
NABLIN FRANCISCO PEREZ
PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SOYALÓ, CHAPAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

000013

EPE
 Fecha: 09/04/2025
 Page 1 of 2

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Nota Relacionada
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
ORIGEN			
IMPUESTOS	91,479.00	94,919.00	
DERECHOS	171,800.00	203,700.00	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	177,324.42	299,949.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	62,194,750.04	62,746,310.00	
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	290,000.00	290,000.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	197,824.22	627,319.28	
Suma Origen	63,425,108.78	70,261,879.08	
APLICACIÓN			
SERVICIOS PERSONALES	19,376,376.17	25,277,328.75	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,481,286.79	3,243,897.70	
SERVICIOS GENERALES	7,481,714.24	5,829,149.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,780.79	0.00	
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,355,584.44	5,324,399.00	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,876,409.00	1,327,039.28	
OTRAS SOCIALES	3,216,121.79	1,399,194.47	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	500,479.61	673,080.74	
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	59,896,150.00	29,759,849.00	
Suma Aplicación	65,041,859.57	66,505,349.04	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN	8,383,249.21	3,756,529.24	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ORIGEN			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-19,889.81	-49,272.00	079-2
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	116,840.00	-3,274,965.00	079-2
Suma Origen	-8,049.81	-3,424,177.00	
APLICACIÓN			
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-3,276,379.28	7,663,714.00	079-2
BIENES MUEBLES	-695,832.00	3,849,915.49	079-2
Suma Aplicación	-3,972,211.28	11,313,629.49	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-4,021,261.09	-12,830,900.40	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ORIGEN			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,877,381.04	2,101,386.01	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	44,129.04	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	69,181.70	
CONTRATOS POR SERVICIOS PÚBLICOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	180.40	1.45	
PETENCIONES Y COMPENSACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,877,170.00	1,975,066.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	79,791.20	


YELQUIA ALVARADO LOPEZ
TESORERO


NAELIN FRANCISCO PEREZ PEREZ
PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SOYALÓ, CHIAPAS.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

000013

EFE
Fecha: 06/04/2025
Page 2 of 3

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Nota Relacionada
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	27,381.01	
- OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	27,381.01	
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-214,881.21	328,898.79	
- OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-214,881.21	328,898.79	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	32,117.30	
- INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	124.00	
- OTROS PASIVOS CORRIENTES	0.00	25,193.30	
DEUDA PUBLICA	0.00	888,000.00	
- PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	888,000.00	
AFECTACIONES POR RECTIFICACIONES / RECLASIFICACIONES	737,236.88	9,389,339.88	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	737,236.88	9,389,339.88	
Suma Origen	1,269,591.67	12,513,438.08	
APLICACION			
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	4,473,728.88	4,473,048.30	
- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,473,821.88	4,330,811.84	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	93,916.88	142,236.46	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-435,883.32	1,748,434.88	
- ARTICULO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	-435,883.32	1,748,434.88	
Suma Aplicacion	4,131,861.44	6,321,489.68	
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-1,332,132.46	4,890,891.17	
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,033,076.11	-4,389,237.89	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	888,513.49		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,157,893.40		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


TESORERÍA MUNICIPAL

HECURY D. PÉREZ LÓPEZ
TESORERO


PRESIDENCIA MUNICIPAL

NAELIN FRANCISCO PÉREZ
PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SOYALÓ, CHIAPAS.
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

Fecha: 06/03/2025
 Page: 1 of 2

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
1000 ACTIVO	17,044,968.88	268,682,313.87	325,163,747.88	18,031,524.88	1,586,555.99
1100 ACTIVO CIRCULANTE	8,187,588.38	325,579,572.12	375,853,024.88	18,972,408.18	1,884,819.80
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	883,000.48	88,877,883.83	88,435,473.72	1,367,409.42	477,379.34
1111 EFECTIVO	0.00	1,033,462.14	323,187.28	525,275.78	525,275.78
1112 BANCOS Y TESORERÍA	883,000.48	88,174,396.49	88,147,288.32	832,634.28	-49,366.20
1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES	8,471,988.88	122,181,324.89	177,324,388.39	11,248,774.88	1,767,786.89
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	82,486,789.85	82,486,789.85	0.00	0.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8,338,813.34	36,387,888.86	33,883,333.88	11,004,868.34	1,873,887.90
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	888,336.75	888,336.75	0.00	0.00
1128 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	142,218.46	134,002.23	47,003.84	236,156.15	10,937.69
1130 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	1,788,408.88	11,887,183.83	12,123,888.82	1,551,773.87	-436,635.01
1132 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1134 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	1,788,408.88	11,887,183.83	12,123,888.82	1,551,773.87	-436,635.01
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	7,338,373.00	42,878,341.43	42,218,218.02	4,798,495.23	-2,217,877.77
1210 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,523,714.28	38,388,183.88	42,117,538.88	4,594,359.28	3,070,645.00
1213 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	505,563.28	0.00	0.00	505,563.28	0.00
1215 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	8,563,030.18	38,388,183.88	42,117,538.88	1,583,851.82	-4,079,178.36
1218 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	11,320.56	0.00	0.00	11,320.56	0.00

00000000



SECRETARIO

RAFAEL FRANCISCO PEREZ PEREZ
 PRESIDENTE

SECRETARIO

RAFAEL GUTIERREZ LOPEZ
 TESOERO

MUNICIPIO DE SORDANO, CHIAPAS.
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL PERIODO AL 31/12/2024

EAA
Fecha: 08/03/2025
Page 2 of 2

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
1240 BIENES MUEBLES	2,363,370.47	361,977.00	362,409.58	2,363,370.47	600,338.00
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO	733,718.77	361,977.00	367,190.08	400,438.88	-333,279.89
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	1,571,089.72	0.00	0.00	1,571,089.72	0.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	348,481.00	0.00	365,229.50	181,251.50	-365,229.50
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1248 DEPRECIACIÓN DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	2,463,170.00	368,273.38	163,330.37	2,594,134.05	600,344.05
1249 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	48,372.00	0.00	18,308.29	-105,081.09	-153,453.09
1250 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	2,374,801.00	368,273.38	145,423.38	-1,990,023.03	-218,345.38
1258 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
1259 BIENES EN COMODATO	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRILLO PARRIS
SECRETARIO


AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SORDANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
MAYOR DOMINGO PEREZ
PRESIDENTE

000021

MUNICIPIO DE SOYALÓ, CHIAPAS.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

NCSF
000012 Fecha: 05/04/2025
 Pág. 1 de 4

Nota 1. Efectivo y Equivalentes (1111, 1112, 1114, 1121 y 1210)

Efectivo	
Tipo	Monto

Recaudación de Ingresos de Ley 0.00

Cheques de Caja 525,275.75

Bancos / Tesorería					
Tipo	Banco	No. de Cuenta	Ejercicio	F.F.	Monto
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2023 (CTA. NO. 0119749647)	2023	GA	0.40
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2023 (CTA. NO. 0119749647)	2023	GE	0.01
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	INGRESOS PROPIOS 2023 (CTA. NO. 0119617663)	2023	AD	-628.01
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	INGRESOS PROPIOS 2023 (CTA. NO. 0119617663)	2023	AD	628.01
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	ISR ENAJENACIÓN 2023 (CTA. NO. 0119617664)	2023	AD	-0.01
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FISM 2023 (CTA. NO. 0119617558)	2023	EC	-212.85
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FISM 2023 (CTA. NO. 0119617558)	2023	ED	187.83
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FAFM 2023 (CTA. NO. 0119617604)	2023	FB	-649.98
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FAFM 2023 (CTA. NO. 0119617604)	2023	FD	11.27
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FGP 2024 (CTA. NO. 0121922106)	2024	AA	83.66
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FGP 2024 CTA 0123799698	2024	AA	177,714.09
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	ISR 2024 (CTA. NO. 0121922254)	2024	AA	54.34
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	ISR ENAJENACIÓN 2024 (CTA. NO. 0121922282)	2024	AA	1,180.55
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FGP 2023 (CTA. NO. 0119617477)	2024	AE	0.08
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FGP 2024 (CTA. NO. 0121922106)	2024	AE	7.23
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	ISR 2024 (CTA. NO. 0121922254)	2024	AE	2.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	ISR ENAJENACIÓN 2023 (CTA. NO. 0119617665)	2024	AE	0.01
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	ISR ENAJENACIÓN 2024 (CTA. NO. 0121922282)	2024	AE	1.21
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FISM 2024 (CTA. NO. 0121922148)	2024	EA	872,187.82
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FISM 2024 CTA 0123799648	2024	EA	19,245.89
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCORER	FISM 2018 (CTA. NO. 0112358339)	2024	EE	0.00


FERNANDO ESCOBAR CRUZ
 TERCER SECRETARIO


NAELIN FRANCISCO PEREZ
 PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SOYALÓ, CHIAPAS.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

000023

NESP

Fecha: 03/04/2025

Pag. 2 de 4

CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	FISM 2023 - NOMINA (CTA. NO. 011808046)	2024	EE	0.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	FISM 2023 (CTA. NO. 0118017588)	2024	EE	93.00
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	FISM 2024 (CTA. NO. 0121822146)	2024	EE	252.99
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	FAFM 2024 (CTA. NO. 0121822181)	2024	FA	183.32
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	FAFM 2024 CTA 0123788572	2024	FA	60,445.90
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	FAFM 2023 (CTA. NO. 0118017604)	2024	FE	838.71
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	FAFM 2024 (CTA. NO. 0121822181)	2024	FE	-150.32
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	PROASIM 2024 CUENTA (012306377)	2024	GA	1,430.87
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	PROASIM 2024 CUENTA (012306377)	2024	GB	4.36
CUENTAS PRODUCTIVAS	BANCOMER	PROASIM CTA (0120415510)	2024	GB	0.00
OTROS SUBSIDIOS Y APORTACIONES AÑO EN CURSO					

Nota 3. Cuentas por Cobrar (1122, 1123, 1129, 1131, 1132, 1133, 1134, 1221, 1222 y 1274)

Tipo	Vencimientos en Días			
	90	180	Menor o igual a 360	Mayor a 360
Responsabilidades	25,433.56	210,020.81	10,769,194.35	0.00
Subsidio al Empleo	236,156.16	0.00	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0.00	1,313,773.37	0.00	0.00



TESORERÍA MUNICIPAL

NOEL ERREY SANCHEZ LOPEZ
TESORERO



PT. TERCERA AUDITORIA

NAZELIN FRANCISCO PEREZ PONCE
PRESIDENTE

Nota 8. Bienes Muebles e Inmuebles (1230, 1240, 1261, 1263)

Tipo	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 1230	7,323,714.09	4,594,334.73	-3,219,379.36
Edificios No Habitacionales	509,363.91	509,363.91	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	6,963,090.18	3,963,690.82	-3,219,379.36
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	31,320.00	31,320.00	0.00
Bienes Muebles 1240	2,849,916.41	2,349,376.43	-500,539.98
Mobiliario y Equipo	725,718.77	490,439.89	-235,278.88
Equipo de Transporte	1,571,996.72	1,571,996.72	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	548,461.32	181,222.01	-368,269.31
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	5,718.00	5,718.00	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 1261	88,272.08	166,091.09	16,829.01
Depreciación Acumulada de Edificios No Habitacionales	88,272.08	166,091.09	16,829.01
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles 1263	2,374,963.82	1,988,053.83	-418,349.99
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	1,487,936.71	1,571,996.72	74,060.01
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	281,298.92	87,266.63	-174,043.29
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	615,568.29	296,801.51	-318,866.78

Nota 11. Otros Activos (1190, 1290)

Tipo	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
Otros Activos No Circulantes 1290	28,520.00	28,520.00	0.00
Bienes en Comodato	28,520.00	28,520.00	0.00


TESORERÍA
MUNICIPAL

ACE BRUREY GUTIERREZ
LOPEZ
TESORERO


PRESIDENCIA
MUNICIPAL

MACIEL FRANCISCO PEREZ
PEREZ
PRESIDENTE

Nota 13. Cuentas y Documentos por Pagar (2110, 2120, 2130, 2140, 2210, 2220, 2230)

Descripción	Vencimiento en Días			
	30	60	Menor igual a 365	Mayor a 365
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,724,791.87	0.00	0.00	0.00
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	44,129.04	0.00	0.00	0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	66,101.13	0.00	0.00	0.00
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	186.61	0.00	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,549,543.96	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	78,791.20	0.00	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	27,881.51	0.00	0.00
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	27,881.51	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	800,000.00
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	800,000.00

Nota 14. Pasivos Diferidos (2150, 2170, 2180, 2240, 2260)

Descripción	Vencimiento en Días			
	30	60	Menor igual a 365	Mayor a 365
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	25,139.49	0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	25,139.49	0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	25,317.30	0.00
Ingresos por Clasificar	0.00	0.00	134.00	0.00
Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00	25,183.30	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
BOYALO, CHIAPAS

ACEL BRUNY GUTIERREZ
LOPEZ
TESORERO


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
BOYALO, CHIAPAS
AUTORIZO

RAFAEL FRANCISCO PEREZ
PEREZ
PRESIDENTE

NOTA 1.

INGRESOS DE GESTIÓN

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
IMPUESTOS		
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,478.00	64,535.35
DERECHOS		
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO	254,000.00	280,000.00
OTROS DERECHOS	\$1,000.00	23,100.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS COR.	0.00	5.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PD	317,324.42	290,560.90

NOTA 1.

INGRESOS DE GESTIÓN

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
PARTICIPACIONES	33,724,536.95	34,049,719.90
APORTACIONES	48,972,233.00	44,090,630.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	200,000.00	200,000.00

NOTA 2.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BON.	1,752.81	853.53
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	196,181.52	636,481.75

NOTA 3.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
SERVICIOS PERSONALES		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PD	18,583,667.50	18,872,753.10
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRV	1,137,488.84	186,800.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,472,821.83	1,518,486.57
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	181,400.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		
MANTENIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE CDD	1,137,303.33	1,518,130.01


TESORERA MUNICIPAL
TEODORA GARCÍA GARCÍA
TESORERA


PRESIDENTE MUNICIPAL
NARCISO FRANCISCO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE

ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,093,635.59	558,323.17
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REI	55,155.58	15,370.08
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABE	141,114.00	59,881.92
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,819,598.71	1,852,320.80
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	319,936.67	45,060.01
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	756,160.80	269,876.68
SERVICIOS GENERALES		
SERVICIOS BÁSICOS	497,844.90	1,000.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,208,000.00	1,268,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICO	1,420,667.85	1,503,758.43
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	25,164.76	15,273.08
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN	352,861.81	258,363.30
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDA	49,000.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	1,750.00
SERVICIOS OFICIALES	2,972,750.39	3,047,878.84
OTROS SERVICIOS GENERALES	129,482.20	529,636.90
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,780.75	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBL		
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	2,878,408.65	3,337,025.38
AYUDAS SOCIALES		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,398,436.66	706,196.03
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	137,523.91	962,516.01
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y C	2,476,171.60	311,471.82
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENC		
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	16,808.01	16,808.01
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	148,423.38	416,191.73
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLECE	187,183.24	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE		
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	26,096,190.50	26,730,846.80

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


TESORERÍA MUNICIPAL
ENCARGADO
HCE CRISTÓBAL GUTIÉRREZ
LOPEZ
TESORERO


PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAYOR
MARCELO FRANCISCO PEREZ
PEREZ
PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SOYALO, CHAPAS.
NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

000022

NEFE
 Fecha: 09/04/2025
 Pág. 1 de 1

Efectivos y Equivalentes

Nota 1.

Cuenta	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Efectivo	0.00	525,375.75
Efectivo en Bancos - Tesorería	685,510.49	-42,595.84
Total Efectivos y Equivalentes	685,510.49	472,379.91

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 2.

Cuenta	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,823,714.09	-3,019,379.36
Edificios no Habitacionales	509,363.91	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	8,983,030.18	-3,019,379.36
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	31,320.00	0.00
Bienes Muebles	2,849,915.41	-465,538.89
Mobiliario y Equipo	725,718.77	-235,279.08
Equipo de Transporte	1,571,998.72	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	545,491.32	-365,259.91
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	5,715.00	0.00
Total Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,373,629.50	-3,619,918.35

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


TESORERÍA MUNICIPAL

NELLY ERBEY GONZÁLEZ
LIPÍZ
TESORERO


PRESIDENCIA MUNICIPAL

NACELA FRANCISCO PÉREZ
PÉREZ
PRESIDENTE

Notas 1. Cuentas de Orden Contable

CUENTA	MONTO
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	31.501.597,52
Fianzas y Garantías Recibidas	31.501.597,52
Bienes Bajo Control en Comodato	1.124.544,00
Control de Comodato por Bienes	1.124.544,00

Notas 2. Cuentas de Orden Presupuestal

CUENTA	MONTO
Ley de Ingresos Estimada	57.149.309,59
Ley de Ingresos por Ejecutar	-16.259.800,01
Ley de Ingresos Recaudada	53.405.109,70
Presupuesto de Egresos Aprobado	57.149.309,59
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	7.195.908,15
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:	-33.898.399,31
Presupuesto de Egresos Comprometido	2.898.493,34
Presupuesto de Egresos Pagado	70.993.397,51

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*



ELABORÓ

NOÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ
TESORERO



AUTORIZÓ

NAELIN FRANCISCO PÉREZ PER
PRESIDENTE

Municipio de Soyala, Chiapas.
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
Notas de Gestión Administrativa.

Puntos que debe considerar de acuerdo a la Norma.

1.- Introducción.

Breve descripción de la importancia de las notas a los estados financieros del inventre, se informe y explique la respuesta del gobierno municipal relacionadas con la información financiera de otro periodo, además considerar aquellas situaciones que pueden afectar a la forma de disclosure en periodos posteriores. Señalar para quien son de utilidad conocer los estados financieros, por quien son elaborados y que están formulados en cumplimiento a que leyes y normas, así como del sistema de contabilidad de donde se genera.

2.- Panorama Económico y Financiero

Información sobre la situación económica anterior y actual, actividades comerciales, cual es la principal fuente de ingresos y que acciones está implementando el gobierno municipal para mejorar la economía y las finanzas del municipio.

3.- Autorización e Historia

Información sobre la fecha de creación del municipio, principales cambios, número de habitantes, como se divide territorialmente, localización, población, zonas importantes, atractivos turísticos, entre otros datos.

4.- Organización y Objeto Social

Considerar información sobre el objeto social y principal actividad del gobierno municipal, servicios que el que proporciona la información de los estados financieros, así que leyes y normas está regulado el gobierno municipal, señalar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o cobrar y como se encuentra integrado la estructura orgánica.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Señalar si se ha observado al normatividad emitida por el Consejo Nacional de Administración Contable (CONAC) y demás normatividad aplicable para la elaboración e emisión de los Estados Financieros del periodo que corresponde. El cumplimiento de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

Se informará sobre el método utilizado para la actualización del valor de sus activos, pasivos y patrimonio público y/o patrimonio (en caso de que no se aplique ningún método señalado). Sobre la creación de provisiones o reservas (objetivo, monto y plazo). Señalar los movimientos por reclasificaciones entre cuentas y depósitos y cancelación de saldos.

7.- Reporte Analítico del Activo

Señalar si se está realizando el cálculo de la depreciación de los activos, así como los porcentajes de depreciación. Si se cuenta con fines en comodato, en garantía, embargados o en litigio, bajo de posesión.

8.- Reporte de la Recaudación

compartamiento de los ingresos, de forma separada los niveles de los fedatarios de los ingresos de los ingresos mediana plaza.



9.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Informar acerca de como debe de la autorización de la deuda, monto, tasa, plazo, destino del recurso, amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda, entre otros. También deberá informar sobre las reestructuraciones de la deuda en caso de existir.

10.- Calificaciones Otorgadas

Informar sobre las calificaciones crediticias por la contratación de deuda pública, otorgadas por instituciones de financiamiento.

11.- Proceso de Mejora

Se informará de medidas de control interno implementadas para mejorar la gestión financiera y administrativas municipal.

12.- Información por Segmento.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de conformidad con los segmentos y operaciones que realicen, en caso por cada una de las áreas del municipio.

13.- Eventos Posteriores al Cierre.

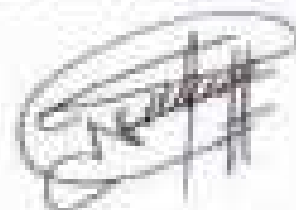
Informar sobre los efectos o cambios en los estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, en caso de informar sobre las afectaciones contables del trimestre que tendría un efecto en los trimestres posteriores.

14.- Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas y/o condiciones que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

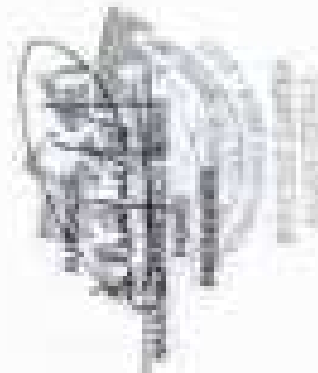
La información deberá estar firmada en cada un cada página e incluir al final la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".




MUNICIPIO DE ROYAL D. CARRAS ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA Y CONCEPTO DE INGRESO PER. EJERCICIO: 2014, 2015, 2016		PERIODO (Indicar el mes y año) 2014 2015 2016
--	--	--

Rubro	Descripción	Presupuesto					Diferencia
		Estimado	Asignación y Modificación	Modificado	Corregido	Revisado	
1.1.01	Impuesto de consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Este informe de datos es un documento que los datos financieros y no es una
 una representación correcta y no representativa del estado



000003

MUNICIPIO DE SORIANO, CHAMPA
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL EJERCICIO AL 30/06/2024

641-10
 Clasificación: Fuente de Financiamiento
 Fecha: 12/06/2024
 Hoja: 1 de 1

MAY 2020							
Forma de Pago	Descripción	Estimado	Aprobado y Recaudado	Recaudado	Devengado	Recaudado	Diferencia
1	RECURSOS ESPECIALES	22,492,894.03	0.00	22,492,894.03	0.00	24,671,975.89	22,179,081.86
1.1	AMPLITIAS	12,148.96	0.00	12,148.96	0.00	11,475.00	58,174.00
1.2	APORTACIONES SOBRE EL VALOR AGREGADO	13,145.00	0.00	13,145.00	0.00	11,475.00	16,170.00
2	COSECHAS	16,888.88	0.00	16,888.88	0.00	171,889.89	155,000.00
3	RENTAS POR EL USO, GOCE, ARRENDAMIENTO Y CONCESION DE BIENES DE DIFERENTE NATURALEZA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	100,000.00	90,000.00
4	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
5	APORTACIONES	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	171,889.89	169,889.89
6	APORTACIONES DE TERCEROS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	171,889.89	169,889.89
7	RENTAS Y APORTACIONES	22,492,894.03	0.00	22,492,894.03	0.00	24,671,975.89	22,179,081.86
8	RECURSOS FEDERALES	22,492,894.03	0.00	22,492,894.03	0.00	24,671,975.89	22,179,081.86
8.1	PARTECIPACIONES Y APORTACIONES	44,985,788.06	0.00	44,985,788.06	0.00	49,343,951.77	4,358,163.71
8.2	APORTACIONES	44,985,788.06	0.00	44,985,788.06	0.00	49,343,951.77	4,358,163.71
8.3	RENTAS Y APORTACIONES	44,985,788.06	0.00	44,985,788.06	0.00	49,343,951.77	4,358,163.71
8.4	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
9	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
9.1	RENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00

Este informe de Excel refleja únicamente los datos presentados y no garantiza la exactitud de los datos.



PROCESO DE AUTORIZACIÓN



PROCESO DE AUTORIZACIÓN

000007

MUNICIPIO DE NOVAJO, CHALUPA
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESOS
DEL EJERCICIO AL 31/12/2020

ELAB. 01
 Cuentas por Cobrar
 FECHA: 01/01/2021
 HOJA: 1 DE 1

	Descripción	PROMEDIO					
		Existente	Asignados y Subasignados	Reasignado	Disponible	Reasignado	Existente
1	IMPUESTOS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00
2	CONTRIBUCIONES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00
3	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	CONTRIBUCIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00
7	TOTAL INGRESOS	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	40,000.00

TOTAL INGRESOS
 40,000.00

Este promedio de datos no debe utilizarse para los fines de planeación y no debe ser considerado como un indicador de rendimiento y no debe ser considerado como un indicador de rendimiento


 ALCAIDE
 MUNICIPAL


 MUNICIPIO DE NOVAJO
 CHALUPA


 ALCAIDE
 MUNICIPAL

000000

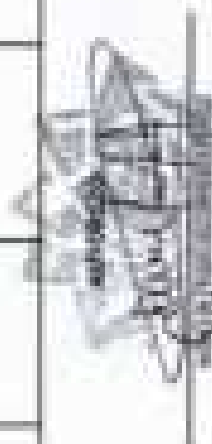
ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

SONALÁ

DE LA SECRETARÍA DE SALUD

CAPE-CA
01-000-01
Pág. 2 de 2

Concepto	EJERCICIO				REPLAZANDO
	APROBADO	AMPLIACIONES REDUCCIONES	REPLAZADO	DEFERIDO	
3 Sector Público Municipal					
3.1 Sector Público No Financiero					
3.1.1 Gobierno Central Municipal					
3.1.1.1 Gobierno Municipal					


Secretaría de Salud
Municipio de Sonalá


Secretaría de Salud
Municipio de Sonalá

000040

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO

PERIODO
01-01-2011
HASTA
31-12-2011

MONEDA

EN MONEDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

CATEGORIA DEL TIPO DE GASTO	DESCRIPCION	EJERCICIO					TOTAL
		APROBADO	ASIGNADO / REASIGNADO	RECORRIDO	RECORRIDO	PAGADO	
1	GRUPO COMUNITARIO	40,000,000.00	33,750,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00
2	GRUPO DE CULTURA	1,000,000.00	75,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00
3	ADMINISTRACION DE LA BUENA REPRESENTACION DE INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PROYECTOS Y ASISTENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	TRANSACCIONES	0.00	1,441,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		41,000,000.00	110,000,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00


DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS


DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS



000041

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)
Cyc
2014-2015
Pag. 1 de 1

DEL PERIODO DEL EJERCICIO 2014 A 31/12/2014
TOTAL

Capítulo Concepto	CONCEPTO	EGRESOS				BALANCE
		APROBADO	ANULACIONES RECARGOS	MODIFICACION	RENTINGADO	PAGADO
100	SERVICIOS PERSONALES	14,111,111.11	1,411,111.11	26,411,111.11	16,111,111.11	16,111,111.11
101	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	4,111,111.11	1,411,111.11	1,411,111.11	1,411,111.11	1,411,111.11
102	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	1,411,111.11	1,411,111.11	1,411,111.11	1,411,111.11
103	REMUNERACIONES (COMISIÓN E IMPORTE)	1,411,111.11	0.00	1,411,111.11	1,411,111.11	1,411,111.11
104	RENTAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
105	OTRAS REMUNERACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11
106	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
107	PAQUETE DE ESTIMULOS Y BENEFICIOS PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11
201	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES OFICIALES	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11
202	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11
203	MATERIALES PARA LA MANUTENCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
204	MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSTRUCCIÓN DE RECONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
205	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11
206	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACTIVIDADES	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11
207	OTROS MATERIALES, SUMINISTROS DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11
208	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
209	RENTAS SOCIALES, RECONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES SOCIALES	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11
300	SERVICIOS GENERALES	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11
301	SERVICIOS SOCIALES	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11
302	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11
303	SERVICIOS DE RECONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y OTROS SERVICIOS	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11
304	SERVICIOS DE RECONSTRUCCIÓN Y OTROS SERVICIOS	14,111,111.11	1,411,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11	14,111,111.11

[Handwritten signature]



Capítulo Concepto	Concepto	Egresos					Miles de pesos
		Aprobado	Ampliaciones Reducciones	Modificado	Reversado	Pagado	
1000	PERSONAL, INDOCTRINACIÓN Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1100	PROYECTOS FINANCIEROS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	INDICADORES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2100	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	PROVISIONES CUANTITATIVAS, MATERIALES Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	ANALISIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	OTRAS PROVISIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	PROVISIONES PARA CONTRIBUCIONES Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	SEGUROS Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	PARTICIPACIONES Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3100	ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	ASIGNACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	GASTOS POR CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	PROYECTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100	ACCIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	INDICADORES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

000044



[Handwritten Signature]

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (SUBFUNCIÓN)

800-762-2877

For more information, call 800-368-7262 or visit www.3m.com

Categoría Funcional	Concepto	Detalle					Sub-Programa
		Programa	Ampliaciones y Retenciones	Reprogramado	Reservado	Reservado	
1	Administración	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	
2	Asesoría	2.1.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1.1	
3	Asesoría	3.1.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1.1	
4	Asesoría	4.1.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1.1	
5	Asesoría	5.1.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1.1	
6	Asesoría	6.1.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1.1	
7	Asesoría	7.1.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1.1	
8	Asesoría	8.1.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1.1	
9	Asesoría	9.1.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1.1	
10	Asesoría	10.1.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1.1	
11	Asesoría	11.1.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1.1	
12	Asesoría	12.1.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1.1	
13	Asesoría	13.1.1.1.1.1.1	13.1.1.1.1.1.1	13.1.1.1.1.1.1	13.1.1.1.1.1.1	13.1.1.1.1.1.1	
14	Asesoría	14.1.1.1.1.1.1	14.1.1.1.1.1.1	14.1.1.1.1.1.1	14.1.1.1.1.1.1	14.1.1.1.1.1.1	
15	Asesoría	15.1.1.1.1.1.1	15.1.1.1.1.1.1	15.1.1.1.1.1.1	15.1.1.1.1.1.1	15.1.1.1.1.1.1	
16	Asesoría	16.1.1.1.1.1.1	16.1.1.1.1.1.1	16.1.1.1.1.1.1	16.1.1.1.1.1.1	16.1.1.1.1.1.1	
17	Asesoría	17.1.1.1.1.1.1	17.1.1.1.1.1.1	17.1.1.1.1.1.1	17.1.1.1.1.1.1	17.1.1.1.1.1.1	
18	Asesoría	18.1.1.1.1.1.1	18.1.1.1.1.1.1	18.1.1.1.1.1.1	18.1.1.1.1.1.1	18.1.1.1.1.1.1	
19	Asesoría	19.1.1.1.1.1.1	19.1.1.1.1.1.1	19.1.1.1.1.1.1	19.1.1.1.1.1.1	19.1.1.1.1.1.1	
20	Asesoría	20.1.1.1.1.1.1	20.1.1.1.1.1.1	20.1.1.1.1.1.1	20.1.1.1.1.1.1	20.1.1.1.1.1.1	
21	Asesoría	21.1.1.1.1.1.1	21.1.1.1.1.1.1	21.1.1.1.1.1.1	21.1.1.1.1.1.1	21.1.1.1.1.1.1	
22	Asesoría	22.1.1.1.1.1.1	22.1.1.1.1.1.1	22.1.1.1.1.1.1	22.1.1.1.1.1.1	22.1.1.1.1.1.1	
23	Asesoría	23.1.1.1.1.1.1	23.1.1.1.1.1.1	23.1.1.1.1.1.1	23.1.1.1.1.1.1	23.1.1.1.1.1.1	
24	Asesoría	24.1.1.1.1.1.1	24.1.1.1.1.1.1	24.1.1.1.1.1.1	24.1.1.1.1.1.1	24.1.1.1.1.1.1	
25	Asesoría	25.1.1.1.1.1.1	25.1.1.1.1.1.1	25.1.1.1.1.1.1	25.1.1.1.1.1.1	25.1.1.1.1.1.1	
26	Asesoría	26.1.1.1.1.1.1	26.1.1.1.1.1.1	26.1.1.1.1.1.1	26.1.1.1.1.1.1	26.1.1.1.1.1.1	
27	Asesoría	27.1.1.1.1.1.1	27.1.1.1.1.1.1	27.1.1.1.1.1.1	27.1.1.1.1.1.1	27.1.1.1.1.1.1	
28	Asesoría	28.1.1.1.1.1.1	28.1.1.1.1.1.1	28.1.1.1.1.1.1	28.1.1.1.1.1.1	28.1.1.1.1.1.1	
29	Asesoría	29.1.1.1.1.1.1	29.1.1.1.1.1.1	29.1.1.1.1.1.1	29.1.1.1.1.1.1	29.1.1.1.1.1.1	
30	Asesoría	30.1.1.1.1.1.1	30.1.1.1.1.1.1	30.1.1.1.1.1.1	30.1.1.1.1.1.1	30.1.1.1.1.1.1	
31	Asesoría	31.1.1.1.1.1.1	31.1.1.1.1.1.1	31.1.1.1.1.1.1	31.1.1.1.1.1.1	31.1.1.1.1.1.1	
32	Asesoría	32.1.1.1.1.1.1	32.1.1.1.1.1.1	32.1.1.1.1.1.1	32.1.1.1.1.1.1	32.1.1.1.1.1.1	
33	Asesoría	33.1.1.1.1.1.1	33.1.1.1.1.1.1</				

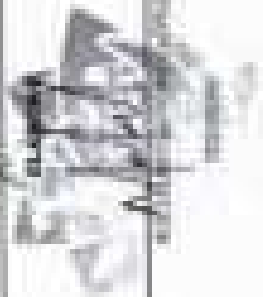
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (SUBFUNCIÓN)

SOYALIL

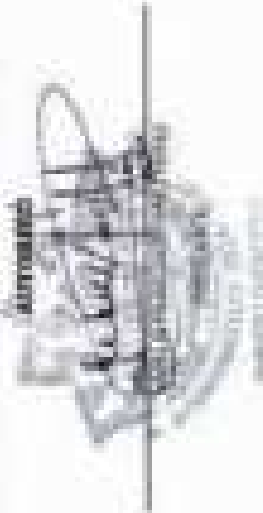
DEL PERÍODO: Del 01/01/2024 al 30/12/2024

SIETE CINCUENTA Y CINCO
07 de mayo de 2025
Pág. 2 de 3

Clasificación Funcional	Concepto	EJERCICIO				Pagado	Saldo Ejercido
		Aprobado	Ampliaciones Reducciones	Modificado	Reprogramado		
3	AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y Caza	25,221.26	1,551,779.79	1,576,999.05	2,021,261.22	2,021,261.22	0.00
3	AGROPECUARIA	25,221.26	1,551,779.79	1,576,999.05	1,444,261.22	1,444,261.22	0.00
3	AGRICULTURA, PESCA Y Caza	0.00	0.00	0.00	577,000.00	577,000.00	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES, ACTIVIDADES	6,000,000.00	30,000,000.00	1,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00
4	TRANSPORTE, PARTICIPACIONES Y PARTICIPACIONES	6,000,000.00	30,000,000.00	1,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS ENTRE GOBIERNOS, ENTIDADES	6,000,000.00	30,000,000.00	1,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00
	Y/Organos de Gobierno	6,000,000.00	30,000,000.00	1,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00
	Total General	91,221.26	31,551,779.79	976,999.05	9,021,261.22	9,021,261.22	0.00


Alcalde Municipal


Secretario Municipal


Tesorero Municipal

000047

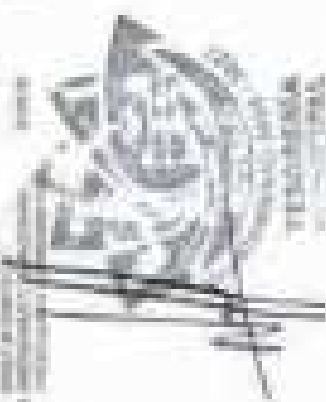
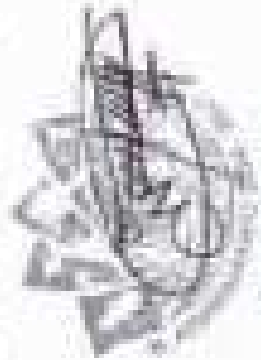
[illegible]

El primer paso es el diagnóstico. El diagnóstico es el primer paso de la terapia. El diagnóstico es el primer paso de la terapia.

Project Name	Location	Site Conditions		Soil Test Results				Foundation Design		Construction Details		Remarks	
		Soil Type	Water Table	Unit Weight	Compressive Strength	Shear Strength	Modulus of Elasticity	Foundation Type	Dimensions	Depth	Reinforcement		Concrete Grade
Project A	Site A	Clay	1.5m	18 kN/m³	100 kPa	15 kPa	10000 kPa	Spread Footing	2.0m x 2.0m	1.5m	4#12	C25	Good
Project B	Site B	Sand	2.0m	20 kN/m³	120 kPa	20 kPa	15000 kPa	Spread Footing	2.5m x 2.5m	2.0m	4#14	C25	Good
Project C	Site C	Gravel	1.0m	22 kN/m³	150 kPa	25 kPa	20000 kPa	Spread Footing	3.0m x 3.0m	1.0m	4#16	C25	Good
Project D	Site D	Clay	1.8m	19 kN/m³	110 kPa	16 kPa	11000 kPa	Spread Footing	2.2m x 2.2m	1.8m	4#12	C25	Good
Project E	Site E	Sand	2.2m	21 kN/m³	130 kPa	22 kPa	16000 kPa	Spread Footing	2.8m x 2.8m	2.2m	4#14	C25	Good
Project F	Site F	Gravel	1.2m	23 kN/m³	160 kPa	28 kPa	22000 kPa	Spread Footing	3.2m x 3.2m	1.2m	4#16	C25	Good
Project G	Site G	Clay	1.6m	17 kN/m³	90 kPa	14 kPa	9000 kPa	Spread Footing	1.8m x 1.8m	1.6m	4#12	C25	Good
Project H	Site H	Sand	2.1m	20 kN/m³	125 kPa	21 kPa	15500 kPa	Spread Footing	2.6m x 2.6m	2.1m	4#14	C25	Good
Project I	Site I	Gravel	1.1m	22 kN/m³	155 kPa	26 kPa	21000 kPa	Spread Footing	3.1m x 3.1m	1.1m	4#16	C25	Good
Project J	Site J	Clay	1.9m	18 kN/m³	105 kPa	15 kPa	10500 kPa	Spread Footing	2.1m x 2.1m	1.9m	4#12	C25	Good

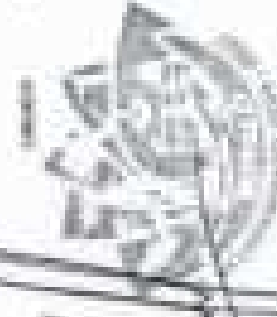
[illegible]

00091



ESTADO PATRIMONIAL DE INGRESOS
MINISTERIO DE SERVICIO CIVIL
CONTABILIDAD DE INGRESOS DEL SECTOR DE INGRESOS Y GASTOS

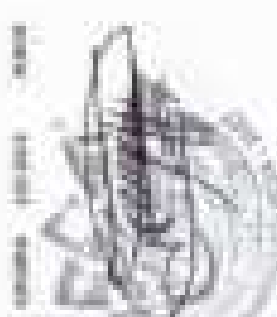
Cuenta de Ingresos	Cuenta de Gastos	Ingresos				Gastos				Saldo	Ingresos	Gastos	Saldo
		Presupuesto	Realizado	Por Recibir	Por Pagar	Presupuesto	Realizado	Por Recibir	Por Pagar				
1. Ingresos por servicios	1. Gastos por servicios	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
2. Ingresos por venta de bienes	2. Gastos por venta de bienes	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000
3. Ingresos por intereses	3. Gastos por intereses	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000	300.000.000
4. Ingresos por dividendos	4. Gastos por dividendos	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000	400.000.000
5. Ingresos por otros	5. Gastos por otros	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000
Total	Total	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000



Ministerio de Servicio Civil



Comisión de Servicio Civil



Asociación de Servicio Civil

000052

100

100

[illegible]

1

1

1

1

100

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 395–401

1

100

100

100

1998

[illegible]

100

100

1

10

100

10

10

1



000055

ENTRADA PRESELECIONADA DE BASES DE DATOS



Activity	Frequency	Time		Distance		Speed		Altitude		Temperature		Humidity		Wind		Pressure		Visibility		Clouds		Precipitation		Sun		Moon		Stars		Planets		Comets		Aurora		Other																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
1. Morning	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00



000033

ESTADO PARAGUAY
GOBIERNO DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

ESTADO PARAGUAY
GOBIERNO DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y VEHICULOS

ESTADO PARAGUAY
GOBIERNO DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y VEHICULOS

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		OBSERVACIONES	FECHA	FOLIO	TOTAL
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL				
1. AUTOMOVILES	1.1. AUTOMOVILES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	1.2. AUTOMOVILES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	1.3. AUTOMOVILES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	1.4. AUTOMOVILES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	1.5. AUTOMOVILES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
2. MOTOCICLOS	2.1. MOTOCICLOS	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	2.2. MOTOCICLOS	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	2.3. MOTOCICLOS	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	2.4. MOTOCICLOS	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	2.5. MOTOCICLOS	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
3. CAMIONES	3.1. CAMIONES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	3.2. CAMIONES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	3.3. CAMIONES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	3.4. CAMIONES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	3.5. CAMIONES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
4. AUTOMOVILES	4.1. AUTOMOVILES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	4.2. AUTOMOVILES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	4.3. AUTOMOVILES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	4.4. AUTOMOVILES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	4.5. AUTOMOVILES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
5. MOTOCICLOS	5.1. MOTOCICLOS	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	5.2. MOTOCICLOS	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	5.3. MOTOCICLOS	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	5.4. MOTOCICLOS	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	5.5. MOTOCICLOS	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
6. CAMIONES	6.1. CAMIONES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	6.2. CAMIONES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	6.3. CAMIONES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	6.4. CAMIONES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000
	6.5. CAMIONES	10	1000000	10000000	1000000	10000000				10000000



MINISTERIO DEL INTERIOR



DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y VEHICULOS



DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y VEHICULOS



DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y VEHICULOS

ESTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA
ESTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CÓDIGO	MES				TRIMESTRE				SEMESTRE				ANUAL				TOTAL	PORCENTAJE	CÓDIGO
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR			
INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY	INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY	INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY	INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY	INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY	INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY	INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

000072

ESTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA

ESTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY

ESTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA

ESTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY

ESTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS

MUNICIPIO DE SAN CARLOS, GUATEMALA

ESTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE INICIATIVA DE LEY

© 2001 by John Wiley & Sons, Inc.

1000

REPORTING A NEW VIOLENCE CASE: A STUDY OF POLICE OFFICERS AND POLICE STATION SUPERVISORS

Activity	Frequency	Time		Performance Metrics										Total Score	Weighted Avg	
		Start	End	Score 1	Score 2	Score 3	Score 4	Score 5	Score 6	Score 7	Score 8	Score 9	Score 10			
1. Warm-up (5 min)	1	08:00	08:05	85	80	82	88	84	86	83	87	81	85	84	85	85
2. Cardio (20 min)	1	08:05	08:25	78	75	79	82	77	80	76	81	74	78	77	78	78
3. Strength Training (45 min)	1	08:25	09:10	92	90	91	93	89	92	88	94	87	91	90	91	91
4. Flexibility (10 min)	1	09:10	09:20	88	85	87	90	86	89	84	91	83	88	87	88	88
5. Cool-down (5 min)	1	09:20	09:25	80	78	79	81	77	80	76	82	75	79	78	79	79
6. Total Session Time	5	08:00	09:25													
7. Average Score				85.6	81.6	83.8	86.6	82.6	85.4	81.6	86.8	80.6	84.6	83.8	84.6	84.6
8. Standard Deviation				5.2	4.8	5.1	5.5	5.0	5.3	4.9	5.6	4.7	5.2	5.1	5.1	5.1
9. Range				15	12	14	16	13	15	12	17	11	16	15	15	15
10. Notes				Overall performance was good, with strength training showing the highest scores and cardio showing the lowest. Flexibility scores were consistent across the session.												

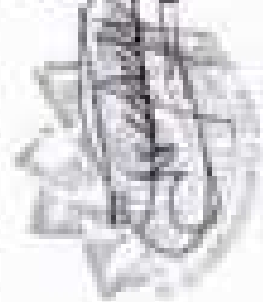
THE 2000 PAPERWORK REDUCTION ACT
REQUIREMENTS FOR RECORDS MANAGEMENT

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

[illegible]

1. In the past, many researchers have used a variety of methods to study the effects of stress on the immune system. However, the use of animal models has been limited by the difficulty of measuring immune responses in non-human animals. This study was designed to investigate the effects of stress on the immune system in humans using a novel method of measuring immune responses.

000078



WILEY-INTERSCIENCE



100



100

STANDARD FORM NO. 64 (Rev. 10-6-65)

10

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

Activity	Frequency		Duration		Total Time	Total Cost	Notes
	Weeks	Months	Hours	Days			
1. Planning and Design	4	1	10	1	11	\$1,000	Initial site visit and planning.
2. Site Preparation	4	1	10	1	11	\$1,000	Clearing and grading.
3. Foundation Work	4	1	10	1	11	\$1,000	Excavation and pouring.
4. Framing	4	1	10	1	11	\$1,000	Structural steel erection.
5. Roofing	4	1	10	1	11	\$1,000	Installation of roof panels.
6. Interior Finishing	4	1	10	1	11	\$1,000	Wall and floor finishing.
7. Exterior Finishing	4	1	10	1	11	\$1,000	Landscaping and site cleanup.
8. Final Inspection	4	1	10	1	11	\$1,000	Final walkthrough and documentation.
Total	32	8	120	8	128	\$8,000	

Abstract

1000

[illegible]

1

1

100

100

1

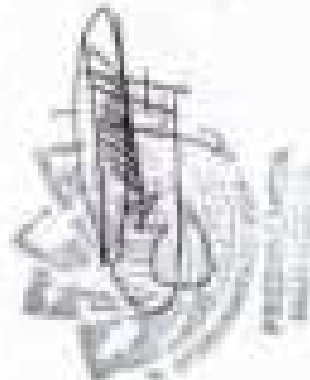


000081

El socio responsable es el que participa en el pago de los gastos, con cargo de su cuenta, con cargo de su cuenta, con cargo de su cuenta.

Project Name	Project Manager	Financial Performance										Notes							
		Revenue		Expenses		Profit		Margin		ROI									
Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Project A	John Doe	1000	1200	1100	1300	800	900	850	1000	200	300	250	300	200	300	250	300	250	300
Project B	Jane Smith	1500	1800	1600	1900	1000	1200	1100	1300	500	600	550	650	500	600	550	650	500	600
Project C	Mike Johnson	2000	2200	2100	2300	1200	1400	1300	1500	800	900	850	950	800	900	850	950	800	900
Project D	Sarah Brown	1800	2000	1900	2100	1100	1300	1200	1400	700	800	750	850	700	800	750	850	700	800
Project E	David Wilson	1600	1700	1500	1800	900	1000	950	1100	700	750	700	800	700	750	700	800	700	750
Project F	Emily Davis	1400	1500	1300	1600	800	900	850	1000	600	700	650	750	600	700	650	750	600	700
Project G	Chris Miller	1200	1300	1100	1400	700	800	750	900	500	600	550	650	500	600	550	650	500	600
Project H	Alexander Lee	1100	1200	1000	1300	600	700	650	800	500	600	550	650	500	600	550	650	500	600
Project I	Olivia White	900	1000	800	1100	500	600	550	700	400	500	450	550	400	500	450	550	400	500
Project J	Benjamin Green	800	900	700	1000	400	500	450	600	300	400	350	450	300	400	350	450	300	400

000035

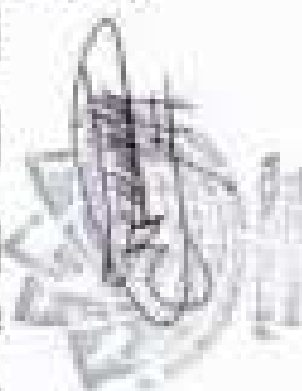


estados parlamentares, de política
autónoma de territorios, etcétera.

100

Activity	1991-92		1992-93		1993-94		1994-95		1995-96		1996-97		1997-98		1998-99		1999-00		2000-01		2001-02		2002-03		2003-04		2004-05		2005-06		2006-07		2007-08		2008-09		2009-10		2010-11		2011-12		2012-13		2013-14		2014-15		2015-16		2016-17		2017-18		2018-19		2019-20		2020-21		2021-22		2022-23		2023-24		2024-25		2025-26		2026-27		2027-28		2028-29		2029-30		2030-31		2031-32		2032-33		2033-34		2034-35		2035-36		2036-37		2037-38		2038-39		2039-40		2040-41		2041-42		2042-43		2043-44		2044-45		2045-46		2046-47		2047-48		2048-49		2049-50		2050-51		2051-52		2052-53		2053-54		2054-55		2055-56		2056-57		2057-58		2058-59		2059-60		2060-61		2061-62		2062-63		2063-64		2064-65		2065-66		2066-67		2067-68		2068-69		2069-70		2070-71		2071-72		2072-73		2073-74		2074-75		2075-76		2076-77		2077-78		2078-79		2079-80		2080-81		2081-82		2082-83		2083-84		2084-85		2085-86		2086-87		2087-88		2088-89		2089-90		2090-91		2091-92		2092-93		2093-94		2094-95		2095-96		2096-97		2097-98		2098-99		2099-00		2100-01		2101-02		2102-03		2103-04		2104-05		2105-06		2106-07		2107-08		2108-09		2109-10		2110-11		2111-12		2112-13		2113-14		2114-15		2115-16		2116-17		2117-18		2118-19		2119-20		2120-21		2121-22		2122-23		2123-24		2124-25		2125-26		2126-27		2127-28		2128-29		2129-30		2130-31		2131-32		2132-33		2133-34		2134-35		2135-36		2136-37		2137-38		2138-39		2139-40		2140-41		2141-42		2142-43		2143-44		2144-45		2145-46		2146-47		2147-48		2148-49		2149-50		2150-51		2151-52		2152-53		2153-54		2154-55		2155-56		2156-57		2157-58		2158-59		2159-60		2160-61		2161-62		2162-63		2163-64		2164-65		2165-66		2166-67		2167-68		2168-69		2169-70		2170-71		2171-72		2172-73		2173-74		2174-75		2175-76		2176-77		2177-78		2178-79		2179-80		2180-81		2181-82		2182-83		2183-84		2184-85		2185-86		2186-87		2187-88		2188-89		2189-90		2190-91		2191-92		2192-93		2193-94		2194-95		2195-96		2196-97		2197-98		2198-99		2199-00		2200-01		2201-02		2202-03		2203-04		2204-05		2205-06		2206-07		2207-08		2208-09		2209-10		2210-11		2211-12		2212-13		2213-14		2214-15		2215-16		2216-17		2217-18		2218-19		2219-20		2220-21		2221-22		2222-23		2223-24		2224-25		2225-26		2226-27		2227-28		2228-29		2229-30		2230-31		2231-32		2232-33		2233-34		2234-35		2235-36		2236-37		2237-38		2238-39		2239-40		2240-41		2241-42		2242-43		2243-44		2244-45		2245-	
----------	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	-------	--

000037



WILLIAM J. HARRIS

100

10

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 109–116

[illegible]

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 395–402

100

100

100

100

10

100

1

10

10

100

1

10

1

100

100

100

100

100

1

1

100

1

100

100

1

1

100

1

100

1

**UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
NATIONAL AGRICULTURAL EXPERIMENT STATIONS**

Project Name	Project ID	Project Details										Project Status		Project Manager
		Project Information					Project Schedule					Project Progress	Project Completion	
		Project Name	Project ID	Project Type	Project Location	Project Start Date	Project End Date	Project Duration	Project Status	Project Completion				
Project A: New Product Development	1001	Project A	1001	Product Development	New York	2023-01-01	2023-06-30	180	In Progress	75%	2023-06-30	John Doe		
Project B: Marketing Campaign	1002	Project B	1002	Marketing	Los Angeles	2023-02-01	2023-05-31	120	Completed	100%	2023-05-31	Jane Smith		
Project C: IT System Upgrade	1003	Project C	1003	IT	Chicago	2023-03-01	2023-09-30	210	On Hold	20%	2023-09-30	Mike Johnson		
Project D: Customer Service Improvement	1004	Project D	1004	Customer Service	San Francisco	2023-04-01	2023-08-31	150	In Progress	60%	2023-08-31	Sarah Lee		
Project E: Financial Reporting System	1005	Project E	1005	Finance	London	2023-05-01	2023-10-31	180	Not Started	0%	2023-10-31	David Brown		
Project F: HR System Integration	1006	Project F	1006	HR	Paris	2023-06-01	2023-11-30	180	Not Started	0%	2023-11-30	Emily White		
Project G: Sales Process Automation	1007	Project G	1007	Sales	Madrid	2023-07-01	2023-12-31	180	Not Started	0%	2023-12-31	Chris Black		
Project H: Logistics Optimization	1008	Project H	1008	Logistics	Berlin	2023-08-01	2024-01-31	180	Not Started	0%	2024-01-31	Alex Green		
Project I: Data Analytics Platform	1009	Project I	1009	Data Analytics	Stockholm	2023-09-01	2024-02-28	150	Not Started	0%	2024-02-28	Nina Yellow		
Project J: Compliance Automation	1010	Project J	1010	Compliance	Amsterdam	2023-10-01	2024-03-31	150	Not Started	0%	2024-03-31	Oliver Purple		

4. The following is a list of the names of the authors of the papers in the Special Issue. The names are listed in alphabetical order of the last name. The names of the authors of the papers in the Special Issue are listed in alphabetical order of the last name. The names of the authors of the papers in the Special Issue are listed in alphabetical order of the last name.

000093



100-848
10-0-00
10-0-00

ESTADO PRESIDENTIAL DE INGRESOS
MAYORADO DE INGRESOS GUBERNAMENTALES
MAYORADO PRESIDENTIAL DE INGRESOS GUBERNAMENTALES

DESCRIPCION DE INGRESOS	MAYORADO PRESIDENTIAL DE INGRESOS GUBERNAMENTALES										MAYORADO GUBERNAMENTAL DE INGRESOS GUBERNAMENTALES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1. INGRESOS POR IMPUESTOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2. INGRESOS POR DERECHOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
3. INGRESOS POR RENTAS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
4. INGRESOS POR DONACIONES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
5. INGRESOS POR LEGADOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
6. INGRESOS POR INTERESES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
7. INGRESOS POR DIVIDENDOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
8. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
9. INGRESOS POR RENTAS DE SERVICIOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
10. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES DE CAPITAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
11. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES DE CAPITAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
12. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES DE CAPITAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
13. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES DE CAPITAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
14. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES DE CAPITAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
15. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES DE CAPITAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
16. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES DE CAPITAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
17. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES DE CAPITAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
18. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES DE CAPITAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
19. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES DE CAPITAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
20. INGRESOS POR RENTAS DE BIENES DE CAPITAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

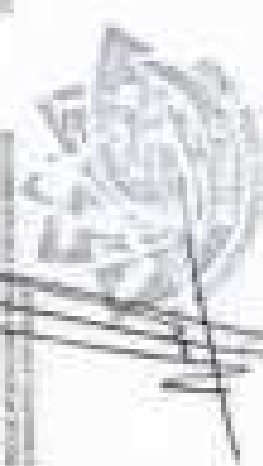
000098



SECRETARIA DE HACIENDA



SECRETARIA DE HACIENDA



SECRETARIA DE HACIENDA

BRITISH CROWN POSSESSION

100

10

Abstract: The purpose of this study was to determine the effect of a 12-week, low-intensity, supervised walking program on the physical and psychological health of sedentary, middle-aged women. The study was a randomized, controlled trial. The subjects were 40 sedentary, middle-aged women who were randomly assigned to either a supervised walking program or a control group. The walking program consisted of 12 weeks of supervised walking, 3 times per week, for 30 minutes per session. The control group consisted of 20 women who did not participate in the walking program. The subjects were assessed at baseline and at 12 weeks for physical and psychological health. The physical health assessment included measures of body mass index (BMI), waist circumference, and blood pressure. The psychological health assessment included measures of self-esteem, anxiety, and depression. The results of the study showed that the walking program had a significant positive effect on the physical and psychological health of the subjects. The subjects in the walking program had a significant decrease in BMI, waist circumference, and blood pressure compared to the control group. The subjects in the walking program also had a significant increase in self-esteem, a significant decrease in anxiety, and a significant decrease in depression compared to the control group. The results of this study suggest that a 12-week, low-intensity, supervised walking program can have a significant positive effect on the physical and psychological health of sedentary, middle-aged women.

[illegible]

the 1990s, the number of people with a college degree rose from 15 to 25 percent of the population.

100

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 111–118

Task Name	Activity										Activity Estimates		
	Preparation					Execution					Total	Days	
	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End	Start	End			
Task 1: Initial Setup	00:00	00:05	00:05	00:10	00:10	00:15	00:20	00:20	00:25	00:30	00:35	00:40	00:45
Task 2: Data Collection	00:45	00:50	00:50	00:55	00:55	01:00	01:05	01:05	01:10	01:15	01:20	01:25	01:30
Task 3: Analysis	01:30	01:35	01:35	01:40	01:40	01:45	01:50	01:50	01:55	02:00	02:05	02:10	02:15
Task 4: Reporting	02:15	02:20	02:20	02:25	02:25	02:30	02:35	02:35	02:40	02:45	02:50	02:55	03:00
Task 5: Final Review	03:00	03:05	03:05	03:10	03:10	03:15	03:20	03:20	03:25	03:30	03:35	03:40	03:45
Task 6: Cleanup	03:45	03:50	03:50	03:55	03:55	04:00	04:05	04:05	04:10	04:15	04:20	04:25	04:30
Task 7: Documentation	04:30	04:35	04:35	04:40	04:40	04:45	04:50	04:50	04:55	05:00	05:05	05:10	05:15
Task 8: Archiving	05:15	05:20	05:20	05:25	05:25	05:30	05:35	05:35	05:40	05:45	05:50	05:55	06:00
Task 9: Backup	06:00	06:05	06:05	06:10	06:10	06:15	06:20	06:20	06:25	06:30	06:35	06:40	06:45
Task 10: Completion	06:45	06:50	06:50	06:55	06:55	07:00	07:05	07:05	07:10	07:15	07:20	07:25	07:30

Author's address: Department of Mathematics, University of California, San Diego, La Jolla, CA 92037, USA.
E-mail: shrawan@ucsd.edu



000131

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACION DE LA CIUDAD DE BOGOTA
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
PERIODO: 01/01/2014 - 31/12/2014

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DESCRIPCION	INGRESOS		GASTOS		SOLAPADO		TOTAL	
			Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado
INGRESOS	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS POR SERVICIOS	100	100	100	100	100	100	100	100
		INGRESOS POR VENTA DE BIENES	100	100	100	100	100	100	100	100
		INGRESOS POR RENTAS	100	100	100	100	100	100	100	100
		INGRESOS POR OTROS	100	100	100	100	100	100	100	100
GASTOS	GASTOS CORRIENTES	GASTOS POR PERSONAL	100	100	100	100	100	100	100	100
		GASTOS POR MATERIALES	100	100	100	100	100	100	100	100
		GASTOS POR SERVICIOS	100	100	100	100	100	100	100	100
		GASTOS POR OTROS	100	100	100	100	100	100	100	100
INGRESOS	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	INGRESOS POR DONACIONES	100	100	100	100	100	100	100	100
		INGRESOS POR SUBSIDIOS	100	100	100	100	100	100	100	100
		INGRESOS POR OTROS	100	100	100	100	100	100	100	100
		INGRESOS POR OTROS	100	100	100	100	100	100	100	100
GASTOS	GASTOS EXTRAORDINARIOS	GASTOS POR INVERSIONES	100	100	100	100	100	100	100	100
		GASTOS POR OTROS	100	100	100	100	100	100	100	100
		GASTOS POR OTROS	100	100	100	100	100	100	100	100
		GASTOS POR OTROS	100	100	100	100	100	100	100	100

000100

BOGOTA

BOGOTA

BOGOTA

BOGOTA

BOGOTA

ESTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS
REPUBLICA DE EL SALVADOR, GUATEMALA
GRUPO PRESUPUESTAL DE INGRESOS DEL SECTOR DE ECONOMIA Y FINANZAS

Código de Ingresos	Descripción de Ingresos	Ejercicio 2004												Total		Porcentaje
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
100	Ingresos de la explotación de bienes raíces	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
200	Ingresos de la explotación de bienes muebles	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
300	Ingresos de la explotación de bienes inmuebles	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
400	Ingresos de la explotación de bienes intangibles	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
500	Ingresos de la explotación de bienes de capital	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
600	Ingresos de la explotación de bienes de consumo	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
700	Ingresos de la explotación de bienes de inversión	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
800	Ingresos de la explotación de bienes de servicio	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800
900	Ingresos de la explotación de bienes de otros	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900
1000	Ingresos de la explotación de bienes de otros	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000

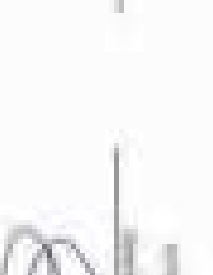
El presente presupuesto de ingresos se elabora en base a los datos estadísticos de la explotación de bienes raíces, muebles, inmuebles, intangibles, de capital, de consumo, de inversión, de servicio y de otros, que se encuentran a disposición del público en general.

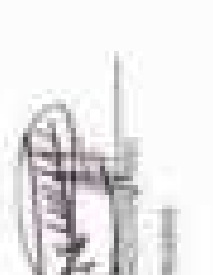
El presente presupuesto de ingresos se elabora en base a los datos estadísticos de la explotación de bienes raíces, muebles, inmuebles, intangibles, de capital, de consumo, de inversión, de servicio y de otros, que se encuentran a disposición del público en general.

El presente presupuesto de ingresos se elabora en base a los datos estadísticos de la explotación de bienes raíces, muebles, inmuebles, intangibles, de capital, de consumo, de inversión, de servicio y de otros, que se encuentran a disposición del público en general.

Elaborado por:  **Revisado por:** 

Elaborado por:  **Revisado por:** 

Elaborado por:  **Revisado por:** 

Elaborado por:  **Revisado por:** 



UNIDAD PRESUPUESTAL DE ESTRUCTURA AJUSTADA REPRESENTACION DE ESTRUCTURA AJUSTADA (FORMA REPRESENTATIVA DE ESTRUCTURA AJUSTADA)		0000-1000 0000-1000 0000-1000	
0000-1000 0000-1000 0000-1000	0000-1000 0000-1000 0000-1000	0000-1000 0000-1000 0000-1000	0000-1000 0000-1000 0000-1000

0000-1000
 0000-1000
 0000-1000



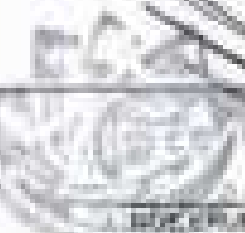
SOYALÓ
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

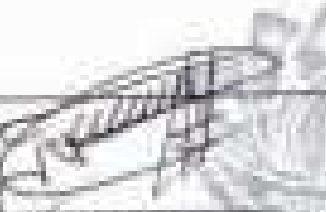
CIE
 Fecha: 06/04/2025
 Pág. 1 de 2

	SALDO INICIAL	000107	Nota Relacionada 8,553,599.20
INGRESOS			
Ingresos de Gestión		905,593.94	
Impuestos		81,478.00	NEA-1
Derechos		311,600.00	NEA-1
Aprovechamientos de Tipo Corriente		812,505.94	NEA-1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		82,495,759.95	
Participaciones		33,734,535.95	
Fondo General de Participaciones (FGP)		27,412,704.26	
Fondo de Fomento Municipal (FFM)		5,041,331.67	
Impuestos Especiales Sobre Productos y Servicios (IEPS)		196,571.04	
Impuestos Sobre Automóviles Maestros (ISAM)		280,013.17	
Fondo de Fiancización		181,567.05	
Participación del Impuesto a la Venta Final de Cervezas		289,890.40	
Fondo de Compensación		332,839.38	
Aportaciones		48,572,233.09	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FASIMUN)		38,595,230.00	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)		10,015,998.00	
Subsidios y Subvenciones		200,890.00	
Otros Subsidios y Aportaciones		200,000.00	
Otros Ingresos y Beneficios		1,762.81	
Ingresos Financieros		1,762.81	
Productos Financieros (Ordinarios)		843.87	
Productos Financieros (Otros Subsidios y Aportaciones)		4.47	
Productos Financieros (FASIMUN)		852.65	
Productos Financieros (FORTAMUNDF)		852.82	
TOTAL INGRESOS	83,405,196.70		
RECTIFICACIONES DE INGRESOS		0.00	
TOTAL INGRESOS			83,405,196.70

EGRESOS

Gasto Corriente	40,382,598.63	
Servicios Personales	19,375,378.17	NEA-3
Materiales y Suministros	8,461,856.75	NEA-3
Servicios Generales	7,691,716.24	NEA-3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,853,558.44	NEA-3
Gasto de Capital	35,400,848.88	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	382,899.38	NEA-3
Inversión Pública	35,059,159.50	NEA-3


MARCELA RUBÉN GUTIÉRREZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL TESORERO


MARCELA FRANCISCO PÉREZ
 PEREZ
 PRESIDENTE PRESIDENCIA MUNICIPAL

BOYALÓ
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

CIE
 Fecha: 08/04/2025
 Pág. 2 de 2

TOTAL EGRESOS 79,863,357.91

RECTIFICACIONES DE EGRESOS

8.00 000110

TOTAL EGRESOS

79,863,357.91

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

10,095,348.39

Cuenta	ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	TOTAL
Efectivo	MESP-1 0.00	525,275.75	525,275.75
Bancos / Tesorería	MESP-1 179,043.15	663,571.50	842,614.65
Inversiones	MESP-1 0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	MESP-3 7,717,041.76	3,267,987.58	11,064,519.34
Anticipo a Proveedores	MESP-3 0.00	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas	MESP-3 0.00	1,313,773.27	1,313,773.27
Otros Activos	201,256.13	34,900.02	236,156.15
 Gastos por Pagar a Corto Plazo	1,034,913.35	1,882,176.82	3,917,090.17

DISPONIBILIDAD FINANCIERA

10,095,348.39

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*




RODOLFO GUTIERREZ LOPEZ
TESORERO




ANGEL FRANCISCO PEREZ PEREZ
PRESIDENTE

ACREEDOR		MONTO ORIGINAL	TIPO OBLIGACION	TASA INTERES	PLAZO (MESES)
SECRETARIA DE HACIENDA PRESTAMO 2020 / OTORGAMIENTO DE RECURSOS A MUNICIPIOS		800,000.00	ADELANTO	0.00	0.00
GARANTE		TIPO DE GARANTIA / FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION	IMPORTE GARANTIZADO	
0		0	31/12/2020	800,000.00	
CUENTA	OBJETO DEL PRESTAMO				
201002HNA230061	SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 800,000.00		3		

FECHA DE MOVIMIENTO	SALDO ANTERIOR	REVALUACIONES	AMORTIZACION DEL CAPITAL	ACCIONES DE LA DEUDA		GASTO	SALDO PENDIENTE DE AMORTIZACION
				INTERESES	COMISIONES		
30/04/2024	800,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	640,000.00
04/04/2024	640,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00
02/04/2024	480,000.00	0.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
		TOTALES	480,000.00	0.00	0.00	0.00	

"sajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y los notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



GOBIERNO
MUNICIPAL

[Signature]
TOLUCA
MEXICO

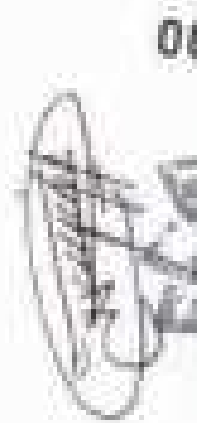
[Signature]
PRESIDENTE

0001112

**MUNICIPIO DE SOMALIG, CHAMPAS,
INDICADORES FINANCIEROS
Del 01/01/2024 al 31/12/2024**

Capacidad Financiera:	RECURSO TOTAL	81,000,000.00	1,000	Recurso Total del Estado	PREPUESTO EJERCIDO	79,000,000.00	9,999
	GAJOS TOTAL	79,000,000.00			PREPUESTO ORDENAL	87,000,000.00	
Autonomia Financiera:	RECURSOS PROPIOS	300,000.00	0.0007	Recurso Gasto de Inversión en Gasto Corriente	Costo Municipal	10,000,000.00	0.0127
	RECURSOS TOTALES	81,000,000.00			GASTO CORRIENTE	86,000,000.00	
Autonomia Tributaria:	RECURSOS	81,000.00	0.0001	Recurso de los Servicios Especiales en Gasto Total	Recurso Especiales	10,000,000.00	0.0125
	RECURSOS TOTALES	300,000.00			GASTO TOTAL	79,000,000.00	
Expendido de Inversión:	GASTO DE INVERSION	80,000,000.00	0.9999	Recurso del Gasto Corriente en Gasto Total	GASTO CORRIENTE	80,000,000.00	0.9999
	GASTO TOTAL	79,000,000.00			GASTO TOTAL	79,000,000.00	
Saldo Relativo de la Deuda:	SALDO NETO DE LA DEUDA	80,000,000.00		Recurso del Gasto de Inversión	Costo Municipal	10,000,000.00	0.0125
	GASTO TOTAL	79,000,000.00			GASTO TOTAL	79,000,000.00	
Carga de la Deuda:	GASTO DE LA DEUDA	0.00	0.0000	Recurso del Estado en Gasto Total	Recurso	40,000,000.00	0.0000
	GASTO TOTAL	79,000,000.00			GASTO TOTAL	79,000,000.00	
Capacidad Resolutiva:	RECURSOS RECAUDACIONALES	81,000,000.00	1,000.0000				
	RECURSOS	11,000.00					
	RECURSOS TOTALES	81,000,000.00					

000113


PRESENCIA INSTITUCIONAL


RECEPCION


RECEPCION

**MUNICIPIO DE SAN ALDO, CHIAPAS.
INDICADORES DE EVALUACIÓN**

Periodo de consulta: 003 SEPTIEMBRE
Fecha de impresión: 00 / 04 / 2025

Indicador: Agua: Humana				
Se integra por el monto asignado de programas y/o acciones de Salud y Educación				
Estructura de los Proyectos	Monto	Porcentaje	Cobertura de la Demanda	Cantidad
Cuanto Total de Apoyo Humano	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Asignados (Apoyo Humano)	0
Cuanto Total de Obras y/o Acciones	37,004,808.00		No. de Proyectos Demandados (Apoyo H)	0
Cuanto Total de Salud	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Asignados (Salud)	0
Cuanto Total de Obras y/o Acciones	37,004,808.00		No. de Proyectos Demandados (Salud)	0
Cuanto Total de Educación	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Asignados (Educación)	0
Cuanto Total de Obras y/o Acciones	37,004,808.00		No. de Proyectos Demandados (Educación)	0

Indicador: Aguas: Básicas				
Se integra por el monto asignado de programas y/o acciones de Agua Potable, Saneamiento y Asanamiento.				
Estructura de los Proyectos	Monto	Porcentaje	Cobertura de la Demanda	Cantidad
Cuanto Total de Apoyo Básico	18,313,345.53	49.38 %	No. de Proyectos Asignados (Apoyo Básico)	21
Cuanto Total de Obras y/o Acciones	37,004,808.00		No. de Proyectos Demandados (Apoyo Básico)	27
Cuanto Total de Agua Potable	1,217,003.02	3.28 %	No. de Proyectos Asignados (Agua Potable)	3
Cuanto Total de Obras y/o Acciones	37,004,808.00		No. de Proyectos Demandados (Agua Potable)	4
Cuanto Total de Drenaje y Asanamiento	1,110,470.70	3.16 %	No. de Proyectos Asignados (Drenaje y As.)	3
Cuanto Total de Obras y/o Acciones	37,004,808.00		No. de Proyectos Demandados (Drenaje y As.)	4
Cuanto Total de Urbanización	13,745,138.03	37.05 %	No. de Proyectos Asignados (Urbanización)	12
Cuanto Total de Obras y/o Acciones	37,004,808.00		No. de Proyectos Demandados (Urbanización)	14
Cuanto Total de Agua, Electricidad, Gas	2,128,877.14	5.87 %	No. de Proyectos Asignados (Electricidad)	3
Cuanto Total de Obras y/o Acciones	37,004,808.00		No. de Proyectos Demandados (Electricidad)	5
Cuanto Total de Vivienda	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Asignados (Vivienda)	0
Cuanto Total de Obras y/o Acciones	37,004,808.00		No. de Proyectos Demandados (Vivienda)	0

Indicador: Acceso para la Evaluación				
Se integra por el monto asignado de programas y/o acciones de Camerón y Programas Productivos				
Estructura de los Proyectos	Monto	Porcentaje	Cobertura de la Demanda	Cantidad
Cuanto Total de Apoyo para la Productividad	8,004,907.88	27.08 %	No. de Proyectos Asignados (Apoyo Productivo)	8
Cuanto Total de Obras y/o Acciones	37,004,808.00		No. de Proyectos Demandados (Apoyo P)	8
Cuanto Total de Camerón	4,007,100.88	13.21 %	No. de Proyectos Asignados (Camerón)	4
Cuanto Total de Obras y/o Acciones	37,004,808.00		No. de Proyectos Demandados (Camerón)	4
Cuanto Total de Vivienda	1,003,779.00	4.47 %	No. de Proyectos Asignados (V. Productiva)	3
Cuanto Total de Obras y/o Acciones	37,004,808.00		No. de Proyectos Demandados (V. Productiva)	3

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
COORDINADOR GENERAL

MUNICIPIO DE SITALO, CHIAPAS.
INDICADORES DE EVALUACIÓN

Periodo de consulta: 3da SEMESTRE
Fecha Impresión: 03 / 06 / 2022

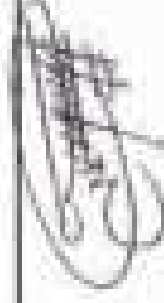
Se integra por el monto asignado de programas y/o acciones afines a los contemplados en Apoyo Humano, Apoyo Financiero y Apoyo para la Productividad

Indicador: Obras	Cobertura de la Demanda			
Estructura de las Proyectos	Monto	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Costo Total de Obras	25,553,124.13	94.38 %	41	93.86 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	27,004,376.16		71	

Indicador: Comités	Comités y consejos constituidos y comunidades participantes en reuniones de comité			
Comités constituidos	Monto	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
No. de Comités y/o Consejos constituidos	32	377.78 %	32	104.44 %
Total de Comunidades del Municipio	15		15	

Indicador: Empleos	Empleos generados y población atendida			
Empleos Generados	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
No. de Empleos generados	150	75.00 %	450	91.82 %
No. de empleos demandados	200		500	






000111

MUNICIPIO DE SOVALO, CHIAPAS
INDICADORES DE CUBIERTA DE PROGRAMAS

Reporte de consulta: 20/05/2023
 Fecha Impresión: 20/05/2023

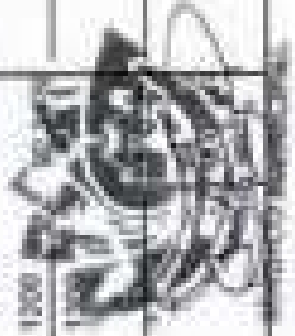
Programa	EDUCACION Costo del Programa Costo Total de Usos y Servicios	CUBIERTA DE CUBIERTA Población Beneficiaria Población Total	CUBIERTA DE CUBIERTA Población Beneficiaria Población Total	CUBIERTA DE CUBIERTA Población Beneficiaria Población Total
03 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	101,817.50 37,084,806.95	8.27 %	150	100.00 %
04 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	758,298.07 37,084,806.95	1.99 %	2500	100.00 %
05 - AGUA Y SANEAMIENTO	2,504,712.00 37,084,806.95	7.83 %	800	100.00 %
06 - CENTROS INTEGRADORES DE DESARROLLO	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %
07 - EDUCACION	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %
08 - CREACIONES FINANCIERAS	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %
09 - OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %
10 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %
11 - SEGURIDAD PUBLICA	4,818,096.12 37,084,806.95	13.00 %	2500	100.00 %
12 - PROCESOS DE RECUPERACION	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %
13 - PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA	828,303.50 37,084,806.95	2.23 %	3000	100.00 %
14 - IDENTIFICACION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES	135,108.88 37,084,806.95	0.36 %	2500	100.00 %
15 - CONSTITUCION DE RESERVA	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %

[Firma]
 Director Municipal

MUNICIPIO DE TROYAL, CHIAPAS
INDICADORES DE COBERTURA DE PROGRAMAS

Periodo de consulta: 2do SEMESTRE
 Fecha Impresión: 25 / 04 / 2015

Programa	Asignación Gastos del Programa Gasto Total de Otros programas	Cobertura por Programa %	Cobertura por Programa - Producción Agraria - Producción Artesanal - Producción Industrial	Cobertura por Programa - Producción Agraria - Producción Artesanal - Producción Industrial	Cobertura por Programa - Producción Agraria - Producción Artesanal - Producción Industrial
SA - SALUD	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %	0
SB - ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	150,000.91 37,084,806.95	0.41 %	300	100.00 %	300.00 %
SM - SUBSIDIOS Y OPORTUNIDADES	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %	0.00 %
SS - ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %	0.00 %
SU - FOMENTO AL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %	0.00 %
TS - OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	200,000.00 37,084,806.95	0.54 %	0	0.00 %	0.00 %
TF - FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD	1,837,772.00 37,084,806.95	4.97 %	0	0.00 %	0.00 %
UG - OBTENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL	2,213,887.84 37,084,806.95	5.97 %	0	0.00 %	0.00 %
US - CASINOS RURALES Y PUENTES	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %	0.00 %
UE - SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %	0.00 %
UO - TELEFONÍA RURAL	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %	0.00 %
UR - URBANIZACIÓN	31,378,817.05 37,084,806.95	84.34 %	1300	0.00 %	0.00 %
VI - VIVIENDA	0.00 37,084,806.95	0.00 %	0	0.00 %	0.00 %



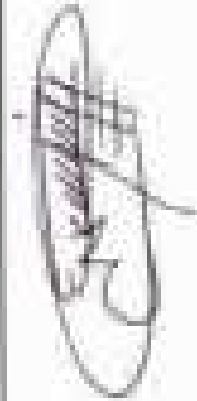
MUNICIPIO DE 3. BALO, CHIAPAS
INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Periodo de consulta: Todo SEMESTRE

Fecha Impresión: 25/04/2025

Estructura de los Proyectos	Montos	Porcentaje
<u>Gasto Total Fin de la Población</u>	<u>4,882,484.00</u>	<u>12.30 %</u>
<u>Gasto Total de Obras y/o Acciones</u>	<u>37,084,808.95</u>	
<u>Gasto Total Mantenimiento</u>	<u>1,754,327.87</u>	<u>4.73 %</u>
<u>Gasto Total de Obras y/o Acciones</u>	<u>37,084,808.95</u>	
<u>Gasto Total Salud y Bienestar</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00 %</u>
<u>Gasto Total de Obras y/o Acciones</u>	<u>37,084,808.95</u>	
<u>Gasto Total Educación de Calidad</u>	<u>90,370.51</u>	<u>0.24 %</u>
<u>Gasto Total de Obras y/o Acciones</u>	<u>37,084,808.95</u>	
<u>Gasto Total Igualdad de Género</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00 %</u>
<u>Gasto Total de Obras y/o Acciones</u>	<u>37,084,808.95</u>	
<u>Gasto Total Agua Limpia y Saneamiento</u>	<u>2,904,712.00</u>	<u>7.83 %</u>
<u>Gasto Total de Obras y/o Acciones</u>	<u>37,084,808.95</u>	
<u>Gasto Total Energía Sustentable y no Contaminante</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00 %</u>
<u>Gasto Total de Obras y/o Acciones</u>	<u>37,084,808.95</u>	
<u>Gasto Total Trabajo Decente y Crecimiento Económico</u>	<u>1,837,772.00</u>	<u>5.01 %</u>
<u>Gasto Total de Obras y/o Acciones</u>	<u>37,084,808.95</u>	
<u>Gasto Total Ciudad y Comunidades Sostenibles</u>	<u>25,138,579.83</u>	<u>64.78 %</u>
<u>Gasto Total de Obras y/o Acciones</u>	<u>37,084,808.95</u>	
<u>Gasto Total Paz, Justicia e Inclusión Social</u>	<u>4,833,000.12</u>	<u>13.04 %</u>
<u>Gasto Total de Obras y/o Acciones</u>	<u>37,084,808.95</u>	


 SECRETARÍA
 MUNICIPAL


 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL



NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegro.

000119

Con fundamento en los artículos 8, fracciones I y IV, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegro.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado, así como de reintegro para que la información financiera que generen y publiquen las entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. De conformidad al artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no divergidos por las entes obligados, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Prescripciones al formato

4. Esquema para la integración de la información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegro, el formato se integra principalmente por:
 - a) Programa o Fondo: detalle del Fondo o Programa.
 - b) Destino de los Recursos: población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.
 - c) Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se archivarán los importes divergidos y pagados al período que se informa.
 - d) Reintegro: recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.
 - e) Periodicidad: De forma trimestral y anual.
5. Para la estructura de la información relativa al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como de reintegro y su presentación, las entes obligados deberán observar el formato siguiente:

Entidad Federativa/Municipio				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegro				
Al período (trimestral o anual)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DIVERGIDO	PAGADO	

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 27 de febrero del año dos mil doce, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 1 faja 06, rubricada y colada, denominado Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegro, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, sesión que se certifica para los efectos legales.

NECEA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 6, fracciones I y II, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reformó y adicionó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la asignación de recursos públicos en los distintos niveles de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de noviembre de 2012 se emite lo:

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Cópen

1. Establecer la estructura del formato que los entes obligados deben observar para informar el estado de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia para la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. En apego al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas.

Prescripciones al formato

4. Esquema para la integración de la información relativa al estado de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados, para la estructura de la información, los entes obligados deberán observar los criterios e instrumentos siguientes:

Disposiciones generales

5. Los presentes lineamientos tienen por objeto homogeneizar y estandarizar la evaluación de los programas coordinados por los entes obligados y determinar los formatos para la difusión de resultados de las evaluaciones.
6. Estos lineamientos son de observancia obligatoria para los entes obligados representativos de coordinar programas y que no se encuentran contemplados en los lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007.

Para los efectos de los presentes lineamientos, se entenderá por:

- a. **Agentes evaluables de apoyo:** a los talleres, seminarios, reuniones y otros eventos identificados en las evaluaciones externas y/o internas, que pueden ser atendidos por el programa.
- b. **Consejo:** al Consejo Nacional de Administración Contable.
- c. **CONCYAL:** al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- d. **Convenio:** a los que hace referencia el artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- e. **Entes Públicos:** a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas, los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas, los ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y los entes de la Administración Pública parastatal, ya sean federales, estatales o municipales.

000120

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



000121

- W. Entidades federativas: a los estados de la Federación y al Distrito Federal.
- VI. Evaluación al análisis cuantitativo y objetivo de los programas coordinados por los entes públicos y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas; así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
- VII. Función Pública: a la Secretaría de la Función Pública.
- IX. Indicadores: a la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporcione los medios sencillos y fáciles para medir logros, reflejar los cambios vinculados con los acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.
- II. Lineamientos de Evaluación de la APF: a los Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007.
- XI. Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora: al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivado de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.
- XII. PAE: al Programa Anual de Evaluaciones.
- XIII. Planeación de Desarrollo: al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los planes de desarrollo de las entidades federativas, de los municipios y de las delegaciones del Distrito Federal o documentos que determinen su orientación estratégica.
- XIV. Programas: a los programas aprobados conforme a los ordenamientos de los entes públicos; con base en los cuales se ejecuten las acciones para el ejercicio de las tareas de los entes públicos; además se considerarán en este rubro las estrategias que integran a un conjunto de programas.
- XV. Secretaría: a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- XVI. SEI: al Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en los artículos 2, fracción I) y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y
- XVII. TFR: al cuadro de Tarifas de Referencia.
2. Las disposiciones aplicables en materia de monitoreo y evaluación a los convenios, serán las señaladas en cada uno de los acuerdos celebrados por cada uno de los entes públicos, respectivamente. Para el caso de los convenios en los que se celebre programas federales, se aplicará los Lineamientos de Evaluación de la APF.

De los objetivos estratégicos

- II. Los objetivos estratégicos de los entes públicos deberán ser una expresión de los fines últimos que se fijan en el marco de los objetivos, estrategias y prioridades contenidas en la Planeación del Desarrollo, por lo que los entes públicos deberán elaborar dichos objetivos estratégicos alineados y vinculados con sus respectivas planes de desarrollo o documentos que determinen su orientación estratégica.

El fin y los objetivos de los programas deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los entes públicos.

Del programa anual de evaluación

- II. El Programa Anual de Evaluaciones tiene por objeto establecer los programas de los entes públicos sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones.

Para los entes públicos de la Administración Pública Federal, el Programa Anual de Evaluación que deberán publicar en sus páginas electrónicas a más tardar el último día hábil de marzo de cada ejercicio fiscal, será el emitido por la Secretaría, la Función Pública y el CONEVAL.



Los entes públicos no considerados en la Administración Pública Federal deberán emitir su propia política de evaluaciones, tomando como referencia las presentes directrices así como los Lineamientos de la APP.

De las evaluaciones, el seguimiento a los resultados y la difusión de los evaluaciones.

Del diagnóstico de los programas nuevos

10. En caso que los entes públicos planeen la implementación de un programa público nuevo, deberán en el espacio fiscal inmediato anterior a la implementación del programa elaborar un diagnóstico que justifique la creación del programa nuevo, o en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas existentes, prestando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento. Para tal efecto, podrán utilizar como referencia los elementos mínimos para el diagnóstico de programas nuevos del CONEVAL.

Para el caso de programas de inversión a cargo de los entes públicos no les aplicará este numeral y deberán considerarse la establecido en la normatividad aplicable.

Asimismo, los entes públicos deberán elaborar indicadores del programa propuesto, de conformidad con los Lineamientos para la generación, homologación, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operados por entes públicos emitidos por el Consejo.

Los entes públicos deberán difundir a través de sus páginas de Internet dicho diagnóstico, así como los indicadores, antes de que inicie la ejecución del programa y durante el primer año de implementación o si existen modificaciones sustanciales.

De los tipos de evaluación

11. Para garantizar la evaluación orientada a resultados y consecuentemente el SGO, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación determinados en el numeral Décimo Sexto de los Lineamientos de Evaluación de la APP.
12. Las evaluaciones de los programas de los entes públicos se llevarán a cabo por instituciones académicas y de investigación, peritajes, firmas o instancias especializadas en la materia o experiencias especializadas, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en la materia, en términos de las disposiciones aplicables y con cargo al presupuesto del ente público de que se trata, o del CONEVAL, cuando éste así lo determine.

De la organización y coordinación

13. La contratación, operación y supervisión de la evaluación, deberá ser ágil, transparente, imparcial, transparente e independiente.
14. Los entes públicos deberán registrar en manera específica para su plena transparencia y rendición de cuentas, el total de las erogaciones que se lleven a cabo para realizar los diferentes etapas de las evaluaciones.

De los TIR de las evaluaciones

15. Para cada evaluación se deberá elaborar TIR conforme a las características particulares de cada evaluación que incluyan al menos el objetivo de la evaluación, los alcances, metodología, perfil del equipo evaluador y productos esperados. Los TIR serán elaborados por la unidad administrativa responsable de la evaluación.

El informe de evaluación que elabora el evaluador externo deberá incluir un apartado en el que se expongan, de forma breve y resumida, las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, así como las recomendaciones de cada uno de los temas de la evaluación que hayan sido analizados.

A efectos de determinar los TIR, los entes públicos podrán considerar los electores por el Consejo Nacional para la Evaluación de Políticas de Desarrollo Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

000122



De los requisitos mínimos de elegibilidad para la contratación de los evaluadores externos

000123

16. Los entes públicos deberán solicitar a los evaluadores externos interesados en realizar las evaluaciones a que se refieren los presentes lineamientos, los requisitos establecidos en el numeral Trigésimo-Segundo de los Lineamientos de Evaluación de la API.

Los procedimientos de contratación para las evaluaciones a que se refieren los presentes lineamientos, se sujetarán a las disposiciones aplicativas a cada uno de los entes públicos.

Del seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones

17. Los entes públicos que realicen evaluaciones deberán dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones emitidas en dichas evaluaciones, de conformidad con el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, a que se refiere el Anexo 3 de los presentes lineamientos.

De la difusión de los programas, las evaluaciones y sus resultados

18. Los entes públicos deberán publicar las evaluaciones realizadas en sus respectivos páginas de Internet a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las mismas. Asimismo, deberán difundir en sus páginas de Internet, en un lugar visible y de fácil acceso, la información que se refiere al Anexo 1 de los presentes lineamientos.

Anexo 5

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Características de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (determinada):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (determinada):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivo específico de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios, Entrevistas, Foros, Otro, Específico:	
Descripción de los recursos y medios utilizados:	

2. Resultados de la difusión de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FOODA) de acuerdo con los temas de programa, estrategia o institución:	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	

3.2.3 Detallados:

3.2.4 Anexados:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su prioridad:

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

4. Datos de la Entidad Evaluada

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

4.4 Principales competencias:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave 544):

5. Características de los programas

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

5.2 Tipo:

5.3 Crea puesto coordinador del (los) programa(s):

5.4 Puesto público al que pertenecen el/los programa(s):

Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Otro Poder, _____

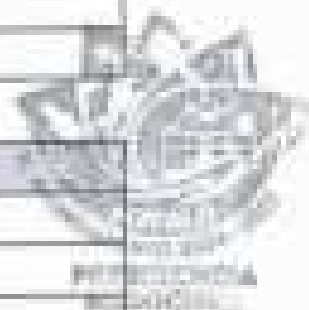
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenecen el/los programa(s):

Federal, Estatal, Local, _____

5.6 Nombre de las unidades administrativas a las que pertenecen a cargo del (los) programa(s):

5.7 Nombre(s) de las unidades administrativas a cargo de (los) programa(s):

5.8.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de las unidades administrativas a cargo de (los) programa(s) con correo electrónico y teléfono con clave 544:



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

000129

Nombre:	Unidad administrativa:

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa, 6.1.2 Invitación a presentar, 6.1.3 Licitación Pública Nacional,

6.1.4 Licitación Pública Internacional, 6.1.5 Otro (Detallar):

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación (\$):

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato:

Instrucciones para el llenado del Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

Objetivo

Establecer las directrices para diligenciar el Formato el que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

1. Descripción de la evaluación

Para cada evaluación contemplada en el programa anual de evaluaciones se deberá informar lo siguiente:

1.1 Nombre de la evaluación

Explicar el tipo de evaluación que se aplica, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 "De los Tipos de Evaluación" de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de inicio de la evaluación con independencia de la que se establece en los TUP.

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa)

Se deberá establecer la fecha de término de la evaluación con independencia de la que se establece en los TUP.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Establecer los datos de la persona encargada de dar seguimiento a la evaluación, así como el nombre de la unidad administrativa de adscripción.

1.5 Objetivo general de la evaluación

Describir de manera breve y puntual el objetivo general de la evaluación.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación

Describir cada uno de los objetivos específicos de la evaluación.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación

Con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia (TdR) utilizados para llevar a cabo la evaluación, se debe realizar una breve descripción de la metodología utilizada. Dicha descripción debe incluir, al menos, lo siguiente:

- Instrumentos de recolección de información: seleccione uno o más de los siguientes conceptos: cuestionarios, entrevistas, foros, etc. (especifique el instrumento).
- Descripción de los temas y módulos utilizados: mencione los temas, módulos, subtemas, ejes, unidades, atributos, etc., y la relación entre los elementos utilizados para la representación cualitativa y/o cuantitativa de la evaluación.

3. Principales hallazgos de la evaluación

Para organizar e integrar los resultados de la evaluación de los programas, en este apartado se deben describir los hallazgos más destacados y representativos.

3.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Mencionar los principales resultados de la evaluación teniendo en cuenta los atributos del programa y con base en los TdR.

3.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia e instituciones.

En esta sección se deben describir e integrar los principales factores externos e internos que afectan o condicionan a la operación del programa. (Indicarlos como)

- 3.2.1 Fortalezas,
- 3.2.2 Oportunidades,
- 3.2.3 Debilidades y,
- 3.2.4 Amenazas.

4. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Incluir un análisis de los resultados de las evaluaciones del programa.

4.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

En esta sección se deben establecer las conclusiones de manera precisa y concreta señalando los aspectos y acciones de mejora.

4.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Las recomendaciones deben ser enumeradas de acuerdo a su relevancia.

5. Datos de la instancia evaluadora

En esta sección se deben especificar los datos de la instancia evaluadora.

5.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Establecer el nombre de la persona que coordina la evaluación.

5.2 Cargo

Establecer el nivel principal del coordinador de la evaluación.

5.3 Institución a la que pertenece

En caso de que el evaluador sea una persona moral o pertenezca a alguna institución, establecer el nombre de la institución o institución a la que pertenece.

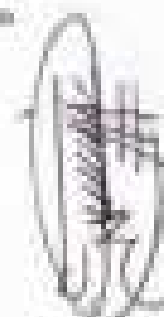
5.4 Principales colaboradores

Listar los nombres de los integrantes del equipo evaluador así como sus respectivos responsabilidades.

5.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

Registrar la dirección electrónica del coordinador de la evaluación.

5.6 Teléfono (con clave telef)



Registrar el teléfono del coordinador de la evaluación con clave telefónica como la referida en caso de contar con ella.

9. Identificación del (los) programa(s)

Esta sección deberá ser llenada para integrar los datos de (los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a los siguientes atributos:

9.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)

Establecer el nombre del (los) programa(s) evaluado(s).

000127

9.2 Siglas

Proporcionar las siglas que identifiquen al (los) programa(s) evaluado(s).

9.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)

Proporcionar el nombre del ente público a cargo del (los) programa(s).

9.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)

Establecer el ámbito al que pertenece(n) el(los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a lo siguiente:

- + Ejecutivo,
- + Legislativo,
- + Judicial,
- + Ente Autónomo.

9.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)

Determinar el ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s) evaluado(s).

- + Federal,
- + Estatal,
- + Municipal.

9.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativas y de (los) titulares a cargo del (los) programa(s)

9.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativas a cargo de (los) programa(s)

9.6.2 Nombre(s) de (los) titulares de la(s) unidad(es) administrativas a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave telefónica)

10. Datos de contratación de la evaluación

10.1 Tipo de contratación

Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable a cada ente público, el procedimiento de contratación de la evaluación.

- 10.1.1 Adjudicación Directa,
- 10.1.2 Licitación a tres,
- 10.1.3 Licitación Pública Nacional,
- 10.1.4 Licitación Pública Internacional,
- 10.1.5 Otro (añadir).

10.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación

Establecer la unidad administrativa responsable de contratar la evaluación.

10.3 Costo total de la evaluación

Establecer el monto de los recursos propuestos para la evaluación en moneda nacional.

10.4 Fuente de financiamiento

Establecer la fuente de financiamiento utilizada para llevar a cabo la evaluación.

- 6.4.1. Recursos fijos
- 6.4.2. Recursos propios
- 6.4.3. Créditos
- 6.4.4.

000128

7. Difusión de la Evaluación

7.1. Difusión en Internet de la evaluación

Establecer la dirección electrónica de Internet en la que se puede consultar la evaluación realizada.

7.2. Difusión en Internet del formato

Establecer la o las direcciones electrónicas de Internet en la que esté disponible el Formato al que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la Promoción y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Ejecución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICAR que el documento consistente en el tipo útil, impreso por anverso y reverso, rubricado y congeles, denominado Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales destinados a las Unidades Federales, correspondiente con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales correspondientes. - El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Manuel Alcocer García. - Rúbrica



(Firma)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CHIHUAHUA
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN CON BASE A RESULTADOS
CUARTO TRIMESTRE

PROYECTO O PROGRAMA	COSTO	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES	ACTIVIDADES
Indicador: Medios de Verificación: Supuestos:					
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO					
VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
PLAN	VINCULACIÓN: EJE RECTOR CON EL QUE TIENE RELACIÓN EL PROYECTO O PROGRAMA				
NACIONAL					
ESTATAL					
MUNICIPAL					



000129

MUNICIPIO DE SOYALÓ, CHIAPAS,
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO
AJ 31/12/2024
(P E S O S)

ESFD
FECHA 08/04/2025
HOJA 1 DE 2

000130

SALDO AL PERIODO ACTUAL SALDO AL PERIODO ANTERIOR NOTA REL.

ACTIVO

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes

Efectivo

828,375.76

0.00

ESF-1

Bancos / Tesorería

802,614.95

806,810.49

ESF-1

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Cuentas Diversas por Cobrar a Corto Plazo

11,004,618.84

6,330,811.34

ESF-3

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

236,156.15

140,236.48

ESF-3

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Artículo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

1,313,779.27

1,749,406.08

ESF-9

Total Activo Circulante

13,392,408.88

8,107,896.38

Activo No Circulante

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Edificios no Habitacionales

509,363.91

509,363.91

ESF-08

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

3,903,880.82

6,903,030.18

Construcciones en Proceso en Bienes Propios

31,320.00

31,320.00

Bienes Muebles

Mobiliario y Equipo de Administración

490,404.68

728,718.77

ESF-08

Vehículo y Equipo de Transporte

1,571,995.72

1,571,995.72

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

181,222.01

546,481.92

Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos

5,718.00

5,718.00

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

-105,051.09

-88,272.08

ESF-09

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

-1,556,053.83

-2,374,903.82

ESF-09

Otros Activos no Circulantes

Bienes en Comodato

26,520.00

26,520.00

ESF-11

Total Activo No Circulante

4,719,295.23

7,806,875.88

TOTAL ACTIVO

18,111,704.11

17,914,772.26

PASIVO

Pasivos Circulantes

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

44,129.04

44,129.04

ESF-12

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

66,101.13

66,101.13

Contratista por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

199.51

1.18

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

3,549,543.88

1,872,358.06

Otros Cuentas por Pagar a Corto Plazo

78,791.23

78,791.23

Documentos por Pagar a Corto Plazo

Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

27,881.51

27,881.51

ESF-13

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

ESF-14



AUTORIZA

[Firma]

RAFAEL FRANCISCO PEREZ PEREZ

PRESIDENTE



JOSE EDUARDO GUTIERREZ PEREZ

TESORERO

TESORERO

PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SOYALO, CHAPAS.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO
Al 31/12/2024
(P E S O S)

000131

ESFD
FECHA 05/04/2025
HOJA 2 DE 3

	SALDO AL PERIODO ACTUAL	SALDO AL PERIODO ANTERIOR	NOTA REL.
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	25,139.48	139,000.76	ESF-14
Otros Pasivos a Corto Plazo			
Ingresos por Clasificar	124.00	124.00	
Otros Pasivos Circulantes	25,183.50	25,183.30	
Total Pasivo Circulante	1,817,090.27	2,554,388.18	
Pasivo No Circulante			ESF-12
Deuda Pública a Largo Plazo			
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	800,000.00	800,000.00	
Total Pasivo No Circulante	800,000.00	800,000.00	
TOTAL PASIVO	4,817,090.27	3,354,388.18	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Donaciones de Capital			
Donaciones de Capital	374,916.68	374,916.68	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	374,916.68	374,916.68	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
Resultado de Ejercicio			
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,343,281.18	3,755,616.24	
Resultados de Ejercicios Anteriores			
Resultados de Ejercicios Anteriores	10,298,276.76	9,508,038.88	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	13,639,527.94	13,315,654.12	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	14,014,444.62	13,690,572.80	
TOTAL PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	18,831,534.89	17,044,960.98	

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*



ELABORADO

ROSEBERRY GUTIERREZ LOPEZ

TESORERO



AUTORIZADO

HADELI FRANCISCO PÉREZ PEREZ

PRESENTE

000133

2



000134

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
INGRESOS TOTALES	87,548,308.88	83,408,506.79	83,408,506.79
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	22,452,687.88	34,831,758.23	34,831,758.23
TRANSFERENCIAS FEDERALES E ETIQUETAS	44,696,620.00	48,576,748.47	48,576,748.47
FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
EGRESOS PRESUPUESTARIOS	87,548,308.88	78,886,746.48	78,886,746.48
GASTO NO ETIQUETADO SIN INCLUIR AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	22,452,687.88	20,904,228.44	20,904,228.44
GASTO ETIQUETADO SIN INCLUIR AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	44,696,620.00	48,772,518.03	48,772,518.03
REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	1,166,611.05	1,166,611.05
REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERÍODO	0.00	63,036.05	63,036.05
REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES E ETIQUETAS APLICADAS EN EL PERÍODO	0.00	1,103,574.99	1,103,574.99
BALANCE PRESUPUESTARIO	0.00	8,521,760.29	8,521,760.29
BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	8,521,760.29	8,521,760.29
BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	4,708,368.34	4,708,368.34

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
BALANCE PRIMARIO	0.00	4,708,368.34	4,708,368.34

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
FINANCIAMIENTO	886,000.00	886,000.00	886,000.00
FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS CON LIBRE DISPOSICIÓN	886,000.00	886,000.00	886,000.00
FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES E ETIQUETAS	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO NETO	886,000.00	886,000.00	886,000.00


RODRIGO GUTIERREZ LÓPEZ
PRESIDENTE
PRESIDENTE
AUTORIDAD


MADELA FRANCISCA PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE
PRESIDENTE
AUTORIDAD

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	22,452,867.88	34,831,788.23	34,831,788.23
FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	800,000.00	800,000.00	800,000.00
FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS CON LIBRE DISPOSICIÓN	800,000.00	800,000.00	800,000.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA)	22,452,867.88	29,824,228.44	29,824,228.44
REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	63,836.85	63,836.85
BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	800,000.00	8,870,576.34	8,870,576.34
BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO DISPONIBLES	0.00	4,770,576.34	4,770,576.34

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	44,898,838.00	48,773,338.47	48,773,338.47
FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA)	44,898,838.00	48,773,338.47	48,773,338.47
REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADAS EN EL PERIODO	0.00	1,104,394.86	1,104,394.86
BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	0.00	1,104,394.86	1,104,394.86
BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	1,104,394.86	1,104,394.86



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

MOE CRISTEN INTERREYES OPTIZ

TESORERO



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

RADELIN FRANCISCO PEREZ PEREZ

PRESIDENTE

MUNICIPIO DE DONALD, OAXACA
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Concepto	MONTOS					Ejercicio
	Estimado	Ampliaciones Reducciones	Modificado	Inventado	Revisado	
Expendios de Personal: Sueldos en Dólar Expendios de Desempeñación Expendios de Investigación Salas Comunes y Salones FONDOS DISTINTOS DE ADMINISTRACIÓN Préstamos para diversos: Personales y Manutención: Producción de medicamentos Préstamos Traslados: Personales, materiales y subvenciones, y PROYECTOS Y ASISTENCIAS OTROS TRÁNSFERENCIAS FINANCIERAS: OTROS ETCOS TOTAL DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ENTREGADAS ASISTENCIAS PERSONALES DE FINANCIAMIENTO TOTAL DE INGRESOS CERTOS REPOSICIONALES Ingresos Derivados de Incentivos: por el valor de Pago de Ingresos en Dólar: Ingresos Ingresos Derivados de Incentivos: por el valor de Pago de Incentivos: Personales: Oaxaca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS 44,888,428.00 47,448,308.00	44,888,428.00	0.00	44,888,428.00	0.00	44,888,428.00	44,888,428.00
	47,448,308.00	0.00	47,448,308.00	0.00	47,448,308.00	47,448,308.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

000133


ALCALDE
MUNICIPIO DE DONALD, OAXACA




SECRETARIO DE FINANZAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DETALLADO

CLASIFICACIÓN POR CUENTO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)

SECCIONAL

DEL PERÍODO DE EJERCICIO 14 JULIO 2014

SAPECO-COG
Cyc
10/01/2014
14/07/2014

Capítulo Concepto	CONCEPTO	EJERCICIO					SOLAPADO
		APROBADO	AMPLIACIONES REDUCCIONES	MODIFICADO	REVENIDADO	PAGADO	
NO ETIQUETADO							
1000	SERVICIOS PERSONALES	14,211,201.48	0.00	14,211,201.48	14,211,201.48	14,211,201.48	0.00
1100	REPARACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	14,211,201.48	0.00	14,211,201.48	14,211,201.48	14,211,201.48	0.00
1200	REPARACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	REPARACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	REPARACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500	REPARACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1600	REPARACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	REPARACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1800	REPARACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1900	REPARACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	REPARACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2100	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,400,000.00	0.00	3,400,000.00	3,400,000.00	3,400,000.00	40,000.00
2200	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	3,400,000.00	0.00	3,400,000.00	3,400,000.00	3,400,000.00	40,000.00
2300	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES PARA LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	MATERIALES PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	MATERIALES PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	MATERIALES PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	MATERIALES PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	MATERIALES PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3100	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DETALLADO

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)

SEPTIEMBRE

DEL PERÍODO DEL EJERCICIO DE 2012/2014

SAFEMED-000

CYC

09-09-13

Seg. 1 de 4

Capítulo Concepto	Concepto	ESTADOS					SOLUCIONES
		ANALIZADO	APLICACIÓN FINANCIERAS	RESTRINGIDO	DESTRINGIDO	PAGADO	
7000	INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y ECONÓMICAS DEL PUEBLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100	INICIATIVAS FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7101	INICIATIVAS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7102	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7103	COMPRAS DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	CONCEPCIÓN DE HECHIZOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500	INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN, MANEJO Y FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	ANÁLISIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7700	OTRAS INICIATIVAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7800	PROVISIONES PARA CONTRATACIONES Y OTRAS PROGRAMAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APOYOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8200	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300	CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8400	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	ACORTACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8600	INTERÉS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8700	COMPRAS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8800	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8900	GASTOS POR CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	OTROS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100	ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	OTROS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	OTROS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	OTROS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	OTROS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	OTROS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9700	OTROS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9800	OTROS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	OTROS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ETIQUETADO							
7000	SERVICIOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100	INICIATIVAS FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00






ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)
GOBIERNO
DEL PERIODO: Del 01/01/2011 al 31/12/2011

CALPRED-COO
Cyc
01-01-11
Pag. 3 de 4

Capítulo Concepto	CONCEPTO	Egresos					REMANENTE
		APROBADO	AMPLIACIONES REDUCCIONES	ADICIONADO	DEVENGADO	PAGADO	
3000	OTROS SERVICIOS (Sociales)	0.00	100.000.00	100.000.00	100.000.00	100.000.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	0.00	100.000.00	100.000.00	100.000.00	100.000.00	0.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	AYUDAS SOCIALES	0.00	100.000.00	100.000.00	100.000.00	100.000.00	0.00
5400	PERSONAS Y FAMILIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	TRANSFERENCIAS A PERSONAS, FAMILIAS Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	SEALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	CORRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	BENEFICIOS, REMUNERACIONES Y PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	RENTAS Y EQUIPO DE AGUAS CALIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	RENTAS Y EQUIPO DE AGUAS CALIENTES, Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	EQUIPO E INSTALACIONES, EQUIPO Y DE LAS INSTALACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	EQUIPO Y EQUIPO DE TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y FERRAMENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	ACTIVOS PRODUCTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	ACTIVOS PRODUCTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	OTRAS PENSIONES EN SECTOR DE COMERCIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	OTRAS PENSIONES EN SECTOR DE COMERCIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y AGUAS CALIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	RENTAS, PENSIONES Y OTRAS PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	TRANSFERENCIAS AL SECTOR DE AGUAS CALIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	AGUAS CALIENTES Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature and stamp]

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)

EXERCIPIO 2015
 (01-01-2015)
 Pág. 8 de 8

SOMALÍ

DEL PERÍODO: Del Ejercicio al 12/12/2014

Capítulo Concepto	CONCEPTO	ESTADOS					SUBTOTAL
		APROBADO	ASIGNACIONES RECIBIDAS	MODIFICADO	DEVIADO	PAGADO	
7000	CORRIENTES, FINALES Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100	OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200	INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO, MANEJO DE TRÁFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300	INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO, MANEJO DE TRÁFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400	INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO, MANEJO DE TRÁFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500	INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO, MANEJO DE TRÁFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600	INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO, MANEJO DE TRÁFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7700	INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO, MANEJO DE TRÁFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7800	INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO, MANEJO DE TRÁFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900	INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO, MANEJO DE TRÁFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8200	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8400	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8600	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8700	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8800	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8900	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9700	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9800	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

000144

Alcaldía
 [Firma]



Alcaldía
 [Firma]



ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL GASTO

IAPEPO-CA
 00-00-00
 Pág. 1 de 3

NOVIEMBRE

Del 01/11/2024 al 30/11/2024

Concepto	CANTIDADES					SUB-TOTAL
	APROBADO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	RECONCILIADO	DEFERIDO	PAGADO	
3 Sector Público Municipal						
3.1 Servicio Público No Financiero						
3.1.1 Gobierno General Municipal						
3.1.1.1 Gobierno Municipal						
GASTO ESTRUCTURADO						
01 MANEJO ADMINISTRATIVO						
01-01 personal	5,971,914.73		54,543,293.71	45,076,902.27	45,076,902.27	6,794,508.88
01-02 infraestructura municipal	986,479.78		13,848,300.00	44,001,891.05	44,001,891.05	6,794,508.88
01-03 servicios de mantenimiento	493,807.78		935,807.78	935,807.78	935,807.78	935,807.78
01-04 servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-05 otros	1,077,944.22		977,794.22	1,420,000.00	1,420,000.00	1,794,508.88
01-06 otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-07 otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-08 otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-09 otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-10 otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-11 otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-12 otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-13 otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-14 otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01-15 otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 SERVICIOS PUBLICOS						
02-01 servicios públicos	101,521.00		101,521.00	101,521.00	101,521.00	101,521.00
02-02 servicios públicos	42,861,513.00		42,861,513.00	42,861,513.00	42,861,513.00	42,861,513.00
02-03 servicios públicos	42,861,513.00		42,861,513.00	42,861,513.00	42,861,513.00	42,861,513.00
02-04 servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-05 servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-06 servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-07 servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-08 servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-09 servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-10 servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-11 servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-12 servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-13 servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-14 servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02-15 servicios públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Firma]

SECRETARÍA
MUNICIPAL

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

SEPTIEMBRE

000149

DEL EJERCICIO: Del 01/01/2014 al 30/09/2014

Clasificación Funcional	CONCEPTO	EJERCICIO				SALDO
		APROBADO	APLICADO/PROVISIONAL	RETENERADO	RENTADO	
1	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	CIENCIAS BÁSICAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

000149

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS NI CLASIFICADAS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

RAMO-CP
18-00-32
Folio 1 de 1

DEL PERIODO DEL EJERCICIO DE EJECUCION

TOTAL

Clasificación Funcional	Concepto	Ejercicio					Subtotal
		Aprobado	Asignaciones Reservadas	Reversión	Reversión	Pagos	
1	DESEMBOLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1	ASISTENTES ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ASISTENTES ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3	COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.4	MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.5	TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6	COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7	ENERGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8	COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.9	COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	DESEMBOLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1	ASISTENTES ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	ASISTENTES ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4	MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5	TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6	COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.7	ENERGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8	COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.9	COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	DESEMBOLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1	ASISTENTES ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	ASISTENTES ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3	COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4	MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.5	TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.6	COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7	ENERGIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8	COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.9	COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	DESEMBOLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1	ASISTENTES ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	ASISTENTES ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	COMERCIALES Y LABORALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.4	MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

000150

AUTORIZADO



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA
SOMALO

RAMO-MC
00-00-20
Pág. 1 de 1

DEL PERIODO: Del 01/01/2014 al 31/12/2014

CONCEPTO	EGRESOS				SALUDANDO
	APROBADO	IMP. LICITADO REDUCCIONES	IMPORTE	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	16,335,333.34	0.00	16,335,333.34	16,147,763.49	0.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUESTERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUESTERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General	16,335,333.34	0.00	16,335,333.34	16,147,763.49	0.00

ELABORADO



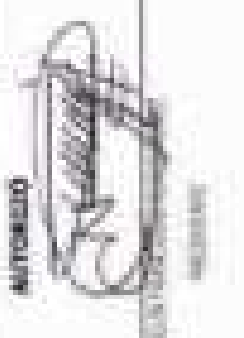
REVISADO



VALIDADO



AUTORIZADO



SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

000151

18. *Agreement on the Management of the Nile*, 1994, <http://www.unhcr.org/refworld/docid/3f6d8d8d.html>.

000152

[illegible]

II. Ayuntamiento Municipal de Seyulá, Chiapas

De acuerdo al resultado actuarial de los beneficios acumulados correspondientes a los beneficios por jubilación y al retiro, realizado de acuerdo a lo establecido en Normas de Información Financiera D-1 de los beneficios a los empleados y el Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes, la Guía Actuarial No. 1, en concordancia con el Consejo de Armonización Contable en los Méritos de la Ley de Contabilidad Gubernamental para Entidades Federativas y Municipales, y considerando los supuestos en la asignación de probabilidades del fenómeno de rotación de personal, así como en los beneficios respectivos y la evolución en los resultados financieros, se llegó a los siguientes resultados:

Relación de Indicadores Pasivos Riscos 2023-2024 Ayuntamiento Municipal		
Indicador	Fórmula	Valor
Pasivo Laboral por Activo	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Total Activo}$	11.7%
Pasivo Laboral por Activo Circulante	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Activo Circulante}$	49.5%
Pasivo Laboral por Activo No Circulante	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Activo No Circulante}$	27.7%
Pasivo Laboral por Efectivo y Efectivo	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / \text{Efectivo y Efectivo}$	58.2%
Pasivo Laboral por Patrimonio	$\text{Pasivo Laboral del Periodo} / (\text{Patrimonio Total} + \text{Pasivo Laboral})$	85.1%

La comparación del monto total de los pasivos laborales acumulados al 31 de diciembre 2023 con el activo circulante, no circulante, financiero y efectivo, así como de los pasivos totales, del último estado financiero disponible, muestra que dichos pasivos guardan una situación estable y de bajo riesgo, dado que no se observó evidencia para suponer que pudiera resultar una carga financiera excesiva en el corto plazo, no obstante, se recomienda la amortización de las primas de riesgos sociales, para evitar conflictos que pudieran afectar el flujo o pagar en riesgo el capital de trabajo del II Ayuntamiento Municipal, se sugiere además, la actualización vía cambio de los pasivos laborales, la asignación de una clase contable e incorporar el servicio profesional de carrera como los empleados, lo que permitirá reducir costos laborales y una mayor eficiencia de la administración pública en el mediano y largo plazo.


 Gerardo Rivera Meléndez
 Céd. Prof. 2267663



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; diciembre de 2024

Ayuntamiento Municipal de Soyotlán, Chiapas.

C. Naldin Francisco Pérez Pérez

Presidente Municipal Constitucional

Por medio de la presente, le adjunto los resultados correspondientes a la valuación actuarial de las obligaciones por concepto de beneficios por terminación y retiro del personal del H. Ayuntamiento Municipal de Soyotlán, Chiapas correspondiente a los años fiscales 2023-2024 para ser inventariados en los estados financieros y en los informes sobre pasivos contingentes para los fines contables y legales correspondientes.

Es de mencionar, que este documento se elaboró en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios en su artículo 18 versión IV y de acuerdo a lo establecido en la Norma de Información Financiera D3 (NIF D3) emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CONIF) y dándose cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial No. 1, emitida por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

De igual manera, agradezco la confianza prestada para la realización de este trabajo. En más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Act. Gerardo Rafael Medina

Cédula Profesional 2307883



H. Ayuntamiento Municipal de Soyaló, Chiapas

Administración 2024-2027

Norma de Información Financiera D-3

Al 31 de diciembre del 2023

Beneficios por Retiro y Terminación Laboral



Contenido

Resumen Ejecutivo

Sección I: Antecedentes Legales

Sección II: Descripción de Beneficios

Sección III: Análisis de Información

Sección IV: Norma de Información Financiera D-3

Sección V: Certificación Actuarial

Anexos

I. Hojasas y Memorias Actuariales



II. Terminología Básica

III. Bibliografía



Resumen Ejecutivo

Este informe tiene por objetivo dar a conocer los resultados de las valuaciones actuariales que se practicaron sobre los beneficios de retiro y por terminación laboral derivados de la prima de antigüedad e indemnización del personal en activo del H. Ayuntamiento Constitucional de Soyohil, Chiapas. Los resultados de la valuación actuarial se presentan con fecha 31 de diciembre del 2023, al mismo tiempo presentan proyecciones para los próximos 3 años, en términos de lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Los Municipios en su artículo 58.

Las valuaciones actuariales y la presentación de los resultados se elaboraron con base en los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3), publicada en el Diario Oficial de la Federación, así como en los principios contables universalmente aceptados y establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable para efectos de determinar los cargos a resultados correspondientes al ejercicio 2023.

Para fines de presentación, el informe de resultados de la valuación actuarial así como las proyecciones, ha sido dividido en 3 secciones, mismas que a continuación se resumen. En la primera sección, se presentan los fundamentos legales para la realización del estudio actuarial que determina los pasivos laborales; posteriormente, se muestra una descripción de las beneficios cubiertos por los planes de pensiones, seguro por mortalidad, invalidez total y permanente, y discapacidad, así como los tasas de funcionamiento de estos.

En la tercera sección se presenta un análisis de la información proporcionada, para posteriormente presentar los resultados obtenidos de la evaluación de pasivos contingentes del universo de trabajadores del H. Ayuntamiento de Soyohil, basados en la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3. Finalmente, se presentan el Certificado de Valuation correspondiente.



Antecedentes legales

Con el objetivo de contar con una regulación en materia hacendaria y financiera que fortalezca el desempeño programático responsable de las Entidades y Municipios e incentive una gestión responsable que fomente el crecimiento económico y la estabilidad en las finanzas públicas, y de manera específica, promueva finanzas locales sostenibles, así como el uso responsable de la deuda pública y fortalezca la rendición de cuentas y la transparencia.

El 3 de diciembre del 2015 la Cámara de Diputados, como instancia legislativa de origen aprobó la iniciativa de Reforma Constitucional y legislación Secundaria en Materia de Disciplina Financiera para las Entidades Financieras y los Municipios (LDFEM), mientras que el Senado de la República la aprobó el 15 de Marzo del 2016, siendo decretada finalmente en el Diario Oficial de la Federación con fecha 21 de abril del 2016 y entrando en vigor para del ejercicio fiscal 2016 las disposiciones de equilibrio presupuestario y responsabilidad hacendaria de los municipios.

La LDFEM, se compone de 7 ejes rectores, entre los que son:

- Público Privadas y emisiones bonificadas, mediante el Registro Público Único. Promover el sano desarrollo de las finanzas públicas mediante principios de responsabilidad hacendaria.
- Contar con un Sistema de Alertas que mida oportunamente el nivel de endeudamiento, el servicio de la deuda y las condiciones de liquidez para que se detecte cualquier riesgo ante los endeudamientos de los entes públicos.
- Contratación de deuda y obligaciones que garanticen la emisión y contratación de deuda y obligaciones al menor costo financiero, de manera eficiente y transparente, bajo un límite de endeudamiento de participaciones y que el destino sea inversión pública.

- Creación de la figura de "Deuda Estatal Garantizada", a través del cual, el Gobierno de la República, con fundamento constitucional, otorga su aval crediticio con el propósito que los estados y municipios accedan a un financiamiento más barato, a cambio de que suscriban convenios de disciplina financiera.
- Inscripción y transparencia de la totalidad de las obligaciones (plazo de corto y largo plazo, Acortaciones)

Una de las principales modificaciones establecidas dentro de la LDFEM, es el control de obligaciones, mismas que dicha ley definió como cualquier operación o movimiento financiero que constituya un pasivo, directo, indirecto o contingente.

En este ámbito esta ley establece en el Capítulo II Del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de los Municipios en su Artículo 18, el cual menciona que las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño, deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos, e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

De esta forma, se establece que los entes públicos deben registrar la totalidad de sus obligaciones ante el Registro Público Único a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para tener la información completa sobre compromisos financieros que se contrigan, mismas que deberán registrarse de manera electrónica.



Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente.

Los Municipios, en adición a lo previsto en los párrafos anteriores, deberán incluir en las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos:

- I. Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica. Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Administración Contable y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en cuestión, las que se revisarán y, en su caso, se adecuaron anualmente en los ejercicios subsiguientes;
- II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los riesgos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos;
- III. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Administración Contable para este fin; y
- IV. Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las contribuciones de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial a cada presente.



Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones I y II, respectivamente, comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200 mil habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas o su equivalente del Estado para cumplir lo previsto en este artículo.

Cabe mencionar, que los servidores públicos responsables en cada Entidad y Municipio deben sujetarse al cumplimiento de la LOFEM, en caso contrario serán sujetos a una sanción de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Dichos responsables pagarán la indemnización correspondiente, la cual tendrá un carácter fiscal por los daños que se ocasionen a las haciendas públicas. En materia penal, serán oídos de acuerdo a las sanciones establecidas en las legislaciones correspondientes.



Descripción de beneficios

Beneficios por Terminación:

Indemnización

3 meses de salario bruto + prima de antigüedad (13 días de salario por cada año trabajado tomado a 3 salarios mínimos)

Mortalidad y Apoyo por gastos funerarios

\$350,000.00 de compensación por mortalidad + 3 meses de salario por apoyo de gastos funerarios, cualquiera que sea la causa y aplica para todo trabajador del Municipio. La suma asegurada se actualizará cada año por inflación, este último beneficio en concordancia a lo establecido con el artículo 500 de la Ley Federal del Trabajo.

Invalidez Total y Permanente

La cifra mayor resultante entre \$350,000 y 3000 días de salario establecido en la ley Federal de Trabajo en su artículo 495, como compensación por invalidez total y permanente del trabajador, independientemente de la causa, previo dictamen de un perito médico dictaminado por el cabildo del H. Ayuntamiento. Actualizable anualmente por inflación.



Beneficios por Retiro:

Pensión:

Pensión dinámica mensual para empleados de base con 30 años de antigüedad ininterrumpida. El valor de la pensión se define de acuerdo con el último ingreso del trabajador.

Subsidio Temprano para aquellos trabajadores con al menos 20 años de servicios ininterrumpidos.

Tabla de Pensión por años de servicio:

Antigüedad	Porcentaje
20	50
21	55
22	60
23	65
24	70
25	75
26	80
27	85
28	90
29	95
>30	100



Prima de Antigüedad

Prima de antigüedad para el personal con al menos 25 años de antigüedad que se retire (salida voluntaria, involuntaria o jubilación) de la institución por cualquier causa.

La información proporcionada por el H. Ayuntamiento Municipal de Soyúlo, Chiapas, fue sometida a diferentes pruebas de validación y no se encontró error lógico alguno o información incompleta.

A continuación, se presenta el análisis estadístico de la información con base a los datos proporcionados por el H. Ayuntamiento Municipal de Soyúlo.



Norma de Información Financiera D-3

El propósito fundamental de las normas de información financieras es registrar adecuadamente los pagos, cuotas y contribuciones correspondientes a los planes de beneficios otorgados a los empleados, así como lograr uniformidad en los estados financieros que emiten las entidades públicas y privadas, con el objeto de facilitar la toma de decisiones de los interesados y usuarios de los servicios.

En las siguientes páginas se muestran los resultados derivados de la aplicación de las disposiciones de la Norma de Información Financiera D-3 vigentes a partir del 01 de enero del 2008, para efecto de conocer los pagos labores vigentes durante el periodo 2023-2026, los cuales han sido elaborados considerando lo siguiente:





Considerandos

Beneficios Por Lamentación
Mortuidad y Gastos Fúnebres
Invalidez Total y Permanente
Despido Injustificado
Beneficios al Retiro
Pensión Dinámica
Prima de Antigüedad



TELLOMUNDA
ARANDA/2023



Norma de Información Financiera 0-3

Resultados Actuariales

Resultados Laborales, Beneficios Por Terminación y Retiro

Valor Laboral Promedio Remanente (Años)	2021	2020	2019	2018
1. Obligación Por Beneficios Definidos				
Obligación por Beneficios Acumulados	27,083,416.1	41,989,334.8	45,852,888.9	48,105,189.8
2. Activo del Plan				
3. Situación del Plan	27,083,416.1	41,989,334.8	45,852,888.9	48,105,189.8
Partidas Pendientes a Amortizar				
4. Costo Laboral de Servicios Pasados y Activo	1,072,195.7	1,105,435.2	1,105,385.8	1,107,384.8
5. Pérdidas Actuariales (o Ganancias)				
6. Pasivo Neto Proyectado (Pérdida) (3-4-5)	28,155,507.8	43,119,895.0	46,958,585.9	50,242,794.8
Componente del Costo Neto Proyectado (3 Ingresos)				
7. Costo Laboral del Servicio Actual	28,155,507.8	43,119,895.0	46,958,585.9	50,242,794.8
8. Costo Financiero				
9. Rendimiento Esperado de los Activos del Plan				
Revalorización de:				
10. Costo Laboral del Servicio Pasado (3-Activo)				
11. Pérdidas Actuariales (o Ganancias)				
12. Efecto de Reducciones o Liquidaciones				
13. Costo Neto del Periodo de Ingresos (Suma 7 al 12)	28,155,507.8	43,119,895.0	46,958,585.9	50,242,794.8
14. Contribución Esperada	28,155,507.8	43,119,895.0	46,958,585.9	50,242,794.8
15. Contribución				
16. Pago Esperado de Beneficios	162,274.5	202,775.7	209,099.4	212,771.8

Norma de Información Financiera D-3

Resultados Actuariales

Beneficios Individuales por Terminación

Vista Laboral Promedio Remanente (Activos)	2023	2024	2025	2026
1. Obligaciones Por Beneficios Definidos				
Obligación por Beneficios Actuariales	5,014,421.8	5,281,426.7	5,548,724.7	5,826,766.8
2. Activos del Plan				
3. Situación del Plan	5,014,421.8	5,281,426.7	5,548,724.7	5,826,766.8
Partidos Pendientes a Amortizar				
4. Costo Laboral de Servicios Pasados y Activo				
5. Pérdidas Actuariales (o Ganancias)				
6. Costo Neto Proyectado (Activo) (34-B)	5,014,421.8	5,281,426.7	5,548,724.7	5,826,766.8
Componente del Costo Neto Proyectado de Ingresos				
7. Costo Laboral del Servicio Actual	5,014,421.8	5,281,426.7	5,548,724.7	5,826,766.8
8. Costo Proyectado				
9. Reinversión Esperada de los Activos del Plan				
Amortización de:				
10. Costo Laboral del Servicio Pasado (o Activo)				
11. Pérdidas Actuariales (o Ganancias)				
12. Efecto de Reducciones o Liquidaciones				
13. Costo Neto del Periodo de Ingresos (Cuentas 7 al 12)	5,014,421.8	5,281,426.7	5,548,724.7	5,826,766.8
14. Contribución Esperada	5,014,421.8	5,281,426.7	5,548,724.7	5,826,766.8
15. Contribución				
16. Pago Esperado de Beneficios				

Norma de Información Financiera D-3

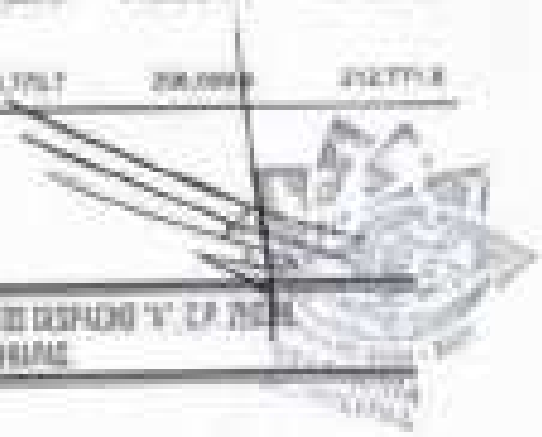
Resultados Actuariales

Beneficios Individuales por Retiro

Vida Laboral Promedio Normativa (Años)	2021	2024	2027	2029
1. Obligación Por Beneficios Definidos				
Obligación por Beneficios Acumulados	22,141,126.8	27,827,840.3	41,388,576.8	44,415,907.8
2. Activo del Plan				
3. Situación del Plan	22,141,126.8	27,827,840.3	41,388,576.8	44,415,907.8
Partidos Preexistentes o Similares				
4. Costo Laboral de Servicios Pasados o Activos				
5. Pérdidas Actuariales (o Ganancias)				
6. Costo Neto Proyectado (Activo) (3-4-5)	22,141,126.8	27,827,840.3	41,388,576.8	44,415,907.8
Componentes del Costo Neto Proyectado (o Ingresos)				
7. Costo Laboral del Servicio Actual	22,141,126.8	27,827,840.3	41,388,576.8	44,415,907.8
8. Costo Financiero				
9. Rendimiento Esperado de los Activos del Plan				
Amortización de:				
10. Costo Laboral del Servicio Pasado (o Activo)				
11. Pérdidas Actuariales (o Ganancias)				
12. Efecto de Reducciones o Liquidaciones				
13. Costo Neto del Partido de Ingresos (Suma 7-8-12)	22,141,126.8	27,827,840.3	41,388,576.8	44,415,907.8
14. Contribución Esperada	22,141,126.8	27,827,840.3	41,388,576.8	44,415,907.8
15. Contribución				
16. Pago Esperado de Beneficios	196,371.5	209,774.7	238,099.9	252,771.8

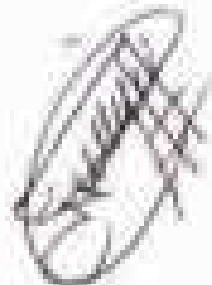


[Handwritten signature]



Beneficios Individuales por Terminación

No.	Nombre	Deposito	Reserva	Almoro	Provision
1	DIRECTOR	12,722.0	14,400.0	922.2	2,526.2
2	COMANDANTE	10,000.0	10,800.0	800.0	2,040.0
3	COMANDANTE	10,000.0	10,800.0	708.1	1,708.1
4	COMANDANTE	10,000.0	10,800.0	3,087.3	18,440.4
5	COMANDANTE	10,000.0	10,800.0	602.0	2,801.2
6	COMANDANTE	10,000.0	10,800.0	1,214.4	4,302.7
7	CHOFER	8,340.0	8,700.0	1,760.0	9,471.0
8	CHOFER	8,340.0	8,700.0	16,400.0	12,700.0
9	CHOFER	8,340.0	8,700.0	12,004.2	11,840.0
10	CHOFER	8,340.0	8,700.0	1,100.0	3,480.0
11	POLICIA	7,714.0	8,100.1	447.2	2,502.0
12	POLICIA	7,714.0	8,100.1	380.0	2,800.0
13	POLICIA	7,714.0	8,100.1	2,884.0	8,370.0
14	POLICIA	7,714.0	8,100.1	110.7	2,200.0
15	POLICIA	7,714.0	8,100.1	1,100.0	3,300.0
16	POLICIA	7,714.0	8,100.1	649.1	2,204.1
17	POLICIA	7,714.0	8,100.1	2,010.0	10,710.0
18	POLICIA	7,714.0	8,100.1	2,002.4	11,104.0
19	POLICIA	7,714.0	8,100.1	7,000.7	14,007.1
20	POLICIA	7,714.0	8,100.1	1,040.0	4,201.7
21	POLICIA	7,714.0	8,100.1	3,000.0	12,004.0
22	POLICIA	7,714.0	8,100.1	1,270.0	3,000.0
23	POLICIA	7,714.0	8,100.1	4,312.3	10,000.0
24	POLICIA	7,714.0	8,100.1	14,000.0	12,400.0
25	POLICIA	7,714.0	8,100.1	320.1	1,400.0
26	POLICIA	7,714.0	8,100.1	840.0	2,800.0
27	POLICIA	7,714.0	8,100.1	17,000.0	12,170.0
28	POLICIA	7,714.0	8,100.1	600.0	3,400.0
29	POLICIA	7,714.0	8,100.1	1,400.0	4,301.7
30	POLICIA	7,714.0	8,100.1	500.0	2,304.0
31	POLICIA	7,714.0	8,100.1	1,700.0	14,000.0





MUNICIPIO DE CAPACITACION BLANCA SA DE CV
R.F.C. ADMINISTRATIVA

000170

NO.	POSIÇÃO	DEPARTAMENTO	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL	VALOR TOTAL
30	POLICIA	7.714.8	8.100.1	2.007.2	10.300.8
31	POLICIA	7.714.8	8.100.1	849.0	2.007.2
34	POLICIA	7.714.8	8.100.1	1.199.9	3.493.1
38	POLICIA	7.714.8	8.100.1	708.8	2,209.8
39	POLICIA	7.714.8	8.100.1	4,212.3	15,099.8
37	POLICIA	7.714.8	8.100.1	1,049.0	4,381.7
38	POLICIA	7.714.8	8.100.1	1,247.2	7,710.7
39	POLICIA	7.714.8	8.100.1	6,206.3	19,273.8
40	POLICIA	7.714.8	8.100.1	270.7	8,889.8
41	POLICIA	7.714.8	8.100.1	272.7	2,880.8
42	POLICIA	7.714.8	8.100.1	432.7	5,489.2
43	POLICIA	7.714.8	8.100.1	673.8	8,387.8
44	POLICIA	7.714.8	8.100.1	5,009.8	12,534.3
45	POLICIA	7.714.8	8.100.1	625.4	2,283.8
1	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	8,186.2	8,502.3	249.0	1,388.8
2	SUB-DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	4,573.2	4,789.8	171.8	1,038.8
3	BRIGADISTA	4,181.8	4,358.7	134.4	1,355.8
4	BRIGADISTA	3,481.8	3,688.8	5,888.8	8,207.4
5	BRIGADISTA	3,432.8	3,688.8	477.0	1,249.3
6	BRIGADISTA	3,432.8	3,688.8	423.8	1,389.4
7	BRIGADISTA	3,481.8	3,688.8	1,975.8	8,348.8
8	BRIGADISTA	3,481.8	3,688.8	4,388.8	8,434.4
9	BRIGADISTA	3,481.8	3,688.8	148.7	6,881.7
1	SERVIDOR MUNICIPAL	17,342.2	18,000.0	148.7	6,881.7
2	1ER REGION	17,342.2	18,000.0	1,443.0	18,443.1
3	2DO REGION	17,342.2	18,000.0	245.8	4,203.8
4	3ER REGION	17,342.2	18,000.0	2,949.1	28,748.8
5	4TO REGION	17,342.2	18,000.0	838.7	8,877.8
6	5TO REGION	17,342.2	18,000.0	329.3	3,800.3
7	CHOFER	8,388.8	8,888.8	175.0	2,841.0
8	PRESIDENTE MUNICIPAL	28,881.2	29,388.8	1,138.8	22,343.8
9	SECRETARIO PARTICULAR	28,844.8	29,844.7	280.3	18,714.8
10	SECRETARIO AUXILIAR	8,871.2	4,108.1	348.1	1,148.2
11	CONTADOR	18,471.2	14,371.8	177.0	8,880.8
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	6,888.8	7,200.0	888.8	3,488.2
13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	12,422.4	18,000.0	882.4	3,484.7
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	11,433.2	11,888.8	1,000.3	7,073.8

EDIFICIO NORTE FONTE NA ZONA PLAZA MIRADOR CENTRO DE NEGOCIOS DESPACHO "V" C.P. 29000
 TELEFONO 961-334-27 — Tuxtla Gutierrez, Chiapas.



MEDINA E. DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA ADMINISTRACIÓN

000171

Nº	NOMBRE	GRUPO	RESERVA	GRUPO	RESERVA
15	ALCALDE ADMINISTRATIVO	6,538.5	7,371.8	158.8	2,312.3
16	ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	20,480.8	37,100.3	846.7	16,784.8
17	ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	3,430.0	3,880.0	776.6	1,376.7
18	ENLACE SOCIAL	4,573.2	4,788.9	347.3	1,288.8
19	SECRETARÍA A	6,828.3	7,271.8	343.8	2,488.4
20	SECRETARÍA B	3,128.9	3,267.3	307.8	1,476.2
21	CHOFER	6,880.0	7,330.0	1,326.1	10,039.7
22	AUXILIAR	6,368.0	7,373.4	4,096.8	16,746.3
23	GESTOR	13,768.3	14,447.8	446.1	5,870.9
24	GESTOR B	12,422.4	13,038.1	1,384.8	3,477.0
25	GESTOR C	12,422.4	13,038.1	154.1	3,238.6
26	SECRETARÍA C	4,378.1	4,326.0	188.6	1,660.7
27	SECRETARÍA MUNICIPAL	18,183.3	24,326.1	571.8	6,794.9
28	AUXILIAR	6,186.3	6,902.3	87.4	1,736.4
29	AUXILIAR B	18,876.8	20,873.4	331.1	9,722.2
30	CHOFER	6,888.8	7,313.4	381.3	1,766.8
31	TESORERO MUNICIPAL	17,837.9	21,888.8	3,235.8	26,817.8
32	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	38,280.3	38,000.0	1,888.8	16,478.8
33	CONTADOR DE CUENTA PÚBLICA	38,280.3	38,000.0	1,381.8	13,450.1
34	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	16,838.7	14,375.8	347.2	3,201.8
35	AUXILIAR A	5,876.3	5,856.4	1,054.6	2,450.2
36	AUXILIAR B	12,306.3	13,181.1	766.3	3,766.3
37	AUXILIAR C	6,811.7	10,402.3	886.7	6,880.4
38	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,422.4	13,038.1	349.8	4,186.3
39	SECRETARÍA	3,438.8	3,800.0	2,188.8	4,076.7
40	CHOFER	6,880.0	7,300.0	886.4	1,488.8
41	OFICIAL MAYOR	16,134.2	16,884.3	385.2	6,879.4
42	AUXILIAR A	16,134.2	16,884.3	385.2	3,870.4
43	AREZ MUNICIPAL	11,786.8	12,358.0	146.8	3,388.4
44	SECRETARÍA	4,887.1	7,018.8	188.8	2,716.4
45	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	16,473.3	31,371.5	888.8	6,871.2
46	SUB-DIRECTOR DE OBRAS	20,634.8	36,347.3	333.1	6,877.1
47	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	17,176.3	18,877.9	97.8	4,888.1
48	SUPERVISOR A	17,343.7	18,000.0	93.8	3,386.6
49	SUPERVISOR B	17,343.2	18,000.0	887.8	6,713.8
50	SUPERVISOR C	7,347.3	18,000.0	1,200.0	7,881.8

UBICACIÓN NORTE PONIENTE No. 7051 PLAZA MAYOR CINCO DE MARZO GUAYMAS "A" C.P. 39000

TELÉFONO: 061 4 34 32 — FAX: 061 4 34 32

AGENCIA DE CAPACITACION HUMANA, S.A. DE CV
R.T.C. ADMINISTRACIÓN

000172

No.	Nombre	Depende	Remuner	Salario	Indicador
01	SECRETARÍA ADMINISTRATIVO B	11,433.3	11,588.9	836.4	8,752.5
02	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	12,422.4	12,638.1	8,471.8	26,679.8
03	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	12,422.4	12,638.1	886.3	9,355.8
04	AUXILIAR	8,888.1	8,148.4	188.9	1,388.3
05	SECRETARÍA	12,588.2	12,188.9	187.2	8,528.7
06	AUXILIAR DE OBRAS A	8,814.8	8,041.8	387.8	2,448.7
07	AUXILIAR DE OBRAS B	3,433.3	3,888.8	886.4	1,284.3
08	MECANICO	3,433.3	3,888.8	988.8	1,848.8
09	CHOFER	6,888.8	7,288.8	2,277.4	8,588.7
10	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	12,578.8	12,258.1	388.8	3,448.8
11	AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL	6,888.8	7,318.2	788.8	2,178.8
12	SECRETARÍA DE COMUNICACION SOCIAL	11,433.3	11,888.8	1,331.2	4,181.8
13	DIRECTORA EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	8,828.8	8,888.8	2,588.8	18,241.8
14	ENLACE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	3,433.3	3,888.8	188.8	1,284.7
15	DIRECTORA DE AJENTES, RECREACION Y B	8,811.7	18,838.8	718.8	3,810.8
16	AUXILIAR DE AJENTES, RECREACION Y B	8,888.8	7,318.4	68.8	1,188.8
17	AUXILIAR	7,431.8	7,888.1	884.8	2,218.8
18	FOTOGRAFO	4,218.2	4,788.8	888.1	2,184.1
19	AUXILIAR DE FOTOGRAFO	3,433.3	3,888.8	128.4	1,088.4
20	AUXILIAR B	11,287.2	11,788.8	148.8	3,288.8
21	SUPERVISOR DE LAMPA	8,784.8	10,288.7	1,888.8	16,287.4
22	COORDINADOR DE LAMPA	12,422.4	12,538.1	384.8	2,884.8
23	CHOFER A	12,588.2	12,188.1	1,288.2	9,188.4
24	RECOLECTOR A	4,188.8	4,288.7	6,818.8	10,888.8
25	RECOLECTOR B	8,878.8	8,888.8	1,288.2	3,874.4
26	RECOLECTOR C	8,217.7	8,688.8	218.8	2,788.8
27	RECOLECTOR D	3,433.3	3,888.8	1,187.2	1,818.8
28	RECOLECTOR E	8,888.8	8,888.8	2,888.2	6,388.7
29	RECOLECTOR F	4,188.8	4,288.7	188.4	1,878.8
30	RECOLECTOR G	8,888.8	8,888.8	442.7	1,888.8
31	RECOLECTOR H	3,433.3	3,888.8	878.2	1,217.2
32	RECOLECTOR I	8,888.8	8,888.8	147.8	1,888.2
33	RECOLECTOR J	3,288.8	3,888.8	417.8	1,842.2
34	RECOLECTOR K	8,217.7	8,888.8	488.8	2,888.8
35	RECOLECTOR L	8,217.7	8,888.8	1,181.8	2,842.8
36	RECOLECTOR M	3,878.4	3,888.8	78.8	1,284.4

URBANISMO NORTE PONIENTE AL 585, PLAZA NUEVA, CENTRO DE NEGOCIOS BISPACHO "A", C.P. Tuxtla
 SECCION: 001 A 001 001 — Tuxtla Gutierrez, Chiapas.

SECRETARÍA DE CAMPAÑAS ELECTORALES DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

0001/3

No.	Nombre	Origen	Reserva	Monto	Saldo
87	AFANADOR A	4,133.0	4,338.7	185.3	1,371.3
88	AFANADOR B	4,133.0	4,338.7	2,087.3	8,326.0
89	AFANADOR C	6,377.7	6,430.8	1,187.3	2,940.0
90	AFANADOR D	4,378.1	4,365.0	188.0	1,340.1
91	AFANADOR E	3,438.0	3,490.0	2,040.3	9,968.0
92	AFANADOR F	3,438.0	3,490.0	1,245.9	3,210.1
93	AFANADOR G	3,438.0	3,490.0	477.0	1,889.0
94	AFANADOR H	3,438.0	3,490.0	567.8	1,181.2
95	AFANADOR I	3,438.0	3,490.0	1,621.4	2,810.6
96	AFANADOR J	3,438.0	3,490.0	143.9	1,284.7
97	ADMINISTRADOR	12,588.2	12,181.1	810.1	4,170.0
98	FONTANERO A	3,438.0	3,490.0	815.3	2,738.0
99	FONTANERO B	5,888.8	5,450.0	151.8	1,214.0
100	FONTANERO C	5,888.8	5,450.0	108.0	1,778.0
101	FONTANERO D	5,888.8	5,450.0	180.0	1,880.0
102	FONTANERO E	4,383.6	4,380.0	1,112.4	2,181.6
103	FONTANERO F	5,438.0	5,490.0	339.0	2,090.0
104	FONTANERO G	4,873.2	4,788.9	884.9	1,376.0
105	FONTANERO H	3,438.0	3,490.0	345.3	1,048.1
106	FONTANERO I	3,438.0	3,490.0	812.3	1,380.0
107	FONTANERO J	4,373.2	4,788.9	340.6	1,457.0
108	FONTANERO K	3,438.0	3,490.0	3,246.7	3,877.0
109	FONTANERO L	4,383.6	4,430.0	870.0	1,388.0
110	FONTANERO M	6,888.0	7,330.0	101.8	1,017.1
111	FONTANERO N	5,888.8	5,380.0	888.8	2,230.0
112	FONTANERO O	6,888.0	7,330.0	888.8	2,471.0
113	ELECTRICISTA A	6,873.6	6,888.0	187.7	2,488.0
114	ELECTRICISTA B	3,438.0	3,490.0	2,886.8	7,188.0
115	ELECTRICISTA C	6,873.6	6,888.0	1,136.1	3,070.0
116	ELECTRICISTA D	6,888.0	7,330.0	376.1	1,486.1
117	AYUDANTE	4,373.2	4,788.9	1,208.0	6,188.0
118	PANTEONERO A	3,438.0	3,490.0	601.0	1,287.1
119	PANTEONERO B	3,438.0	3,490.0	4,252.3	9,888.0
120	PANTEONERO C	4,383.6	4,430.0	1,112.4	2,181.6
121	PANTEONERO D	5,888.8	5,488.0	373.8	1,010.1
122	PANTEONERO E	3,438.0	3,490.0	3,188.2	4,076.7

**ANEXINA D CAPACIDAD RELATIVA DEL CEN
 DE ADMINISTRACIÓN**

000174

No.	Nombre	Depende	Remuner	Quere	Indicador
123	JARDINERO A	3,400.0	3,600.0	8,757.2	8,388.3
124	JARDINERO B	3,400.0	3,600.0	1,400.0	8,388.4
125	JARDINERO C	4,300.0	4,600.0	1,831.0	8,007.8
126	JARDINERO D	3,400.0	3,600.0	170.0	1,200.0
127	JARDINERO E	4,575.2	4,799.9	426.0	8,888.8
128	JARDINERO F	3,400.0	3,600.0	2,799.0	8,076.7
129	CHOFER	5,888.8	6,000.0	810.0	1,794.0
130	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	3,400.0	3,600.0	1,246.0	2,010.7
131	VELADOR A	3,400.0	3,600.0	875.8	1,493.7
132	VELADOR B	3,400.0	3,600.0	388.0	1,757.8
133	VELADOR C	3,400.0	3,600.0	213.0	1,485.8
134	VELADOR D	3,400.0	3,600.0	828.0	1,363.7
135	VELADOR E	3,400.0	3,600.0	812.0	1,342.4
136	VELADOR F	3,400.0	3,600.0	340.0	1,549.7
137	VELADOR G	3,400.0	3,600.0	340.0	1,549.7
138	VELADOR H	3,400.0	3,600.0	468.8	1,548.3
139	VELADOR I	3,400.0	3,600.0	3,248.7	7,877.0
140	VELADOR J	5,716.8	6,000.0	340.0	1,324.0
141	VELADOR K	5,888.4	6,046.0	6,220.0	8,888.7
142	VELADOR L	3,400.0	3,600.0	1,107.2	1,816.8
143	DIRECTOR	4,800.0	7,271.8	1,100.0	3,980.4
144	SUBDIRECTOR	6,000.0	7,313.4	6,488.8	18,162.0
145	GESTOR DE PROGRAMAS	6,000.0	7,313.4	719.8	3,880.7
146	SECRETARIA	3,400.0	3,600.0	90.7	1,187.1
147	PRESIDENTE MUNICIPAL	18,894.0	27,720.0	2,820.0	28,954.0
148	SECRETARIO MUNICIPAL	7,300.0	7,800.0	1,880.0	8,410.0
149	TESORERO MUNICIPAL	9,804.0	10,080.0	990.0	3,488.8
150	CONTADOR DE CUENTA PUBLICA	17,441.8	18,761.8	740.0	8,490.0
151	ACEZ MUNICIPAL	8,280.0	8,872.8	476.0	1,786.2
152	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	7,540.0	7,520.0	2,080.0	8,047.8



Beneficios Individuales por Retiro

No.	Nombre	Valor	Retiro	Pagos por
1	DIRECTOR	117,304.1	0.0	117,304.1
2	COMANDANTE	80,302.7	288.8	117,302.7
3	COMANDANTE	102,194.2	40.2	128,150.4
4	COMANDANTE	272,811.1	0.0	272,811.1
5	COMANDANTE	80,401.4	189.8	118,257.3
6	COMANDANTE	147,308.7	0.0	147,308.7
7	CHOFER	194,388.8	0.0	194,388.8
8	CHOFER	282,833.8	24,216.7	307,050.5
9	CHOFER	317,464.9	32,387.7	350,752.6
10	CHOFER	140,387.3	0.0	140,387.3
11	POLICIA	70,784.0	708.8	69,871.8
12	POLICIA	150,388.8	43.4	150,438.8
13	POLICIA	210,384.9	0.0	210,384.9
14	POLICIA	89,888.8	1,882.2	112,820.0
15	POLICIA	140,387.3	0.0	140,387.3
16	POLICIA	82,887.3	216.0	101,898.8
17	POLICIA	288,738.1	0.0	288,738.1
18	POLICIA	408,307.3	0.0	408,307.3
19	POLICIA	370,388.4	18,888.8	408,308.2
20	POLICIA	177,185.5	0.0	177,185.5
21	POLICIA	272,811.1	0.0	272,811.1
22	POLICIA	154,381.2	0.1	154,381.3
23	POLICIA	288,378.3	0.0	288,378.3
24	POLICIA	284,312.3	25,482.4	309,794.7
25	POLICIA	97,588.3	2,734.8	100,323.1
26	POLICIA	112,738.2	15.8	112,754.0
27	POLICIA	378,416.7	38,771.8	417,188.5
28	POLICIA	238,388.4	0.0	238,388.4
29	POLICIA	177,188.3	0.0	177,188.3
30	POLICIA	94,388.3	138.1	113,247.3
31	POLICIA	194,388.3	0.0	194,388.3
32	POLICIA	288,384.7	0.0	288,384.7
33	POLICIA	288,384.7	0.0	288,384.7



AGENCIA DE CAPACITACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
A.P.C. ADMINISTRATIVO

000176

No.	Nombre	Valor	Porcentaje	Presupuesto
34	POLICIA	107,500.0	0.0	107,500.0
35	POLICIA	66,747.0	70.7	117,600.0
36	POLICIA	330,000.0	0.0	371,300.0
37	POLICIA	107,500.0	0.0	100,000.0
38	POLICIA	200,000.0	0.0	200,000.0
39	POLICIA	200,000.0	10.700.0	400,000.0
40	POLICIA	143,700.0	70.0	100,000.0
41	POLICIA	143,700.0	70.0	100,000.0
42	POLICIA	100,000.0	0.0	100,000.0
43	POLICIA	200,000.0	0.0	200,000.0
44	POLICIA	200,000.0	0.0	200,000.0
45	POLICIA	60,000.0	100.0	100,000.0
1	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	50,000.0	2,400.0	70,000.0
2	SUB-DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	120,000.0	300.0	100,000.0
3	BRIGADISTA	60,000.0	71.0	80,000.0
4	BRIGADISTA	60,000.0	0.0	40,000.0
5	BRIGADISTA	100,000.0	0.0	100,000.0
6	BRIGADISTA	100,000.0	0.0	100,000.0
7	BRIGADISTA	200,000.0	0.0	200,000.0
8	BRIGADISTA	60,000.0	10.000.0	40,000.0
9	SECCION MUNICIPAL	111,000.0	80.0	100,000.0
10	1ER RECORRIDO	200,000.0	0.0	200,000.0
11	2DO RECORRIDO	60,000.0	1,000.0	100,000.0
12	3ER RECORRIDO	200,000.0	0.0	200,000.0
13	4TO RECORRIDO	100,000.0	0.0	100,000.0
14	5TO RECORRIDO	100,000.0	100.0	100,000.0
15	CHOFER	100,000.0	30.0	100,000.0
16	PRESIDENTE MUNICIPAL	100,000.0	30.0	200,000.0
17	SECRETARIO PARTICULAR	100,000.0	100.0	200,000.0
18	SECRETARIO AUXILIAR	60,000.0	1,000.0	70,000.0
19	CONTRALOR	100,000.0	100.0	100,000.0
20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	100,000.0	0.0	200,000.0
21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	100,000.0	0.0	100,000.0
22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	100,000.0	0.0	200,000.0
23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	100,000.0	100.0	100,000.0
24	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	100,000.0	10.0	200,000.0

EDIFICIO NOROCCIDENTE No. 200 PLAZA MINOR, CENTRO DE NEGOCIOS "MAYANOS", C.P. 20000

TELÉFONO 0911 200 20 - FAX 0911 200 20

SECRETARÍA
MUNICIPAL

No.	Nombre	1999	2000	Presupuesto
17	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN	107,803.9	36.5	117,788.4
18	ENLACE SOCIAL	60,827.3	1,328.3	75,283.8
19	SECRETARÍA A	107,793.3	117.1	134,831.3
20	SECRETARÍA B	123,206.4	4.8	132,088.8
21	CHOFER	216,216.3	0.0	247,443.8
22	AUXILIAR	209,275.3	0.0	222,222.8
23	GESTOR	170,785.4	8.4	209,288.2
24	GESTOR B	154,881.0	0.1	186,881.4
25	GESTOR C	86,832.1	2,241.6	117,358.0
26	SECRETARÍA C	120,554.4	258.8	137,267.1
27	SECRETARÍA MUNICIPAL	121,322.5	546.5	135,711.8
28	AUXILIAR	52,741.0	2,445.7	59,708.0
29	AUXILIAR B	190,743.4	47.5	213,301.8
30	CHOFER	53,827.3	1,244.9	61,288.7
31	TESORERO MUNICIPAL	283,888.6	0.0	285,707.1
32	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	183,282.8	0.0	270,334.4
33	CONTADOR DE CUENTA PÚBLICA	140,334.7	1.5	210,335.5
34	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	127,773.3	118.3	163,281.8
35	AUXILIAR A	124,775.8	1.1	140,276.8
36	AUXILIAR B	102,194.0	49.8	133,321.3
37	AUXILIAR C	123,230.4	4.7	144,583.5
38	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	107,770.4	125.2	127,735.4
39	SECRETARÍA	224,287.3	0.0	237,243.0
40	CHOFER	88,843.2	1,892.2	76,579.4
41	OFICIAL MAYOR	48,847.5	1,347.4	100,079.3
42	AUXILIAR A	88,847.3	1,347.3	100,079.3
43	JUEZ MUNICIPAL	108,718.0	888.3	125,144.8
44	SECRETARÍA	111,346.1	870.8	127,581.1
45	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	46,543.7	3,785.3	118,255.7
46	SUB-DIRECTOR DE OBRAS	49,580.0	5,768.8	118,316.8
47	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	75,905.0	2,627.2	118,887.1
48	SUPERVISOR A	82,857.2	4,588.5	111,388.0
49	SUPERVISOR B	84,202.0	167.8	104,708.4
50	SUPERVISOR C	103,854.8	0.2	108,140.1
51	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	92,421.4	192.4	117,878.0
52	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	92,421.0	20,577.5	688,021.1



ACCIÓN Y CAPACITACIÓN SOCIAL EN EL
ALCANTARILLADO

000178

NO	NOMBRE	VALOR	ANOS	TOTAL
82	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	84,393.3	11.3	102,366.6
83	AUXILIAR	84,393.3	2,113.4	180,381.3
84	SECRETARÍA	128,584.4	279.4	156,361.6
85	AUXILIAR DE OBRAS A	86,582.7	309.1	107,664.8
86	AUXILIAR DE OBRAS B	86,747.3	99.2	107,828.7
87	MECANICO	128,585.7	2.3	156,323.4
88	CHOFER	246,891.4	9.9	252,126.6
89	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	86,582.7	239.9	156,444.9
90	AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL	86,747.3	79.4	156,361.6
91	SECRETARÍA DE COMUNICACION SOCIAL	128,585.7	2.4	157,493.9
92	DIRECTORA (EMPODERAMIENTO DE LA MUJER)	246,891.4	6.0	277,416.0
93	ENLACE (EMPODERAMIENTO DE LA MUJER)	156,716.0	669.3	178,388.3
94	DIRECTORA DE JUVENILES, RECREACION Y D	86,747.3	71.4	122,767.3
95	AUXILIAR DE JUVENILES, RECREACION Y D	81,325.6	4,817.9	81,325.6
96	AUXILIAR	80,431.4	194.3	108,875.9
97	FOTOGRAFO	163,889.1	12.6	175,521.3
98	AUXILIAR DE FOTOGRAFO	81,326.6	1,388.8	71,189.2
99	AUXILIAR B	156,716.0	681.7	125,899.9
100	SUPERVISOR DE LIMPIA	81,326.6	6.0	327,431.3
101	COORDINADOR DE LIMPIA	81,326.6	1,837.9	81,326.6
102	CHOFER A	242,467.4	9.0	279,691.5
103	RECOLECTOR A	88,491.3	9.0	419,714.6
104	RECOLECTOR B	88,180.8	9.0	177,388.7
105	RECOLECTOR C	122,016.7	179.8	147,399.6
106	RECOLECTOR D	140,087.6	9.8	180,941.8
107	RECOLECTOR E	239,188.1	9.9	255,347.7
108	RECOLECTOR F	124,304.4	299.8	126,399.7
109	RECOLECTOR G	72,764.9	719.8	87,175.7
110	RECOLECTOR H	86,582.7	329.4	86,582.7
111	RECOLECTOR I	111,346.1	687.3	119,171.6
112	RECOLECTOR J	111,346.1	687.3	125,219.6
113	RECOLECTOR K	176,341.4	1.8	194,889.0
114	RECOLECTOR L	147,888.7	6.2	194,391.9
115	RECOLECTOR M	80,095.6	4,339.1	80,041.7
116	AFIRMADORA A	428,064.4	299.9	126,399.7
117	AFIRMADORA B	246,811.1	9.0	339,116.9

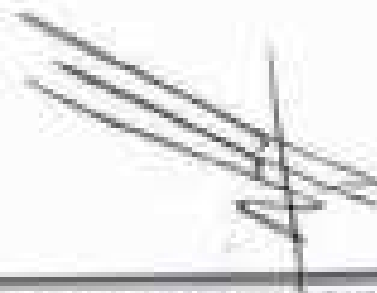
AGENCIA DE CAPACITACION BLANCA SA DE CV
R.F.C. AGR001707-01

0001/9

No.	Nombre	Valor	Ratio	Porcentaje
88	AFANADOR A C	137,500.0	0.0	100.000.0
89	AFANADOR A D	128,500.0	0.0	100.000.0
90	AFANADOR A E	384,400.0	0.0	384.400.0
91	AFANADOR A F	184,300.0	0.0	184.300.0
92	AFANADOR A G	178,300.0	0.0	178.300.0
93	AFANADOR A H	60,800.0	0.0	60.800.0
94	AFANADOR A I	180,500.0	0.0	180.500.0
95	AFANADOR A J	115,500.0	0.0	115.500.0
96	ADMINISTRADOR	117,800.0	0.0	117.800.0
97	FONTANERO A	221,800.0	0.0	221.800.0
98	FONTANERO B	108,700.0	0.0	108.700.0
99	FONTANERO C	100,200.0	0.0	100.200.0
100	FONTANERO D	100,500.0	0.0	100.500.0
101	FONTANERO E	140,800.0	0.0	140.800.0
102	FONTANERO F	184,200.0	0.0	184.200.0
103	FONTANERO G	88,700.0	0.0	88.700.0
104	FONTANERO H	80,800.0	0.0	80.800.0
105	FONTANERO I	88,400.0	0.0	88.400.0
106	FONTANERO J	80,800.0	0.0	80.800.0
107	FONTANERO K	384,700.0	0.0	384.700.0
108	FONTANERO L	115,500.0	0.0	115.500.0
109	FONTANERO M	88,500.0	0.0	88.500.0
110	FONTANERO N	100,200.0	0.0	100.200.0
111	FONTANERO O	115,500.0	0.0	115.500.0
112	FONTANERO P	88,500.0	0.0	88.500.0
113	ELECTRICISTA A	271,800.0	0.0	271.800.0
114	ELECTRICISTA B	140,800.0	0.0	140.800.0
115	ELECTRICISTA C	88,500.0	0.0	88.500.0
116	ELECTRICISTA D	88,500.0	0.0	88.500.0
117	AYUDANTE	285,400.0	0.0	285.400.0
118	PANTEONERO A	84,300.0	0.0	84.300.0
119	PANTEONERO B	100,200.0	0.0	100.200.0
120	PANTEONERO C	140,800.0	0.0	140.800.0
121	PANTEONERO D	88,500.0	0.0	88.500.0
122	PANTEONERO E	100,200.0	0.0	100.200.0
123	JARDINERO A	100,200.0	0.0	100.200.0
124	JARDINERO B	100,200.0	0.0	100.200.0

Nº	Nombre	Valor	Porcentaje	Presupuesto
126	JARDINERO C	183,300.0	0.0	183,300.0
128	JARDINERO D	183,300.0	0.0	183,300.0
127	JARDINERO E	170,700.0	0.0	170,700.0
129	JARDINERO F	204,000.0	0.0	204,000.0
120	CHOFER	90,400.0	100.0	90,400.0
130	ALUXAR DE BELLICHERA	124,300.0	0.0	124,300.0
131	VELADOR A	117,300.0	0.0	117,300.0
132	VELADOR B	160,800.0	0.0	160,800.0
133	VELADOR C	132,000.0	100.0	132,000.0
134	VELADOR D	124,300.0	0.0	124,300.0
135	VELADOR E	90,400.0	100.0	90,400.0
136	VELADOR F	82,800.0	1,000.0	78,800.0
137	VELADOR G	82,800.0	1,000.0	78,800.0
138	VELADOR H	78,800.0	50.0	39,400.0
139	VELADOR I	204,000.0	0.0	204,000.0
140	VELADOR J	82,800.0	1,000.0	78,800.0
141	VELADOR K	97,800.0	0.0	97,800.0
142	VELADOR L	140,800.0	0.0	140,800.0
143	DIRECTOR	147,300.0	0.0	147,300.0
144	SUBDIRECTOR	80,400.0	0.0	80,400.0
145	GERENTE DE PROGRAMAS	90,000.0	1,000.0	110,000.0
146	SECRETARIA	90,000.0	2,140.0	90,000.0
147	PRESIDENTE MUNICIPAL	207,100.0	0.0	207,100.0
148	SECRETARIO MUNICIPAL	199,000.0	0.0	200,000.0
149	TESORERO MUNICIPAL	90,000.0	200.0	190,000.0
150	CONTADOR DE CUENTA PUBLICA	100,000.0	50.0	100,000.0
151	JUEZ MUNICIPAL	70,000.0	200.0	91,000.0
152	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	204,100.0	0.0	204,100.0





Resultados Actuariales

En esta sección, se presentan los resultados actuariales por tipo de beneficio correspondiente a las valoraciones al 31 de diciembre del 2003, obtenidos con base en la metodología, lineamientos de valuación y de presentación establecidos en la NF-05 para afectar el estado de resultados durante el 2003.

Finalmente, en la quinta sección se tiene la certificación actuarial. Por último, se presenta dos anexos, en la cual se presentan los supuestos del estudio y posteriormente, se definen los diversos términos actuariales utilizados en la cuarta sección.

Beneficios Por Terminación	2003	2004	2005	2006
Mortalidad y Gastos Funebres	298,750.5	325,736.4	355,358.4	388,040.3
Invalidez Total y/o Permanente	1,061,626.4	1,163,796.3	1,285,716.3	1,385,584.4
Despido Injustificado	1,899,633.7	1,748,544.3	1,615,036.5	1,478,449.7
Total Beneficios Por Terminación	3,260,009.6	3,238,077.0	3,256,111.2	3,252,064.4

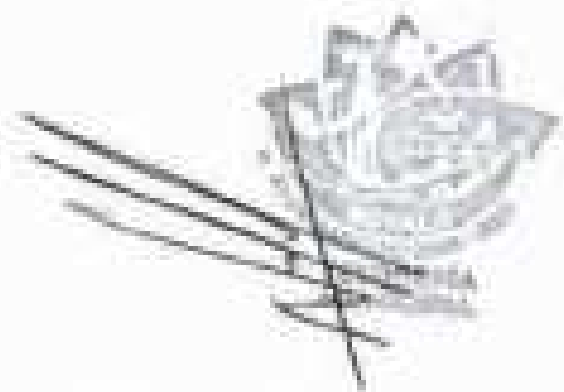
Beneficios por Retiro	2003	2004	2005	2006
Pensión por vejez/invalidez	32,858,136.3	37,526,333.3	41,064,394.4	44,075,995.8
Retiro	3,236,410.5	3,333,498.7	3,417,702.7	3,506,998.3
Total Beneficios al Retiro	36,094,546.8	40,860,332.0	44,482,107.1	47,582,994.1
Pasivos Laborales Totales	39,354,557.8	43,118,609.0	45,538,208.3	48,243,764.5



Certificación Actuarial

Gerardo Muñoz Medina, con cédula profesional número 2207683 y con efectos de patente para ejercer la profesión de Actuario, CERTIFICO que la Valuación Actuarial al 31 de diciembre del 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Soyotlán, Oaxaca, por concepto del estudio actuarial realizado en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera Para Entidades y Municipios en su artículo 18 Fracción IV, fue efectuada de acuerdo con los principios establecidos por la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los empleados", vigente a partir del 1ero. de Enero de 2016, del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera; así como de acuerdo con lo estipulado en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de las Obligaciones Laborales del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

Act. Gerardo Muñoz Medina



ANEXO

Hipótesis Demográficas:

Se refieren a las contingencias que afectan la vida del ser humano y estiman la permanencia de la persona en el empleo. Las hipótesis seleccionadas son las que se indican a continuación:

Hipótesis	Denominación
Mortalidad	Experiencia Mexicana 2001 CHSE
Invalidez	Tasa de Invalidez del Seguro Social EISS-2017
Rotación	Experiencia Previa

Hipótesis Financieras:

Son las utilizadas para calcular en valor del dinero en el transcurso del tiempo (tasas de interés) y descontar las obligaciones futuras (tasa de descuento). Las tasas que se utilizaron para la valuación actuarial fueron las siguientes:

Tasa	Valor
Tasa Libre de Riesgo	5.0 % Capitalizables Mensualmente
Tasa de Descuento	7.0 % Capitalizables Mensualmente



Indicadores Económicos

Son los que modelan el comportamiento futuro de los salarios reportados y el poder adquisitivo del dinero en el entorno nacional. Los siguientes utilizados fueron los siguientes:

Tasa	Valor
Tasa Inflacionaria Anual	5.8 %
Incremento Salarial Anual	5.9 %



Glosario

Rotación de Personal

La rotación de personal se especificó de acuerdo con el tipo de personal.

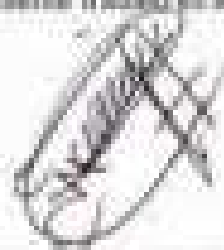
La rotación sigue una distribución geométrica con una probabilidad asociada de $1/300$, obtenida a través de estimación de máxima verosimilitud para datos censurados por la derecha.

De igual manera, para las probabilidades se establecieron los siguientes supuestos:

- La probabilidad asociada a una rotación es de 0.50 y la tasa de despido por trabajador que termina la relación laboral con la institución es de 0.25 .
- El monto del finiquito se está considerando dentro del presupuesto de ingresos del presente año, por lo que no constituye un pasivo de naturaleza contingente, sino una obligación de carácter cierto.
- La estructura de edad y de sexo será semejante en la próxima administración del H. Ayuntamiento a la actual.
- Si no existiera la rotación de la actual administración, al final de esta la probabilidad de salida del personal es de 0.40 .

Fecha de Valuación:

La fecha considerada en el siguiente trabajo es al 31 de diciembre del 2023 para efectos de la Norma de Información Financiera D-3.



Método de Costes Actuarial

Es un programa ordenado de registros contables a una reserva de tal suerte que, a la fecha, se deban cubrir los beneficios pactados del plan, dicha reserva cuenta con los recursos suficientes para hacerle frente a las contingencias derivadas del sistema de beneficios hacia los empleados.

Método de costes actuarial para efectos contables:

De acuerdo con la Norma de Información Financiera C-3, el método de costes actuarial a utilizar para cuantificar las ruinas en ella establecidas es el denominado Crédito Unitario Proyectado.

Crédito Unitario Proyectado (CUP): Método de costes actuarial que considera los beneficios acumulados por los servicios ya prestados por parte de los empleados, y a su vez, los salarios proyectados al momento de actuar los empleados derechos sobre un plan de beneficios. Con este método se determina el monto de obligaciones en una fecha determinada y el costo asignado a un periodo determinado.

Obligación por Beneficios Definidos (OBD): Es el valor presente actuarial de los beneficios acumulados considerando la antigüedad alcanzada de los participantes a la fecha de valuación, así como incrementos en el salario desde la fecha de valuación y hasta el momento en que el participante adquiere el derecho a recibir los beneficios del plan. Dicha obligación se determina bajo el método de Crédito Unitario Proyectado.

Activos del Plan (AP): Son los recursos financieros que han sido específicamente destinados para cumplir con los pagos de beneficios al momento en que los trabajadores reclamen sus derechos.

Valor presente de los Reembolsos Futuros (VRF): Es el valor presente actuarial de los reembolsos que en un futuro sirvan para liquidar los beneficios del plan. Los cuales han sido contratados por un seguro. Este elemento forma parte de los AP.

Situación del Plan (SP): Es la diferencia entre OBD y los AP.

Pasivo de Transición Inicial (el Activo) (PTI) (A): Es la diferencia, al momento de implementar el plan de beneficios entre la SP y la provisión contable que tuviere la empresa como reconocimiento de sus obligaciones.

Costo Laboral de Servicio Pasado (o Activo) (CLSP (A): Es la diferencia entre el OBD antes y después que se autoricen reconocimientos de antigüedad por parte de la empresa, o bien, se modifique la fórmula de beneficio del plan, de tal manera que se debe reconocer un incremento o disminución retroactivos en la OBD.

Pérdidas Actuariales (o Ganancias): En virtud que una valoración actuarial se elabora con referencia a una fecha específica y, a su vez, requiere de hipótesis e métodos actuariales, en la fecha de valoración puede estimarse, de acuerdo con estos elementos, la SP con la cual se espera cerrar el plan al final del año. No obstante, al compararla con la SP que resulte de la nueva valoración actuarial al final del año, puede generarse una diferencia o desviación entre lo estimado y lo real. Dicha diferencia corresponde a las **Pérdidas Actuariales** cuando lo real resulta mayor a lo estimado, en caso contrario, se le denomina **Ganancias Actuariales**.

Pasivo Neto Proyectado (Activo) (PNP(A): Es la diferencia entre la SP menos el PTIA, CLSPA, PASG. Al mismo tiempo, el saldo de este concepto se incrementa con el Costo Neto del Período (o Ingreso), deduciendo de él los pagos de beneficios o la Contribución al Instrumento de Financiamiento que se realicen en un determinado período. Por último, este concepto forma parte del pasivo en el balance general.



Costo Neto del Periodo (o Ingreso) (CNP[1]): Constituye la porción de la obligación del plan que deberá reconocerse en resultados del periodo en el estado de resultados como cargo o ingreso. Dicho costo se conforma de los siguientes componentes:

Costo Laboral del Servicio Actuarial: Es el costo que se genera por la acumulación de beneficios por parte de los empleados durante el periodo y corresponde al costo normal bajo el método de crédito contable proyectado.

Costo Financiero (CF): Es el costo que se genera por los intereses devengados de la obligación del plan considerando la tasa de descuento, es decir, los intereses normales de la DBD menos los intereses esperados del Pago Esperando Beneficios.

Rendimiento Esperado de los Activos del Plan (REAP): Es el rendimiento que se espera genere la inversión de los Activos del Plan, incluyendo la Contribución Esperada y el Pago Esperado de los Beneficios.

Amortización del PMA: Es el reconocimiento en resultados, en caso de ser aplicable de acuerdo con la normatividad contable, del CLSP(A).

Amortización del CLSP(A): Es el reconocimiento en resultados, en caso de ser aplicable de acuerdo con la normatividad con la normatividad contable, de las PA(C).

Efecto de las Liquidaciones Anticipadas o Reducciones: Es el reconocimiento de las Liquidaciones Anticipadas o Reducciones de obligaciones debido a recortes de personal, cierre de plantas o enajenación de pasivos y activos.

Contribución Esperada (CE): En el caso de planes que están siendo financiados, es el monto sugerido que se recomienda adoptar durante un periodo en específico, el instrumento de financiamiento con el objeto en que los Activos del Plan sean suficientes para hacer frente a los futuros Pagos de Beneficios.

Contribución (C): En el caso de planes que están siendo financiados, es el monto que la empresa aporta efectivamente, durante un periodo específico, al instrumento de financiamiento, con el objeto de que los Activos del Plan sean suficientes para hacer frente a los futuros pagos de beneficios.

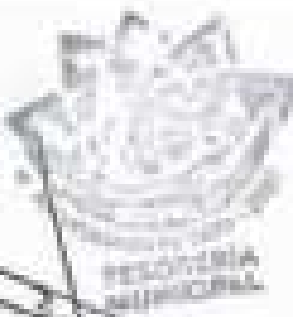
Pago Esperado de Beneficios (PEB): Es el monto de pagos, por concepto del plan de beneficios, que se espera la empresa realice durante un periodo específico.

Pago de Beneficios: Es el monto de pagos por concepto del plan de beneficios, que la institución realiza efectivamente durante un periodo en específico.

Beneficios por Terminación (BT): Son los pagos, por concepto del plan de beneficios, que la institución realiza durante un periodo en específico.

Beneficios por Terminación con cargo a los Activos del Plan (BTCAP): Son los beneficios por Terminación con cargo a los Activos del Plan. **Adquisición de Negocio:** Evento financiero por el cual una entidad absorbe todo o parte del personal de otra entidad y, por ende, adquiere las obligaciones por beneficios a los empleados de esta última.

Enajenación o Extinción de Negocio: Evento financiero por el cual una entidad vende todo o parte de su personal a otra entidad y, por ende, vende las obligaciones por beneficios a los empleados.



PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENTE MUNICIPAL


PRESIDENTE MUNICIPAL

Referencias

1. Cámara de Diputados, LXII Legislatura, Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y Deuda Pública de Estados y Municipios: "Disciplina Financiera en Entidades Federativas y Municipios de México", Volumen I (2006).
2. Secretaría del Trabajo y Previsión Social: "Ley Federal del Trabajo, Diario Oficial de la Federación", México, D.F., 30 de noviembre del 2012.
3. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática: "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo", México, Distrito Federal, Marzo del 2016. Información: <http://inegi.org.mx/inec/encuestas/ENOE2016/> (fecha consulta: 14/05/2017).
4. Moral D. José, Ferrá C. Claudio: "Normas de Información Financiera G-1 NIF D-3 Beneficio a los empleados", Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, México D.F., Agosto 2007.



000191

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 395–401

Tutti gli interventi sono a cura di: **Deanna Fagnano**, **Anna Maria Fagnano**, **Enrica Fagnano**, **Roberta**

DOI: 10.1002/for

System	Topic	Abstract
System 1	Topic 1	Abstract 1
System 2	Topic 2	Abstract 2
System 3	Topic 3	Abstract 3
System 4	Topic 4	Abstract 4
System 5	Topic 5	Abstract 5
System 6	Topic 6	Abstract 6
System 7	Topic 7	Abstract 7
System 8	Topic 8	Abstract 8
System 9	Topic 9	Abstract 9
System 10	Topic 10	Abstract 10

Item	Quantity	Unit	Price	Total
1. Cement 150 bags	150	bags	1.20	180.00
2. Sand 100 cu yd	100	cu yd	1.50	150.00
3. Gravel 100 cu yd	100	cu yd	2.00	200.00
4. Lumber 1000 lf	1000	lf	0.50	500.00
5. Iron bars 1000 lb	1000	lb	0.20	200.00
6. Labor 1000 hr	1000	hr	1.00	1000.00
7. Fuel 1000 gal	1000	gal	0.80	800.00
8. Oil 1000 gal	1000	gal	1.20	1200.00
9. Paint 1000 gal	1000	gal	0.50	500.00
10. Cement 100 bags	100	bags	1.20	120.00
11. Sand 50 cu yd	50	cu yd	1.50	75.00
12. Gravel 50 cu yd	50	cu yd	2.00	100.00
13. Lumber 500 lf	500	lf	0.50	250.00
14. Iron bars 500 lb	500	lb	0.20	100.00
15. Labor 500 hr	500	hr	1.00	500.00
16. Fuel 500 gal	500	gal	0.80	400.00
17. Oil 500 gal	500	gal	1.20	600.00
18. Paint 500 gal	500	gal	0.50	250.00
19. Cement 50 bags	50	bags	1.20	60.00
20. Sand 25 cu yd	25	cu yd	1.50	37.50
21. Gravel 25 cu yd	25	cu yd	2.00	50.00
22. Lumber 250 lf	250	lf	0.50	125.00
23. Iron bars 250 lb	250	lb	0.20	50.00
24. Labor 250 hr	250	hr	1.00	250.00
25. Fuel 250 gal	250	gal	0.80	200.00
26. Oil 250 gal	250	gal	1.20	300.00
27. Paint 250 gal	250	gal	0.50	125.00
28. Cement 25 bags	25	bags	1.20	30.00
29. Sand 12.5 cu yd	12.5	cu yd	1.50	18.75
30. Gravel 12.5 cu yd	12.5	cu yd	2.00	25.00
31. Lumber 125 lf	125	lf	0.50	62.50
32. Iron bars 125 lb	125	lb	0.20	25.00
33. Labor 125 hr	125	hr	1.00	125.00
34. Fuel 125 gal	125	gal	0.80	100.00
35. Oil 125 gal	125	gal	1.20	150.00
36. Paint 125 gal	125	gal	0.50	62.50
37. Cement 12.5 bags	12.5	bags	1.20	15.00
38. Sand 6.25 cu yd	6.25	cu yd	1.50	9.375
39. Gravel 6.25 cu yd	6.25	cu yd	2.00	12.50
40. Lumber 62.5 lf	62.5	lf	0.50	31.25
41. Iron bars 62.5 lb	62.5	lb	0.20	12.50
42. Labor 62.5 hr	62.5	hr	1.00	62.50
43. Fuel 62.5 gal	62.5	gal	0.80	50.00
44. Oil 62.5 gal	62.5	gal	1.20	75.00
45. Paint 62.5 gal	62.5	gal	0.50	31.25
46. Cement 6.25 bags	6.25	bags	1.20	7.50
47. Sand 3.125 cu yd	3.125	cu yd	1.50	4.6875
48. Gravel 3.125 cu yd	3.125	cu yd	2.00	6.25
49. Lumber 31.25 lf	31.25	lf	0.50	15.625
50. Iron bars 31.25 lb	31.25	lb	0.20	6.25
51. Labor 31.25 hr	31.25	hr	1.00	31.25
52. Fuel 31.25 gal	31.25	gal	0.80	25.00
53. Oil 31.25 gal	31.25	gal	1.20	37.50
54. Paint 31.25 gal	31.25	gal	0.50	15.625
55. Cement 3.125 bags	3.125	bags	1.20	3.75
56. Sand 1.5625 cu yd	1.5625	cu yd	1.50	2.34375
57. Gravel 1.5625 cu yd	1.5625	cu yd	2.00	3.125
58. Lumber 15.625 lf	15.625	lf	0.50	7.8125
59. Iron bars 15.625 lb	15.625	lb	0.20	3.125
60. Labor 15.625 hr	15.625	hr	1.00	15.625
61. Fuel 15.625 gal	15.625	gal	0.80	12.50
62. Oil 15.625 gal	15.625	gal	1.20	18.75
63. Paint 15.625 gal	15.625	gal	0.50	7.8125
64. Cement 1.5625 bags	1.5625	bags	1.20	1.875
65. Sand 0.78125 cu yd	0.78125	cu yd	1.50	1.171875
66. Gravel 0.78125 cu yd	0.78125	cu yd	2.00	1.5625
67. Lumber 7.8125 lf	7.8125	lf	0.50	3.90625
68. Iron bars 7.8125 lb	7.8125	lb	0.20	1.5625
69. Labor 7.8125 hr	7.8125	hr	1.00	7.8125
70. Fuel 7.8125 gal	7.8125	gal	0.80	6.25
71. Oil 7.8125 gal	7.8125	gal	1.20	9.375
72. Paint 7.8125 gal	7.8125	gal	0.50	3.90625
73. Cement 0.78125 bags	0.78125	bags	1.20	0.9375
74. Sand 0.390625 cu yd	0.390625	cu yd	1.50	0.5859375
75. Gravel 0.390625 cu yd	0.390625	cu yd	2.00	0.78125
76. Lumber 3.90625 lf	3.90625	lf	0.50	1.953125
77. Iron bars 3.90625 lb	3.90625	lb	0.20	0.78125
78. Labor 3.90625 hr	3.90625	hr	1.00	3.90625
79. Fuel 3.90625 gal	3.90625	gal	0.80	3.125
80. Oil 3.90625 gal	3.90625	gal	1.20	4.6875
81. Paint 3.90625 gal	3.90625	gal	0.50	1.953125
82. Cement 0.390625 bags	0.390625	bags	1.20	0.46875
83. Sand 0.1953125 cu yd	0.1953125	cu yd	1.50	0.29296875
84. Gravel 0.1953125 cu yd	0.1953125	cu yd	2.00	0.390625
85. Lumber 1.953125 lf	1.953125	lf	0.50	0.9765625
86. Iron bars 1.953125 lb	1.953125	lb	0.20	0.390625
87. Labor 1.953125 hr	1.953125	hr	1.00	1.953125
88. Fuel 1.953125 gal	1.953125	gal	0.80	1.5625
89. Oil 1.953125 gal	1.953125	gal	1.20	2.34375
90. Paint 1.953125 gal	1.953125	gal	0.50	0.9765625
91. Cement 0.1953125 bags	0.1953125	bags	1.20	0.234375
92. Sand 0.09765625 cu yd	0.09765625	cu yd	1.50	0.146484375
93. Gravel 0.09765625 cu yd	0.09765625	cu yd	2.00	0.1953125
94. Lumber 0.9765625 lf	0.9765625	lf	0.50	0.48828125
95. Iron bars 0.9765625 lb	0.9765625	lb	0.20	0.1953125
96. Labor 0.9765625 hr	0.9765625	hr	1.00	0.9765625
97. Fuel 0.9765625 gal	0.9765625	gal	0.80	0.78125
98. Oil 0.9765625 gal	0.9765625	gal	1.20	1.171875
99. Paint 0.9765625 gal	0.9765625	gal	0.50	0.48828125
100. Cement 0.09765625 bags	0.09765625	bags	1.20	0.1171875

000193



PRODUCED BY
STUDIO CITY



MUNICIPIO DE RONALD CHIRIQUÍ
ESTADO DE MANIFESTACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADA
DEL PERÍODO AL 31/12/2024

11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529

	Hecho Público / Presupuesto Correspondiente	Presupuesto Público / Presupuesto Correlativo de Ejercicios Anteriores	Presupuesto Público / Presupuesto Correlativo del Ejercicio Actual	Agosto del Ejercicio Actual	2014	Presupuesto
Reestructuración de Resoluciones de Ejercicios Anteriores Cuentas por Cobrar, CONTABILIZADO Presupuesto del Ejercicio Actual CONTABILIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	100,704.30	0.00	0.00	0.00	100,704.30	
	0.00	0.00	0.00	0.00	13,304,000.00	
	0.00	0.00	0.00	0.00	13,374,304.30	
Reestructuración de Resoluciones de Ejercicios Anteriores Cuentas por Cobrar, CONTABILIZADO Presupuesto del Ejercicio Actual CONTABILIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	100,704.30	0.00	0.00	0.00	100,704.30	
	0.00	0.00	0.00	0.00	13,304,000.00	
	0.00	0.00	0.00	0.00	13,374,304.30	
Reestructuración de Resoluciones de Ejercicios Anteriores Cuentas por Cobrar, CONTABILIZADO Presupuesto del Ejercicio Actual CONTABILIZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	100,704.30	0.00	0.00	0.00	100,704.30	
	0.00	0.00	0.00	0.00	13,304,000.00	
	0.00	0.00	0.00	0.00	13,374,304.30	

*dado proveído de dicho veredicto declarando que los Estados Prusianos y sus aliados son responsables por la guerra y que el gobierno prusiano debe ser responsable del mismo.



CONTRIBUTORS
HERNANDEZ
HERNANDEZ
HERNANDEZ



000125

[illegible][illegible]

Esse problema de diversidade decorre tanto das características físicas e culturais das comunidades envolvidas quanto da própria natureza do sistema.

1

000193

10/10/2011
 10/10/2011

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

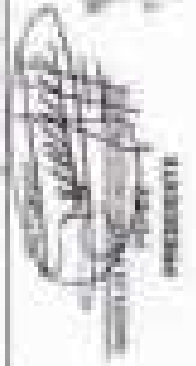
MUNICIPIO DE SONALUA, CHAMPAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CIERRE EJERCICIO

EXERC:
PERIODO: 01/01/2013
FECHA: 31/12/13

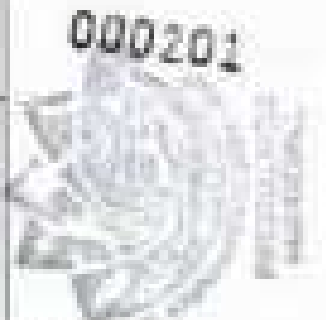
AL: 01/01/2014
 (0 0 0 0 0)

DESCRIPCION DE DETALLE	ACTIVO		PASIVO		BALANCE		COMPARACION PERIODO ACTUAL PERIODO ANTERIOR
	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR	
ACTIVO							
ACTIVO NO CIRCULANTE							
ACTIVO CIRCULANTE							
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	4,775,000.00	4,775,000.00			4,775,000.00	4,775,000.00	
TOTAL DE ACTIVO	18,887,888.87	17,817,817.87			18,887,888.87	17,817,817.87	
PASIVO							
PASIVO NO CIRCULANTE							
PASIVO CIRCULANTE							
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	10,000,000.00	10,000,000.00			10,000,000.00	10,000,000.00	
TOTAL DE PASIVO	18,887,888.87	17,817,817.87			18,887,888.87	17,817,817.87	


 ALCAIDE
 H. AYUNTAMIENTO
 DE SONALUA
 CHAMPAS


 PRESIDENTE
 H. AYUNTAMIENTO
 DE SONALUA
 CHAMPAS

000201


 H. AYUNTAMIENTO
 DE SONALUA
 CHAMPAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO AL 31/12/2023 (EN MLCN)					MONEDA DE LA UNIDAD: GUATEMALA MONEDA DE LA UNIDAD: MLCN	
	ACTIVO		PASIVO		SALDO	CUMPLIMIENTO DE LA LEY
	ACTIVO ACTUAL	ACTIVO PASIVO	PASIVO ACTUAL	PASIVO PASIVO		
TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE						
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	1,417,367.27	1,417,367.27	1,417,367.27	1,417,367.27	0.00	1,417,367.27
PRESTAMOS DE LA JUNTA PÚBLICA DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE						
TOTAL DEL PASIVO	1,417,367.27	1,417,367.27	1,417,367.27	1,417,367.27	0.00	1,417,367.27
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
RECURSOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CORRIENTE						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CORRIENTE	1,417,367.27	1,417,367.27	1,417,367.27	1,417,367.27	0.00	1,417,367.27
RECURSOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CORRIENTE						
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CORRIENTE	1,417,367.27	1,417,367.27	1,417,367.27	1,417,367.27	0.00	1,417,367.27
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA						
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	1,417,367.27	1,417,367.27	1,417,367.27	1,417,367.27	0.00	1,417,367.27

Se declara que los datos presentados son verídicos y correctos, y que los datos presentados son los datos reales y no los datos estimados.

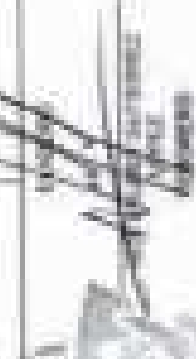

SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO


SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Ministerio de Justicia, Chile
 Servicio de Ejecución Penitenciaria (S.E.P.)
 Al Jefe de la
 (P B B B)

RUC
 Fecha 08-04-2009
 Hora 9:00:00

ACTUACIONES Ejecución actual, Ejecución anterior, Ejecución futura, Ejecución futura	IMP Ejecución actual, Ejecución futura, Ejecución futura	IMP Ejecución actual, Ejecución futura, Ejecución futura	IMP Ejecución actual, Ejecución futura, Ejecución futura	IMP Ejecución actual, Ejecución futura, Ejecución futura


 Director del Servicio de Ejecución Penitenciaria
 (S.E.P.)


 Director del Servicio de Ejecución Penitenciaria
 (S.E.P.)

000100

MUNICIPIO DE BOYALÓ, CHIAPAS
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
AL 31/12/2024

000204

NEA-C
05/04/2025
Pág. 1 de 2

CUENTA	AYUNTAMIENTO	OP	SISTEMA DE AGUA
Nota 1. Ingresos de Gestión			
IMPUESTOS	81,478.00	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	81,478.00	0.00	0.00
DERECHOS	211,800.00	0.00	0.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	200,000.00	0.00	0.00
OTROS DERECHOS	11,800.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	217,324.42	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	217,324.42	0.00	0.00
Nota 2. Otros Ingresos y Beneficios			
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	187,834.32	2.42	0.00
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	1,752.21	2.42	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	186,082.11	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	18,375,078.17	2,014,189.42	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	16,583,667.50	1,898,076.52	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,157,488.84	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,472,821.83	157,220.90	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	181,400.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,481,358.78	880,877.16	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,321,301.33	284,719.66	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,083,625.58	83,288.10	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	85,150.00	0.00	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	141,714.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,815,850.71	473,000.00	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	218,939.67	0.00	0.00
PERMANENTES, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	100,180.80	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	7,681,715.24	86,334.36	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	437,844.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE APRENDIZAJE	2,204,000.00	0.00	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,420,887.88	0.00	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	25,104.76	13,513.74	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	182,881.01	0,148.00	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	48,000.00	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	2,972,708.78	68,800.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	128,462.20	7,782.81	0.00


TESORERÍA MUNICIPAL
MCB ERUB Y MUÑERREZ
LICPLC
TESORERO


RABEL FRANCISCO PEREZ PEREZ
Perez
PRESIDENTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE BOYALD, CHAPAS.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
AL 31/12/2024

000205 Fecha:

NEA-C
 08/04/2025
 Pág. 2 de 3

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,785.75	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,785.75	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,875,425.65	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	2,875,425.65	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	5,015,131.75	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,398,405.99	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	117,523.57	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SÍMILARES	2,479,171.80	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	885,415.87	14.99	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	15,829.07	14.99	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	145,423.30	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	337,163.34	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	24,885,150.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	24,885,150.00	0.00	0.00

CUENTA	EGRESO	INGRESO		DIFERENCIA
	AFUNTAMIENTO	DIF	SISTEMA DE AGUA	
Nota 4. Cancelación de Saldos Consolidados				
Transferencias a Entes Públicos Descentralizados	2,875,425.65	2,877,800.64	0.00	235.99
Subsidios a Entes Públicos Descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



RODOLFO GUTIÉRREZ LÓPEZ
TESORERO



RAFAEL FRANCISCO PÉREZ
PRESIDENTE

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
CONSOLIDADO

MUNICIPIO DE SOYALÓ, OAXACA

DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

NEVHP-C

FECHA 05/04/2025

HOJA 1 DE 1

000.00

Nota 1. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

TIPO	AYUNTAMIENTO	OP	SAPAM
PATRIMONIO MUNICIPAL	374,916.88	14,878.25	0.00

Nota 2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

TIPO	AYUNTAMIENTO	OP	SAPAM
RESULTADO DE EJERCICIO	3,343,251.19	-33,613.07	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,295,270.75	68,330.44	0.00
SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9,959,039.56	68,330.44	0.00
SALDO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	737,238.66	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario"



[Firma]

ADRIANA GUTIERREZ JIMÉNEZ

TESORERO



AUTORIZO

[Firma]

RAÚL FRANCISCO PÉREZ PÉREZ

PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SOYALÓ, CHAPAS.
NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS CONSOLIDADO **000207**
AL 31/12/2024

NEFD-C
 09/04/2025
 Pág. 1 de 1

Efectivos y Equivalentes

Nota 1.

Cuenta	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
EFECTIVO	625,275.75	0.00
BANCOS / TESORERÍA	632,719.29	319,277.33
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
Total Efectivos y Equivalentes	1,257,995.04	319,277.33

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 2.

Cuenta	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,584,334.71	7,823,714.08
TERRENCIO	0.00	0.00
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	539,363.91	539,363.91
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE COMPRO PUBLICO	3,943,690.82	6,943,086.16
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	61,320.99	31,320.00
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	2,864,356.00	2,864,895.84
MÓDULARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	556,420.73	740,589.33
MÓDULARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,571,896.72	1,571,896.71
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	191,232.01	545,481.32
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	5,719.00	5,719.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SOFTWARE	0.00	0.00
PROYECTOS, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00
LICENCIAS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
REEMBOLSO AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


TESORERÍA MUNICIPAL

NOÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ
TESORERO


AUTOMUNDO

MACELIN FRANCISCO PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SOYALÓ, CHIAPAS.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31/12/2024

NEEF-C
 Fecha: 09/04/2025
 Pág. 1 de 4

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1111 Y 1112)

EFECTIVO	MONTOS		
	AYUNTAMIENTO	DF	SISTEMA DE AGUA

000200

RECAUDACIÓN POR INGRESOS DE LEY	0.00	0.00	0.00
FONDO FIJO DE CAJA	0.00	0.00	0.00
CAJA	0.00	0.00	0.00
CHEQUES DE CAJA	825,275.75	0.00	0.00

BANCOS / TESORERÍA		
AYUNTAMIENTO	DF	SISTEMA DE AGUA

832,814.95 101.04 0.00

Nota 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES (1123 y 1223)

TIPO	CORTO PLAZO			LARGO PLAZO		
	AYUNTAMIENTO	DF	SISTEMA DE AGUA	AYUNTAMIENTO	DF	SISTEMA DE AGUA
GASTOS A COMPROBAR	0.00	19,565.14	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	1,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESPONSABILIDADES	8,890,330.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRÉDITOS SUJETOS A RESOLUCIÓN JUDICIAL	1,798,345.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	825,275.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


 TESORERÍA MUNICIPAL
 AUTOMATO
 POR FAVOR OUTDOOR
 LOPEZ
 TESORERO


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AUTOMATO
 NADIEL FRANCISCO PEREZ
 PEREZ
 PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SOYALÓ, CHIAPAS.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31/12/2024

HESF-C
 Fecha: 09/01/2025
 Pág. 2 de 4

Nota 5. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (1200, 1240, 1261 Y 1262)

TIPO	AYUNTAMIENTO	DR	SISTEMA DE AGUA
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,504,334.73	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	509,363.91	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,943,650.82	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	51,320.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	3,349,378.43	14,989.43	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	490,439.69	14,989.43	0.00
VEHÍCULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,571,366.73	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	181,222.91	0.00	0.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	9,718.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	26,520.00	0.00	0.00
BIENES EN COMODATO	26,520.00	0.00	0.00



[Firma]
 ROE ENRIQUE GUTIÉRREZ
 LICENCIADO
 TESORERO



[Firma]
 RAFAEL FRANCISCO PÉREZ
 PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SOYALÓ, CHIAPAS.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31/12/2024

000110

NEST-C

Fecha: 08/04/2025

Pág. 3 de 4

Nota 7. PASIVOS (2110, 2120, 2130, 2150, 2170, 2190, 2210, 2230, 2260)

TIPO	AYUNTAMIENTO	DEF	SISTEMA DE AGUA
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,738,781.87	126,267.16	0.00
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	44,129.04	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	56,101.13	0.00	0.00
CONTRATISTA POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	189.61	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,549,543.95	126,267.16	0.00
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	18,781.23	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	27,881.81	0.00	0.00
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	27,881.81	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	25,135.49	0.00	0.00
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	25,135.49	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	25,317.30	0.00	0.00



NOE ERUBY GUTIERREZ
 LÓPEZ
 TESORERO

HADEN FRANCISCO PEREZ
 PEREZ
 PRESIDENTE



MUNICIPIO DE SOYALO, CHIAPAS.
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
 AL 31/12/2024

NEEF-C
 Fecha: 05/04/2025
 Pag: 4 de 4

INGRESOS POR CLASIFICAR	124.00	0.00	0.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	25,100.30	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	800,000.00	0.00	0.00
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	800,000.00	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIÓN PARA PENSIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 TESORERÍA MUNICIPAL

 ERICK GUTIERREZ LOPEZ
 TESORERO


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 AUTORIZADO

 NAELIN FRANCISCO PEREZ
 PRESIDENTE



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

SOYALÓ, CHIAPAS.

2024-2027



CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

FOLIO_____AL_____

BOYALÓ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31/12/2024
(P E S O S)

ESF
FECHA 05 / 04 / 2025
HOJA 1 DE 1

	SALDO AL PERIODO ACTUAL	SALDO AL PERIODO ANTERIOR	NOTA REL.
ACTIVO			
Activo Circulante	000212		
Efectivo y Equivalencias	101.64	33,700.84	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalencias	175,463.78	137,237.19	
Total Activo Circulante	175,463.78	171,004.03	
Activo No Circulante			
Bienes Muebles	14,580.43	14,580.43	ESF-08
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-14,580.43	-14,580.44	
Total Activo No Circulante	0.00	14.99	
TOTAL ACTIVO	175,463.78	171,019.02	
PASIVO			
Pasivo Circulante			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	125,287.18	87,210.33	ESF-12
Total Pasivo Circulante	125,287.18	87,210.33	
TOTAL PASIVO	125,287.18	87,210.33	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Donaciones de Capital	14,878.25	14,878.25	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	14,878.25	14,878.25	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
Resultado de Ejercicio	-33,512.07	-35,797.38	
Resultados de Ejercicios Anteriores	68,930.44	104,727.72	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	35,418.37	68,930.44	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	50,196.62	83,938.89	
TOTAL PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	175,483.78	171,919.02	

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*



ELABORÓ

LEONARLENE HERNÁNDEZ
PÉREZ
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL



AUTORIZA

ANTONIA RIVERA PÉREZ
MILGONADO
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

SOYALÓ
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

EA
 Fecha: 05/04/2025
 Pág. 1 de 2

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA REL.
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Total de Ingresos de Gestión	000213		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			04-1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,277,885.94	1,277,885.94	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,277,885.94	1,277,885.94	
Total de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,277,885.94	1,277,885.94	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			04-2
INGRESOS FINANCIEROS	1.45	1.85	
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	1.45	1.85	
Total de Otros Ingresos y Beneficios	1.45	1.85	
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,277,887.40	1,277,887.79	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			04-3
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	2,041,796.47	2,176,886.90	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,850,775.00	2,176,712.54	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	191,021.47	17,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	60,877.16	67,476.55	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	58,779.96	48,007.87	
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	21,266.15	21,469.67	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y HORTIVOS	41,589.35	27,533.13	
SERVICIOS GENERALES	46,276.34	19,675.16	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,015.15	10,871.84	
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4,146.00	61,066.00	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5.00	97.00	
SERVICIOS OFICIALES	46,895.00	10,535.12	
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,715.19	14,000.00	
Total de Gastos de Funcionamiento	2,091,051.12	2,366,031.52	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS			04-5
EXTINCCIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	14.00	0.00	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	14.00	0.00	
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	14.00	0.00	
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2,091,065.12	2,366,031.52	
AHORRO O DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-81,177.72	-8,143.73	



ELABORÓ

LEIZA ABILENE HERNÁNDEZ
 JEFE DE
 DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZÓ

ARITURRA VARGAS PEREZ
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



BOYALÓ
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

EA
 00040020
 Pág. 2 de 2

EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA REL.
---------------------	-----------------------	--------------

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

000214



ELABORÓ
[Signature]

LEIDI ABILENE HERNANDEZ
 DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZÓ
[Signature]

ANTHONY KATINA PEREZ
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

BOYALÓ
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

Fecha: 06/04/2025
 Pág. 1 de 2

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA REL.
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Total de Ingresos de Gestión		000213	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			04-1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,077,883.34	1,077,883.34	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,077,883.34	1,077,883.34	
Total de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,077,883.34	1,077,883.34	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			04-2
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	0.00	0.00	
Total de Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,077,883.34	1,077,883.34	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			04-3
SERVICIOS PERSONALES	1,077,883.34	1,077,883.34	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,077,883.34	1,077,883.34	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	0.00	
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y FORTAVOS	0.00	0.00	
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	0.00	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	
Total de Gastos de Funcionamiento	1,077,883.34	1,077,883.34	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS			04-4
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00	
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,077,883.34	1,077,883.34	
AHORRO O DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	0.00	0.00	



ELABORO

 LEIDY AGILENE HERNÁNDEZ
 PÉREZ
 DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZO

 ANTONIA ARAYA PÉREZ
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



SOTALO
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

Fecha: 09/04/2025
 Pag. 2 de 2

EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	NOTA SEL
---------------------	-----------------------	-------------

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

000216



ELABORÓ

LIDIA BERLENE HERNANDEZ PEREZ
 DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

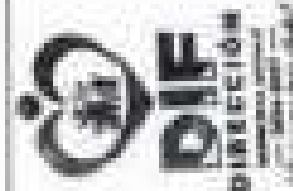
AUTORIZÓ

ANTONIA ARANDA PEREZ
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

BOYALÓ
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL EJERCICIO AL 31/12/2024

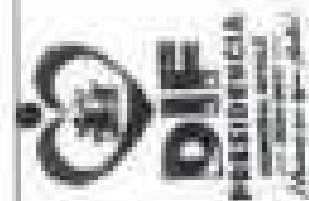
Fecha: 30/03/2025
 Page: 1 de 1

	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	Nota Relacionada
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024-1						
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	14,878.25	
Donaciones de Capital	14,878.25	0.00	0.00	0.00		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2024-1						
Resultados del Ejercicio (Atrás/Deshago)	0.00	0.00	-95,197.26	0.00	88,828.44	
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	104,727.72	0.00	0.00		
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00		
Facilidades de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2024-1						
Resultado por Pasivo Monetario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023						
					0.00	000217



ELABORÓ: *[Firma]*
 LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DEL IFE MUNICIPAL

RECIBIÓ: *[Firma]*
 ALBERTO FERNÁNDEZ
 PRESIDENTE DEL IFE MUNICIPAL



	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	Nota Relacionada
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2024					14,875.26	EXHIB-1
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00		
Donaciones de Capital	14,875.26	0.00	0.00	0.00		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00		
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2024					39,318.39	EXHIB-2
Resultados del Ejercicio (Altruismo/Desaltruismo)	0.00	0.00	-33,912.07	0.00		
Resultados del Ejercicio Anteriores	0.00	68,930.44	0.00	0.00		
Resultados	0.00	0.00	0.00	0.00		
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00		
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2024					9.00	
Resultado por Pasación Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00		
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00		
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024					54,193.62	

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIF
DIRECCIÓN
DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

ELABORÓ

TERESA MARCELA ESPINOSA

DIR. DIF

DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZÓ

ANTHONY GARCÍA PEREZ

MA. DOLORES

PRESIDENTE DEL DIF MUNICIPAL

DIF
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SOYALÓ
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31/12/2024

000219

ECOF
 09/04/2025
 Pág. 1 de 1

	AJUSTAMIENTO	
	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	33,865.20	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	39,126.95
ACTIVO NO CIRCULANTE		
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	14.96
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	39,056.83	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,165.21	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	35,797.28

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*



ELABORO

LEONARDO HERNÁNDEZ
 PÉREZ
 DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZO

ANTONIA POLINA PÉREZ
 MALDONADO
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

BOYALÓ
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

000220

EPE
 Fecha: 06/04/2025
 Page 1 of 2

	Periodo Actual	Periodo Anterior	Nota Referencial
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
ORIGEN			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,877,804.06	1,107,325.08	
OTROS INGRESOS Y GANANCIAS	2.42	2.08	
Suma Origen	1,877,804.06	1,107,327.44	
APLICACIÓN			
SERVICIOS PERSONALES	1,074,706.42	1,219,688.80	
MATERIALES Y SUMINISTROS	885,277.18	847,488.02	
SERVICIOS GENERALES	88,204.06	196,479.08	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	14.39	0.00	
Suma Aplicación	2,011,416.13	2,563,655.92	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN	-13,612.07	-14,797.28	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ORIGEN			
DOBRACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-14.00	-14,905.46	EPE-2
Suma Origen	-14.00	-14,905.46	
APLICACIÓN			
BIENES MUEBLES	0.00	14,905.46	EPE-2
Suma Aplicación	0.00	14,905.46	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-14.00	-29,810.92	
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ORIGEN			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	36,888.83	87,316.23	
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	36,888.83	87,316.23	
ASIGNACIONES POR RECTIFICACIONES / INCLASIFICACIONES	-36,797.28	104,797.72	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	36,797.28	104,797.72	
Suma Origen	3,289.66	191,338.00	
APLICACIÓN			
DEBIDOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	38,134.98	137,227.19	
DEBIDOS DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	19,138.18	191,222.02	
OTROS DEBIDOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	-38,985.87	38,853.87	
Suma Aplicación	38,134.98	137,227.19	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-38,985.40	64,700.88	
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-69,493.46	-11,543.23	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		33,766.34	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		121.84	



ELABORÓ

LETICIA ABELLERA HERNÁNDEZ
 PEREZ
 DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZÓ

ARACELY MARÍA PÉREZ
 MALDONADO
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



Período
Actual

Período
Anterior

Monto
Referenciado

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

000221



ELABORÓ

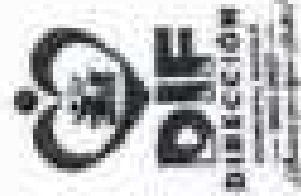
AUTORIZÓ

LEONARDO HERNÁNDEZ
PÉREZ
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

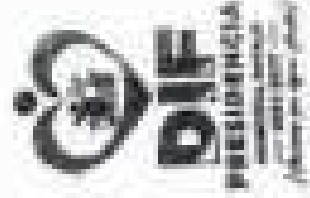
ANTONIA MARÍA PÉREZ
MAGDOGADO
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

Cuentas Contables	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
1000 ACTIVO	171,219.32	1,897,712.87	1,897,887.91	171,813.79	5,944.76
1100 ACTIVO CIRCULANTE	171,204.85	1,897,712.87	1,897,887.91	171,813.79	5,958.75
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	33,798.34	2,242,888.12	2,322,758.32	151.54	-33,888.20
1111 EFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1112 BANCOS / TESORERÍA	33,798.34	2,242,888.12	2,322,758.32	151.54	-33,888.20
1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES	137,237.49	2,005,719.25	2,005,094.00	171,813.74	33,334.50
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	2,007,400.54	2,007,400.54	0.00	0.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	171,237.49	98,303.71	24,226.58	135,314.14	-75,126.67
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	3.42	3.42	0.00	0.00
1125 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	36,033.87	18,881.79	14,083.08	0.00	-28,003.87
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	14.46	0.00	14.46	0.00	-14.46
1240 BIENES MUEBLES	14,380.43	0.00	0.00	14,380.43	0.00
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO	14,380.43	0.00	0.00	14,380.43	0.00
1250 DEPRECIACIÓN, DETRIMENTO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-14,380.44	0.00	14.46	-14,365.98	-14.46
1253 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-14,380.44	0.00	14.46	-14,365.98	-14.46

"Hecho prueba de decir verdad declarando que las Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORÓ: *[Firma]*
LEON ARLENE HERNÁNDEZ
RECEI
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL



000222

RECIBIÓ: *[Firma]*
ANTONIA ROSA INFANTE
VALLEJANO
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

BOYALÓ
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

NEBF
 Fecha: 09/04/2025
 Pág. 1 de 1

Nota 1. Efectivo y Equivalentes (1111, 1112, 1114, 1121 y 1215)

Efectivo	
Tipo	Monto

Fondo Fijo de Caja 0.00

000223

Bancos / Tesorería					
Tipo	Banco	No. de Cuenta	Ejercicio	P.F.	Monto
CUENTAS PRODUCTIVAS	SANCOAR	GF NOMIA 2023 (0110/12027)	2023	AB	101.94

Nota 3. Cuentas por Cobrar (1122, 1123, 1129, 1131, 1132, 1133, 1134, 1221, 1222 y 1274)

Tipo	Vencimientos en Días			
	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
Responsabilidades	6,634.58	0.00	189,828.00	0.00

Nota 8. Bienes Muebles e Inmuebles (1230, 1240, 1261, 1262)

Tipo	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación
Bienes Muebles 1240	14,980.43	14,980.43	0.00
Mobiliario y Equipo	14,980.43	14,980.43	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles 1262	14,980.44	14,980.43	14.99
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	14,980.44	14,980.43	14.99

Nota 12. Cuentas y Documentos por Pagar (2110, 2120, 2130, 2140, 2210, 2220, 2230)

Descripción	Vencimientos en Días			
	90	180	Menor igual a 365	Mayor a 365
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	126,357.16	0.00	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	126,357.16	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORÓ

LEONARDO HERNÁNDEZ
 PÉREZ
 DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZA

ANTONIA PÁRRAGA PÉREZ
 BALDONADO
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

SOYALÓ
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

NEA
 Fecha: 05/04/2025
 Pág. 1 de 1

NOTA 1.

INGRESOS DE GESTIÓN

000224

CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SE	3,877,800.04	3,327,000.39
NOTA 2. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
INGRESOS FINANCIEROS INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BON	3.40	2.05
A.1. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
SERVICIOS PERSONALES REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PEI REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,856,878.02 157,220.00	2,140,312.34 176,376.26
MATERIALES Y SUMINISTROS MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS ALIMENTOS Y UTENSILIOS	304,710.00 83,258.10	450,537.41 83,480.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	412,000.00	273,433.10
SERVICIOS GENERALES SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	12,513.74 6,148.00 0.00	12,091.84 61,348.00 576.00
SERVICIOS OFICIALES OTROS SERVICIOS GENERALES	68,800.01 7,762.81	107,500.10 14,860.65
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	14.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



ELABORO

LEIDY ABILENE HERNÁNDEZ
 PEREZ
 DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL



AUTORIZO

ANTONIA KARINA PEREZ
 MARLEONADO
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

SOYALÓ
NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

NEFE
 Fecha: 08/04/2025
 Pág. 1 de 1

Efectivos y Equivalentes

000225

Nota 1.

Cuenta	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Efectivo en Bancos - Tesorería	33,766.94	-33,665.20
Total Efectivos y Equivalentes	33,766.94	-33,665.20

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 2.

Cuenta	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
Bienes Muebles	14,885.43	0.00
Móviles y Equipo	14,885.43	0.00
Total Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,885.43	0.00

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*



ELABORÓ 

LEONARDO HERNÁNDEZ
 PÉREZ
 DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZÓ 

ANTONIA RÍOS PÉREZ
 MALDONADO
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

William T. Harwood: Publisher, Patriotism

TIPO	CUENTA	NATURALEZA	MONTO
Patrimonio Municipal	31210101	Acreditación	14,878.25
Incrementos al Patrimonio	31210102	Acreditación	0.00
Decrementos al Patrimonio	31210103	Acreditación	0.00

Roberto Z. Macías / Patrimonio Comarcado

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	MONTOS
Resultado del Ejercicio (Alfama : Desahogado)	-33,612.07
Resultado de Ejercicios Anteriores	68,930.44
Saldo de Ejercicios Anteriores	104,727.72
Saldo del Ejercicio Anterior Inmediato	-35,797.26
Reservas	0.00
Reservas	0.00
Restricciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00



There is a growing body of research on the effects of the environment on human health. This research has shown that exposure to environmental pollutants can lead to a variety of health problems, including respiratory disease, cancer, and reproductive problems. The research also suggests that exposure to environmental pollutants can lead to changes in the immune system, which can increase the risk of infection and disease. This research has important implications for public health and environmental policy.

[illegible]

1. Control of type
 2. Control of quantity
 3. Control of quality
 4. Control of cost
 5. Control of time
 6. Control of risk
 7. Control of safety
 8. Control of environment
 9. Control of health
 10. Control of security
 11. Control of information
 12. Control of communication
 13. Control of management
 14. Control of organization
 15. Control of structure
 16. Control of process
 17. Control of system
 18. Control of network
 19. Control of database
 20. Control of application
 21. Control of user
 22. Control of device
 23. Control of component
 24. Control of module
 25. Control of package
 26. Control of library
 27. Control of framework
 28. Control of platform
 29. Control of infrastructure
 30. Control of ecosystem
 31. Control of environment
 32. Control of health
 33. Control of security
 34. Control of information
 35. Control of communication
 36. Control of management
 37. Control of organization
 38. Control of structure
 39. Control of process
 40. Control of system
 41. Control of network
 42. Control of database
 43. Control of application
 44. Control of user
 45. Control of device
 46. Control of component
 47. Control of module
 48. Control of package
 49. Control of library
 50. Control of framework
 51. Control of platform
 52. Control of infrastructure
 53. Control of ecosystem
 54. Control of environment
 55. Control of health
 56. Control of security
 57. Control of information
 58. Control of communication
 59. Control of management
 60. Control of organization
 61. Control of structure
 62. Control of process
 63. Control of system
 64. Control of network
 65. Control of database
 66. Control of application
 67. Control of user
 68. Control of device
 69. Control of component
 70. Control of module
 71. Control of package
 72. Control of library
 73. Control of framework
 74. Control of platform
 75. Control of infrastructure
 76. Control of ecosystem
 77. Control of environment
 78. Control of health
 79. Control of security
 80. Control of information
 81. Control of communication
 82. Control of management
 83. Control of organization
 84. Control of structure
 85. Control of process
 86. Control of system
 87. Control of network
 88. Control of database
 89. Control of application
 90. Control of user
 91. Control of device
 92. Control of component
 93. Control of module
 94. Control of package
 95. Control of library
 96. Control of framework
 97. Control of platform
 98. Control of infrastructure
 99. Control of ecosystem
 100. Control of environment
 101. Control of health
 102. Control of security
 103. Control of information
 104. Control of communication
 105. Control of management
 106. Control of organization
 107. Control of structure
 108. Control of process
 109. Control of system
 110. Control of network
 111. Control of database
 112. Control of application
 113. Control of user
 114. Control of device
 115. Control of component
 116. Control of module
 117. Control of package
 118. Control of library
 119. Control of framework
 120. Control of platform
 121. Control of infrastructure
 122. Control of ecosystem
 123. Control of environment
 124. Control of health
 125. Control of security
 126. Control of information
 127. Control of communication
 128. Control of management
 129. Control of organization
 130. Control of structure
 131. Control of process
 132. Control of system
 133. Control of network
 134. Control of database
 135. Control of application
 136. Control of user
 137. Control of device
 138. Control of component
 139. Control of module
 140. Control of package
 141. Control of library
 142. Control of framework
 143. Control of platform
 144. Control of infrastructure
 145. Control of ecosystem
 146. Control of environment
 147. Control of health
 148. Control of security
 149. Control of information
 150. Control of communication
 151. Control of management
 152. Control of organization
 153. Control of structure
 154. Control of process
 155. Control of system
 156. Control of network
 157. Control of database
 158. Control of application
 159. Control of user
 160. Control of device
 161. Control of component
 162. Control of module
 163. Control of package
 164. Control of library
 165. Control of framework
 166. Control of platform
 167. Control of infrastructure
 168. Control of ecosystem
 169. Control of environment
 170. Control of health
 171. Control of security
 172. Control of information
 173. Control of communication
 174. Control of management
 175. Control of organization
 176. Control of structure
 177. Control of process
 178. Control of system
 179. Control of network
 180. Control of database
 181. Control of application
 182. Control of user
 183. Control of device
 184. Control of component
 185. Control of module
 186. Control of package
 187. Control of library
 188. Control of framework
 189. Control of platform
 190. Control of infrastructure
 191. Control of ecosystem
 192. Control of environment
 193. Control of health
 194. Control of security
 195. Control of information
 196. Control of communication
 197. Control of management
 198. Control of organization
 199. Control of structure
 200. Control of process
 201. Control of system
 202. Control of network
 203. Control of database
 204. Control of application
 205. Control of user
 206. Control of device
 207. Control of component
 208. Control of module
 209. Control of package
 210. Control of library
 211. Control of framework
 212. Control of platform
 213. Control of infrastructure
 214. Control of ecosystem
 215. Control of environment
 216. Control of health
 217. Control of security
 218. Control of information
 219. Control of communication
 220. Control of management
 221. Control of organization
 222. Control of structure
 223. Control of process
 224. Control of system
 225. Control of network
 226. Control of database
 227. Control of application
 228. Control of user
 229. Control of device
 230. Control of component
 231. Control of module
 232. Control of package
 233. Control of library
 234. <



SOTALO
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

NM
 Fecha: 08/04/2025
 Pág. 1 de 1

Notas 1. Cuentas de Orden Contable

CUENTA	MONTO
Bienes Bajo Contrato en Comodato	47.870.00
Contrato de Comodato por Bienes	47.870.00

Notas 2. Cuentas de Orden Presupuestal

CUENTA	MONTO
Ley de Ingresos Estimada	2.677.800.68
Ley de Ingresos por Ejecutar	-3.37
Ley de Ingresos Recaudada	2.677.804.58
Presupuesto de Egresos Aprobado	2.677.800.68
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	50.196.42
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-43.757.57
Presupuesto de Egresos Pagado	2.591.401.14

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*



ELABORÓ

[Handwritten signature]

LEYDI ABILENE HERNANDEZ PEREZ
 DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZÓ

[Handwritten signature]

ANTONIA KARINA PEREZ MALDONADO
 PRESIDENTA DEL DIF

Municipio de Soyala, Chiapas.
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024
Notas de Gestión Administrativa.

000220

Puntos que debe considerar de acuerdo a la Norma.

1.- Introducción.

Breve descripción de la importancia de las notas a los estados financieros del trimestre, se informen y explique la responsabilidad del gobierno municipal relacionados con la información financiera de otro periodo, además considerar aquellos aspectos que pueden afectar a la toma de decisiones en periodos posteriores. Señalar para quien son de utilidad conocer los estados financieros, por quien son elaborados y que están formulados en cumplimiento a que leyes y normas, así como del sistema de contabilidad de donde se generan.

2.- Panorama Económico y Financiero

Información sobre la situación económica anterior y actual, actividades comerciales, cuál es su principal fuente de ingresos y que acciones está implementando el gobierno municipal para mejorar la economía y las finanzas del municipio.

3.- Autorización e Historia

Información sobre la fecha de creación del municipio, principales cambios, número de habitantes, como se divide territorialmente, localización, población, zonas importantes, atractivos turísticos, entre otros datos.

4.- Organización y Objeto Social

Considerar información sobre el objeto social y principal actividad del gobierno municipal, servicios fiscal al que corresponden la información de los estados financieros, bajo que leyes y normas está regulado el gobierno municipal, señalar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o recibir y como se encuentra integrada su estructura orgánica.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Señalar si se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás normatividad aplicable para la elaboración e emisión de los Estados Financieros del periodo que corresponde. El cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

Se informará sobre el método utilizado para la valuación del valor de sus activos, pasivos y Hacienda pública y/o patrimonio (en caso de que no se valore según método señalado). Sobre la creación de provisiones o reservas obligatorias, morales y otras. Señalar los movimientos por rectificaciones entre cuentas y depósitos y extracciones de valores.

7.- Reporte Analítico del Activo

Señalar si se está realizando el cálculo de la depreciación de los activos, así como los porcentajes de la depreciación. El activo cuenta con bienes en comodato, en garantía, embargados o en litigio, bajo de otros.

Reporte de la Recaudación

Informe del cumplimiento de los ingresos, de forma separada los recibos de los impuestos, de los ingresos a mediano plazo.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

9.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Informar aspectos como datos de la autorización de la deuda, monto, tasa, plazo, destino del recurso, amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda, entre otros. También deberá informar sobre las reestructuraciones de la deuda en caso de existir.

000229

10.- Calificaciones Otorgadas

Informar sobre las calificaciones crediticias por la contratación de deuda pública, otorgadas por instituciones de financiamiento.

11.- Proceso de Mejora

Se informará de medidas de control interno implementadas para mejorar la gestión financiera y administrativo municipal.

12.- Información por Segmento.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de conformidad con las actividades y operaciones que realicen, en caso por cada uno de los áreas del municipio.

13.- Eventos Posteriores al Cierre.

Informar sobre los efectos o cambios en sus estados financieros de eventos hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, se debe informar sobre las afectaciones contables del trimestre que también un efecto en los trimestres posteriores.

14.- Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas o/o condiciones que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La información deberá estar firmada en cada en cada página e incluir al final la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



[Handwritten signature]



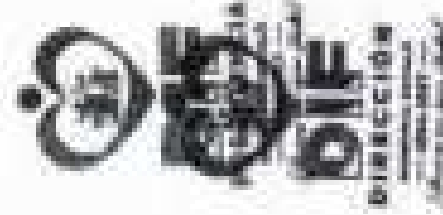
[Handwritten signature]

ROYALD
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL PERIODO AL: 31/12/2011

CA: 10
 Contribuciones Fuente de Financiamiento
 PERIODO: 31/12/2011
 PAGINA: 1 DE 1

Fuente de Ingresos	Descripción	Ingresos					Disponibles
		Estimado	Ampliación y Reducciones	Modificado	Desembolsado	Reservado	
1	RECURSOS FINANCIEROS	2.877.000,00	0,00	2.877.000,00	0,00	2.877.000,00	0,00
1.1	TRANSACCIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS INGRESOS	2.877.000,00	0,00	2.877.000,00	0,00	2.877.000,00	0,00
1.1.1	TRANSFERENCIAS INTERNO Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	2.877.000,00	0,00	2.877.000,00	0,00	2.877.000,00	0,00
2	OTROS RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.1	PREDACTOS DE TIPO (CONTINGENTE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



[Firma]
 DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS
 MUNICIPIO DE SAN JUAN

[Firma]
 SECRETARIO DE INGRESOS
 MUNICIPIO DE SAN JUAN



000231

ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO

SAIPE-CA
31-03-20
Pág. 1 de 1

SOTALO

De Ejercicios al 31/12/2020

Concepto	Cuentas					Subtotal
	Aprobado	Ampliaciones Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
3 Sector Público Municipal						
3.1 Sector Público No Financiero						
3.1.1 Gobierno General Municipal						
3.1.1.1 Gobierno Municipal						
3.1.1.1.1 Egresos parlamentarios y funcionarios no representados y en funcionarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1.1.1.1 Egresos parlamentarios y funcionarios no representados y en funcionarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1.1.1.1.1 Egresos parlamentarios y funcionarios no representados y en funcionarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DIF
DIRECCIÓN
INTEGRACIÓN FAMILIAR
CALLE DE LA PAZ 123
C.P. 06000 México, D.F.

ELABORÓ

REVISÓ

ELABORÓ

REVISÓ

000000

DIF
DIRECCIÓN
INTEGRACIÓN FAMILIAR
CALLE DE LA PAZ 123
C.P. 06000 México, D.F.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PODER EJECUTIVO CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO									
DEL PERÍODO DE EJECUCIÓN A EJECUCIÓN									
Cuentas por Debe		Concepto		Agosto		Septiembre		Total	
Cuenta		Código		Subcuenta		Subcuenta		Subcuenta	
1	Saldo Contable			1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
2	Saldo de Cuentas			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Adscripción de la deuda y inscripción de nuevos			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Reservas y subvenciones			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Subvenciones			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General				1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00

Elaborado:

Revisado:

 Representante del Poder Ejecutivo

 Representante del Poder Ejecutivo



000234

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (Capitulo y Concepto)
BOYALÓ
 DEL PERIODO: DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

Capitulo Concepto	Concepto	EJERCICIO					SOLICITADO
		APROBADO	ASIGNACIÓN REDUCIONES	MODIFICADO	EFECTUADO	PAGADO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
1300	REMUNERACIONES AGONIALES Y ESPECIALES	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
1500	OTRAS REMUNERACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
1600	PROVISIONES	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
1700	PRECIO DE ESTIMACIÓN E IMPENDIOS PUBLICOS	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN (IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGAS OFICIALES)	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACUTICOS Y DE LABORATORIO	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AJUSTES	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2700	RENTAS, ALAJOS, PREMIOS DE PRESENCIA Y ARTÍCULOS DE ENTRETENIMIENTO	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2900	TRANSPORTE, ESTACIONES Y ACCESORIOS AUTOMOVILES	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
3000	SERVICIOS DE SERVICIOS	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
3100	SERVICIOS ALQUILER	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
3200	SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
3300	SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
3400	SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	1,000,000.00	-300,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00

DIF
 DIRECCIÓN
 PERIÓDICA
 10/01/2014

DIF
 DIRECCIÓN
 PERIÓDICA
 10/01/2014

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Cuenta y Concepto)

NOTES ON CONTRIBUTORS

Enzyme-coupled
Cyt
10-10-10
10-10-10

[illegible]

8000 4th Avenue NE, Suite 200
 Seattle, WA 98105
 Phone: (206) 462-1000
 Fax: (206) 462-1001
 E-mail: info@pdr.com
 Website: www.pdr.com

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (Capitulo y Concepto)**

BATPE-009
Cyc
01-01-2014
Pag. 3 de 4

MONTAÑO

DEL PERIODO DEL 01/01/2014 AL 30/12/2014

Capitulo Concepto	Concepto	ESTADOS					SUB-TOTAL
		Asignado	COMPRAS/RENTAS/RENTAS	RENTAS/RENTAS	DETERMINADO	PAGADO	
600	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
700	RENTAS/RENTAS PRODUCTIVAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
710	PROVISIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
720	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
740	CONCESSIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
750	PROVISIONES EN FOMENTO, MANTENIMIENTO Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
760	ANALISIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
770	OTRAS PROVISIONES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
780	PROVISIONES PARA INICIATIVAS Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
790	RENTAS/RENTAS PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
800	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
810	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
820	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830	CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
850	APORTACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
860	RENTAS/RENTAS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
870	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
880	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
890	CONTRATOS DE COOPERACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
900	APORTES PRODUCTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910	APORTES DE LABORACIONES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
920	OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
							000237

DIF
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

DIF
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)**

ESPE-CONG
C/C
01-01-20
Pag. 1 de 1

SONALD

CÓD. RESUMEN: 041 INYECTORES - al 31/12/2014

Capítulo Concepto	CONCEPTO	EJERCICIO					SUBTOTAL
		APROBADO	APLICACIONES REDES CORTES	REEMBOLSO	DE-REEMBOLSO	PEDIDOS	
	Total Demandado	1,000,000	0	0	0	0	1,000,000

ELABORADO

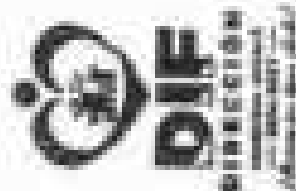
[Firma]

COORDINADOR GENERAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

APROBADO

[Firma]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ



000230

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
GOYALÓ

EMPE-07
 01-04-15
 Pág. 1 de 1

DEL PERÍODO: Del 01/01/2014 al 31/12/2014

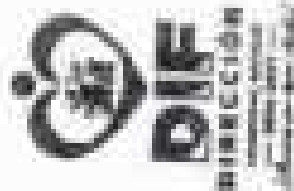
Clasificación Funcional	Concepto	EJERCICIO				PAGADO	SALDO
		APROBADO	AMPLIACIONES ASIGNACIONES	MODIFICADO	DEVENGADO		
1	GOBIERNO	00000000	000000	00000000	00000000	00000000	00000000
1.1	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	00000000	000000	00000000	00000000	00000000	00000000
	Total General	00000000	000000	00000000	00000000	00000000	00000000

Elaborado

Autosusado

 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

 SECRETARÍA DE ECONOMÍA



000239

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

category, and is available, for instance, in *Republika*. The book, priced at 100,000 rubles,

Project Name	Project ID	Project Information				Project Schedule				Project Budget				Project Status		Project Manager	
		Project Type	Project Phase	Project Start Date	Project End Date	Project Start Date	Project End Date	Project Start Date	Project End Date	Project Start Date	Project End Date	Project Start Date	Project End Date	Project Start Date	Project End Date		
Project A: New Product Development	101	Phase 1	Phase 2	Phase 3	Phase 4	Phase 5	Phase 6	Phase 7	Phase 8	Phase 9	Phase 10	Phase 11	Phase 12	Phase 13	Phase 14	Phase 15	Phase 16
	102	Phase 1	Phase 2	Phase 3	Phase 4	Phase 5	Phase 6	Phase 7	Phase 8	Phase 9	Phase 10	Phase 11	Phase 12	Phase 13	Phase 14	Phase 15	Phase 16
	103	Phase 1	Phase 2	Phase 3	Phase 4	Phase 5	Phase 6	Phase 7	Phase 8	Phase 9	Phase 10	Phase 11	Phase 12	Phase 13	Phase 14	Phase 15	Phase 16
	104	Phase 1	Phase 2	Phase 3	Phase 4	Phase 5	Phase 6	Phase 7	Phase 8	Phase 9	Phase 10	Phase 11	Phase 12	Phase 13	Phase 14	Phase 15	Phase 16
Project B: Marketing Campaign	105	Phase 1	Phase 2	Phase 3	Phase 4	Phase 5	Phase 6	Phase 7	Phase 8	Phase 9	Phase 10	Phase 11	Phase 12	Phase 13	Phase 14	Phase 15	Phase 16
	106	Phase 1	Phase 2	Phase 3	Phase 4	Phase 5	Phase 6	Phase 7	Phase 8	Phase 9	Phase 10	Phase 11	Phase 12	Phase 13	Phase 14	Phase 15	Phase 16
Project C: IT System Upgrade	107	Phase 1	Phase 2	Phase 3	Phase 4	Phase 5	Phase 6	Phase 7	Phase 8	Phase 9	Phase 10	Phase 11	Phase 12	Phase 13	Phase 14	Phase 15	Phase 16
	108	Phase 1	Phase 2	Phase 3	Phase 4	Phase 5	Phase 6	Phase 7	Phase 8	Phase 9	Phase 10	Phase 11	Phase 12	Phase 13	Phase 14	Phase 15	Phase 16
Project D: Customer Service Initiative	109	Phase 1	Phase 2	Phase 3	Phase 4	Phase 5	Phase 6	Phase 7	Phase 8	Phase 9	Phase 10	Phase 11	Phase 12	Phase 13	Phase 14	Phase 15	Phase 16
	110	Phase 1	Phase 2	Phase 3	Phase 4	Phase 5	Phase 6	Phase 7	Phase 8	Phase 9	Phase 10	Phase 11	Phase 12	Phase 13	Phase 14	Phase 15	Phase 16

[illegible]

000241



THE



NOTHING BUT THE BEST



10 OF 11

11

ESTADO RECURSIVAS DE SERVICIOS
GENERAL
RECURSOS HUMANOS, ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	MAY 2014												MAY 2015												MAY 2016												TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A. SERVICIOS DE PERSONAL	1. SERVICIOS DE PERSONAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	2. SERVICIOS DE PERSONAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	3. SERVICIOS DE PERSONAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	4. SERVICIOS DE PERSONAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
B. SERVICIOS DE ALIMENTOS	1. SERVICIOS DE ALIMENTOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	2. SERVICIOS DE ALIMENTOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	3. SERVICIOS DE ALIMENTOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	4. SERVICIOS DE ALIMENTOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
C. SERVICIOS DE MEDICAMENTOS	1. SERVICIOS DE MEDICAMENTOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	2. SERVICIOS DE MEDICAMENTOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	3. SERVICIOS DE MEDICAMENTOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	4. SERVICIOS DE MEDICAMENTOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

1. SERVICIOS DE PERSONAL

[Signature]

2. SERVICIOS DE ALIMENTOS

[Signature]

3. SERVICIOS DE MEDICAMENTOS

[Signature]

000242

DIF
DIRECCION DE SERVICIOS DE PERSONAL

DIF
DIRECCION DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS

DIF
DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS DE PERSONAL

Project Name	Project Details				Financial Summary				Performance Metrics				Risk Assessment			
	ID	Start Date	End Date	Status	Budget	Actual	Variance	ROI	Score	Target	Actual	Delta	Level	Impact	Mitigation	
Project Alpha	PA001	2023-01-01	2023-03-31	Completed	\$100k	\$95k	\$5k	12%	95	90	5	Low	Minor	None		
	PA002	2023-04-01	2023-06-30	In Progress	\$150k	\$140k	\$10k	8%	88	85	3	Medium	Low	Monitor		
	PA003	2023-07-01	2023-09-30	On Hold	\$80k	\$80k	\$0k	0%	70	70	0	High	Medium	Review		
	PA004	2023-10-01	2023-12-31	Planned	\$120k	\$0k	-\$120k	-5%	60	60	0	Low	None	None		
	PA005	2024-01-01	2024-03-31	Completed	\$90k	\$88k	\$2k	10%	92	90	2	Low	Minor	None		
Project Beta	PB001	2023-02-01	2023-05-31	Completed	\$110k	\$112k	-\$2k	15%	98	95	3	Low	Minor	None		
	PB002	2023-06-01	2023-08-31	In Progress	\$130k	\$125k	\$5k	9%	90	88	2	Medium	Low	Monitor		
	PB003	2023-09-01	2023-11-30	On Hold	\$70k	\$70k	\$0k	0%	65	65	0	High	Medium	Review		
	PB004	2023-12-01	2024-01-31	Planned	\$100k	\$0k	-\$100k	-3%	55	55	0	Low	None	None		
	PB005	2024-02-01	2024-04-30	Completed	\$85k	\$83k	\$2k	11%	93	91	2	Low	Minor	None		
Project Gamma	PG001	2023-03-01	2023-06-30	Completed	\$140k	\$138k	\$2k	18%	99	97	2	Low	Minor	None		
	PG002	2023-07-01	2023-10-31	In Progress	\$160k	\$155k	\$5k	10%	92	90	2	Medium	Low	Monitor		
	PG003	2023-11-01	2024-02-28	On Hold	\$90k	\$90k	\$0k	0%	75	75	0	High	Medium	Review		
	PG004	2024-03-01	2024-05-31	Planned	\$110k	\$0k	-\$110k	-4%	62	62	0	Low	None	None		
	PG005	2024-06-01	2024-08-31	Completed	\$105k	\$103k	\$2k	13%	94	92	2	Low	Minor	None		
Project Delta	PD001	2023-04-01	2023-07-31	Completed	\$125k	\$127k	-\$2k	16%	97	94	3	Low	Minor	None		
	PD002	2023-08-01	2023-11-30	In Progress	\$145k	\$140k	\$5k	11%	91	89	2	Medium	Low	Monitor		
	PD003	2023-12-01	2024-03-31	On Hold	\$85k	\$85k	\$0k	0%	68	68	0	High	Medium	Review		
	PD004	2024-04-01	2024-06-30	Planned	\$105k	\$0k	-\$105k	-3%	58	58	0	Low	None	None		
	PD005	2024-07-01	2024-09-30	Completed	\$95k	\$93k	\$2k	14%	96	94	2	Low	Minor	None		
Project Epsilon	PE001	2023-05-01	2023-08-31	Completed	\$135k	\$133k	\$2k	17%	98	96	2	Low	Minor	None		
	PE002	2023-09-01	2023-12-31	In Progress	\$155k	\$150k	\$5k	10%	93	91	2	Medium	Low	Monitor		
	PE003	2024-01-01	2024-04-30	On Hold	\$95k	\$95k	\$0k	0%	72	72	0	High	Medium	Review		
	PE004	2024-05-01	2024-07-31	Planned	\$115k	\$0k	-\$115k	-4%	61	61	0	Low	None	None		
	PE005	2024-08-01	2024-10-31	Completed	\$100k	\$98k	\$2k	15%	95	93	2	Low	Minor	None		
Project Zeta	PZ001	2023-06-01	2023-09-30	Completed	\$145k	\$143k	\$2k	19%	99	98	1	Low	Minor	None		
	PZ002	2023-10-01	2024-01-31	In Progress	\$165k	\$160k	\$5k	11%	94	92	2	Medium	Low	Monitor		
	PZ003	2024-02-01	2024-05-31	On Hold	\$100k	\$100k	\$0k	0%	78	78	0	High	Medium	Review		
	PZ004	2024-06-01	2024-08-31	Planned	\$120k	\$0k	-\$120k	-4%	63	63	0	Low	None	None		
	PZ005	2024-09-01	2024-11-30	Completed	\$110k	\$108k	\$2k	16%	97	95	2	Low	Minor	None		

[illegible]

000243

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 111–117

1

cellular components, the plasma membrane, the cytoskeleton and nucleus.

[illegible]

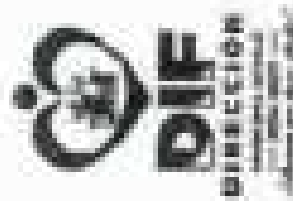
ESTADO REINTEGRACIÓN DE EMPLEADOS		COT - 828	
ESTADO REINTEGRACIÓN DE EMPLEADOS DEL SECTOR DEL EMPLEO DE BURGOS Y BOLLINSA		MAYO DE 1987	

NOMBRE	CATEGORIA	ESTADO										ESTADO ANTERIOR
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO



000245

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ECONOMÍA AGRARIA DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA		1988 - 88 1988 - 88 1988 - 88	
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA		DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA	
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA		DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA	

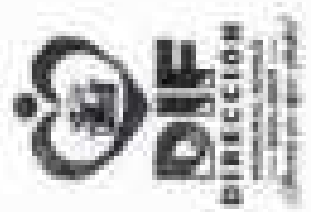
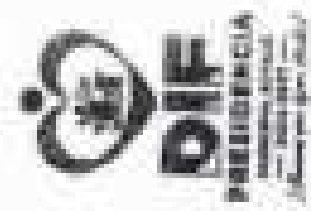
1988 - 88
 1988 - 88
 1988 - 88

T. 1988 - 88

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA AGRARIA



000247

BOYALÓ
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL : 01/01/2024 AL 31/12/2024

E/E
 Fecha : 05/04/2025
 Pág. 1 de 1

Nota Relacionada
83,793.70

SALDO INICIAL

INGRESOS

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,
 Subsidios y Otras Ayudas
 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
 Transferencias a Entes Públicos Desconcentrados
 Otros Ingresos y Beneficios
 Ingresos Financieros
 Productos Financieros (Ordinarios)

2,877,804.64

2,877,804.64

2,877,804.64

3.42

3.42

3.42

TOTAL INGRESOS 2,877,804.64

RECTIFICACIONES DE INGRESOS

0.00

TOTAL INGRESOS

2,877,804.64

EGRESOS

Gastos Corrientes
 Servicios Personales
 Materiales y Suministros
 Servicios Generales

2,911,401.14

2,911,196.43

800,977.16

90,224.56

NEA-3

NEA-3

NEA-3

TOTAL EGRESOS 2,911,401.14

RECTIFICACIONES DE EGRESOS

0.00

TOTAL EGRESOS

2,911,401.14

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

50,196.62

Cuenta

ORDINARIOS

EXTRAORDINARIOS

TOTAL

Efectivo	NESF-1	0.00	0.00	0.00
Bancos / Tesorería	NESF-1	101.64	0.00	101.64
Inversiones	NESF-1	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos	NESF-3	176,362.14	0.00	176,362.14
Anticipo a Proveedores	NESF-3	0.00	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas	NESF-3	0.00	0.00	0.00
Otras Activas		0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		126,267.16	0.00	126,267.16

DISPONIBILIDAD FINANCIERA

50,196.62

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
 son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*



LEONARDO HERNÁNDEZ
 PÉREZ
 DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

ANTONIA PALMA PÉREZ
 MALDONADO
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



SOMALO
INDICADORES FINANCIEROS
 Del 01/01/2024 al 31/12/2024

Capacidad Financiera:	INGRESOS TOTALES	0.00	0.0000	RESERVA DE EMERGENCIA	2,971,401.14	1.0000
	GASTOS TOTALES	2,971,401.14		PREPAGUOS Y OTROS CREDITOS	2,971,401.14	
Autosuficiencia Financiera:	INGRESOS POR OPERACIONES	0.00		CARGA FISCAL	0.00	0.0000
	INGRESOS TOTALES	0.00		GASTO CORRIENTE	2,971,401.14	
Autosuficiencia Tributaria:	IMPUESTOS	0.00		IMPUESTOS POR PAGAR	0.00	0.0000
	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00		GASTO TOTAL	2,971,401.14	
Capacidad de Inversión:	GASTO DE INVERSIONES	0.00	0.0000	GASTO CORRIENTE	2,971,401.14	1.0000
	GASTOS TOTALES	2,971,401.14		GASTO TOTAL	2,971,401.14	
Saldo Realizable de la Deuda:	SALDO REALIZABLE DE LA DEUDA	0.00	0.0000	RENTAS POR PAGAR	0.00	0.0000
	GASTOS TOTALES	2,971,401.14		GASTO TOTAL	2,971,401.14	
Carga de la Deuda:	RENTAS DE LA DEUDA	0.00	0.0000	RENTAS	0.00	0.0000
	GASTOS TOTALES	2,971,401.14		GASTO TOTAL	2,971,401.14	
Capacidad de Recaudación:	RENTAS DE RECAUDACIONES	0.00		RENTAS	0.00	0.0000
	RENTAS	0.00		GASTO TOTAL	2,971,401.14	

ELABORÓ:
 REVISÓ:
 CONTROLADO:

5. VALOR INDICADORES DE EVALUACIÓN

Periodo de consulta: Año Semestral
Fecha Impresión: 28 / 06 / 2025

Indicador: Acceso Urbano	Se integra por el monto asignado de programas y/o acciones de Salud y Educación			
Subcategoría: Acceso Urbano	Monto	Porcentaje	Cobertura de la Demanda	Porcentaje
Costo Total de Agua Potable	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Atendidos (Agua Potable)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Demandados (Agua P.)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Atendidos (Salud)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Demandados (Salud)	0.00 %
Costo Total de Educación	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Atendidos (Educación)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Demandados (Educación)	0.00 %

Indicador: Acceso Rural	Se integra por el monto asignado de programas y/o acciones de Agua Potable, Drenaje y Abastecimiento, Urbanización, Electrificación y Vivienda			
Subcategoría: Acceso Rural	Monto	Porcentaje	Cobertura de la Demanda	Porcentaje
Costo Total de Agua Potable	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Atendidos (Agua Potable)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Demandados (Agua Potable)	0.00 %
Costo Total de Agua Potable	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Atendidos (Agua Potable)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Demandados (Agua Potable)	0.00 %
Costo Total de Drenaje y Abastecimiento	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Atendidos (Drenaje y Ab.)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Demandados (Drenaje y Ab.)	0.00 %
Costo Total de Urbanización	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Atendidos (Urbanización)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Demandados (Urbanización)	0.00 %
Costo Total de Agua Potable	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Atendidos (Agua Potable)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Demandados (Agua Potable)	0.00 %
Costo Total de Vivienda	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Atendidos (Vivienda)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Demandados (Vivienda)	0.00 %

Indicador: Acceso Rural a la Producción	Se integra por el monto asignado de programas y/o acciones de Caminos y Proyectos Productivos			
Subcategoría: Acceso Rural a la Producción	Monto	Porcentaje	Cobertura de la Demanda	Porcentaje
Costo Total de Agua Potable	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Atendidos (Agua Potable)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Demandados (Agua P.)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Atendidos (Caminos)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Demandados (Caminos)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Atendidos (P. Productivos)	0.00 %
Costo Total de Obras y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Demandados (P. Productivos)	0.00 %



INDICADORES DE EVALUACIÓN

Periodo de muestra: 30 de Septiembre
Fecha Impresión: 03/11/2007

Indicador: Otros				
Se entrega por el evento empuje de programas y/o acciones dirigidos a las comunidades en Apoyo Humano, Apoyo Financiero y Apoyo para la Producción				
Estructura de los Proyectos	Monto	Porcentaje	Cobertura de la Demanda	Cantidad
Costo Total de Otros	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Ejecutados (Costo)	0
Costo Total de Otros y/o Acciones	0.00	0.00 %	No. de Proyectos Ejecutados (Costo)	0

Indicador: Cantidad				
Comités y/o comités constituidos y comunidades participantes en reuniones de comite				
Comités constituidos	Monto	Porcentaje	Cobertura de la Demanda	Cantidad
No. de comités y/o comités constituidos	15	50.00 %	No. de comunidades participantes en reuniones de Comité y/o Comités	25
Total de Comunidades del Municipio	25		Total de Comunidades del Municipio	25

Indicador: Empleo				
Empleos generados y población beneficiada				
Empleos Generados	Cantidad	Porcentaje	Cobertura de la Demanda	Cantidad
No. de empleos generados	254	75.00 %	No. de población beneficiada (Mujeres/Hombres)	100
No. de empleos demandados	254		Población Total (Mujeres/Hombres)	100



[Signature]



[Signature]

000003

INDICADORES DE COBERTURA DE PROGRAMAS

Periodo de informe: 3do. SEMESTRE
Fecha Inicial: 01 / 01 / 2015

PROGRAMA	INDICADOR Cobertura del Programa (Cobertura Total de Opciones de Recursos) %	Cobertura por Actividad Presupuesto Mensual Presupuesto Comprobado %	Cobertura por Localización Localización Mensual Localización Comprobada %
00 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	0.00 %	0.00 %	0.00 %
01 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	0.00 %	0.00 %	0.00 %
02 - AGUA Y SANEAMIENTO	0.00 %	0.00 %	0.00 %
03 - CENTROS INTEGRADORES DE DESARROLLO	0.00 %	0.00 %	0.00 %
04 - EDUCACIÓN	0.00 %	0.00 %	0.00 %
05 - OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00 %	0.00 %	0.00 %
06 - UNIDAD PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA	0.00 %	0.00 %	0.00 %
07 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0.00 %	0.00 %	0.00 %
08 - SEGURIDAD PÚBLICA	0.00 %	0.00 %	0.00 %
09 - PROCESOS DE RECUPERACIÓN	0.00 %	0.00 %	0.00 %
10 - PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA	0.00 %	0.00 %	0.00 %
11 - DEMOCRATIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	0.00 %	0.00 %	0.00 %
12 - COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS	0.00 %	0.00 %	0.00 %




DIF
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIF
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

San José, Costa Rica

INDICADORES DE COBERTURA DE PROGRAMAS		Periodo de consulta: 2do SEMESTRE Fecha Ingresión: 03 / 04 / 2015	
PROGRAMA	INDICADOR Cobertura del Programa Cobertura Total en el Estado	COBERTURA POBLACION Participantes Atendidos Población Beneficiaria	COBERTURA LOCALIDADES Localidades Atendidas Localidades Beneficiarias
SA - SALUD	0.00 0.00	0 0	0 0
SB - ESTIMULOS A LA EDUCACION PUBLICA	0.00 0.00	340 340	15 15
SC - SUBSEMIUFOUNTEO	0.00 0.00	0 0	0 0
SD - ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	0.00 0.00	0 0	0 0
SE - FOMENTO AL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL	0.00 0.00	0 0	0 0
TE - OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	0.00 0.00	0 0	0 0
TF - FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD	0.00 0.00	0 0	0 0
UG - DEFENSION Y CONSERVACION DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL	0.00 0.00	0 0	0 0
UB - CAMBIOS RURALES Y PUENTES	0.00 0.00	0 0	0 0
UE - SITIOS HISTORICOS Y CULTURALES	0.00 0.00	0 0	0 0
UG - TELEFONIA RURAL	0.00 0.00	0 0	0 0
UR - URBANIZACION	0.00 0.00	0 0	0 0
VI - VIVIENDA	0.00 0.00	0 0	0 0

ACUÓ INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Periodo de validez: 300 SEMESTRES

Fecha Impresión: 09 / 04 / 2020

Estructura de los Proyectos	Monto	Porcentaje
Gasto Total Fin de la Primaria	0.00	0.00 %
Gasto Total de Obras y/o Acciones	0.00	
Gasto Total Hardware Cero	0.00	0.00 %
Gasto Total de Obras y/o Acciones	0.00	
Gasto Total Salud y Bienestar	0.00	0.00 %
Gasto Total de Obras y/o Acciones	0.00	
Gasto Total Educación de Calidad	0.00	0.00 %
Gasto Total de Obras y/o Acciones	0.00	
Gasto Total Igualdad de Género	0.00	0.00 %
Gasto Total de Obras y/o Acciones	0.00	
Gasto Total Agua Limpia y Saneamiento	0.00	0.00 %
Gasto Total de Obras y/o Acciones	0.00	
Gasto Total Energía Accesible y no Contaminante	0.00	0.00 %
Gasto Total de Obras y/o Acciones	0.00	
Gasto Total Trabajo Decente y Crecimiento Económico	0.00	0.00 %
Gasto Total de Obras y/o Acciones	0.00	
Gasto Total Ciudades y Comunidades Sostenibles	0.00	0.00 %
Gasto Total de Obras y/o Acciones	0.00	
Gasto Total Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	0.00	0.00 %
Gasto Total de Obras y/o Acciones	0.00	

000238

MANEJO para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegro.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y II, IV y VI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reformó y adicionó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y promover la información financiera relativa a la ejecución de recursos públicos en los distintos niveles de gobierno inscritos en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de noviembre de 2012 se emite lo:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegro.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado, así como de reintegro para que la información financiera que generan y publican los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para los entes obligados, municipios y delegaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. De conformidad al artículo 31 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no derivarían por los entes obligados, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Prescripciones al formato

4. Para la integración de la información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegro, el formato se integra estructuralmente por:
 - a) Programa o Fondo: detalla el Fondo o Programa.
 - b) Destino de los Recursos: indica a lo que se dirige los recursos del programa o fondo.
 - c) Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se detallan los importes obligados y pagados al ejercicio que se informa.
 - d) Reintegrar: recursos no utilizados que se detallan que reintegrar a su correspondiente Secretaría o a la Tesorería de la Federación.
 - e) Federalidad: De forma trimestral y anual.
5. Para la verificación de la información relativa al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como de reintegro y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

Entes Federativos/Entes Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegro al ejercicio (trimestral y anual)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegrar
		OBLIGADO	PAGADO	

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con veinte minutos del día 27 de febrero del año dos mil doce, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Ejecución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CERTIFICAR Y CERTIFICADO que el documento consistente en 1 folio (s), rubricado y sellado, denominado:

MANEJO para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegro, correspondiente con el modelo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, fue leído a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en la Ciudad de México, el 27 de febrero del presente año, momento que se certifica para los efectos legales.



[Firma]



[Firma]

Introducción: El Secretario General del Consejo Nacional de Administración Central, Juan Manuel Álvarez
García - Valencia

000256



MECM's para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Con fundamento en los artículos 6, fracciones I y II, 14, 44 y 75 de la Ley General de Constitución Organizacional y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reformó y adicionó la Ley General de Constitución Organizacional, para transcribir y archivar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los últimos meses de gobierno publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2010 se emite lo:

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Objeto

1. Establecer la estructura del formato que las áreas obligadas deben observar para informar acerca de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados para que la información financiera que genera y produce las áreas obligadas sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ámbito de aplicación

2. Las presentes disposiciones serán de observancia para la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las denominaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

3. En cumplimiento al artículo 75 de la Ley General de Constitución Organizacional, las áreas obligadas deberán publicar o más tarde a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas.

Prescripciones al formato

4. Excepto para la integración de la información relativa al nivel de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados, para la estructura de la información, las áreas obligadas deberán observar los criterios e instrucciones siguientes:

Disposiciones generales

5. Las presentes disposiciones serán por algún tiempo y extenderán la evaluación de los programas coordinados por las áreas obligadas y determinar los formatos para la difusión de resultados de las evaluaciones.
6. Estas disposiciones son de observancia obligatoria para las áreas obligadas mencionadas de coordinar programas y que no se encuentran contempladas en los Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007.

Para los efectos de las presentes disposiciones, se entenderá por:

- I. **Áreas obligadas:** se refiere a los talleres, actividades, oportunidades y acciones identificadas en las evaluaciones externas y/o internas, que pueden ser atendidas por el programa.
- II. **Comisión de Consejo Nacional de Administración (CONADEM):**
- III. **CONADEM:** el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- IV. **Comisión:** a las que hace referencia el artículo 52 de la Ley Federal de Procedimiento y Responsabilidad Administrativa.
- V. **Entes Públicos:** a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los ámbitos autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las denominaciones territoriales del Distrito Federal; y los entes de la administración pública municipal, ya sean federales, estatales o municipales.



[Firma]



000260

- VI. Entidades federativas a las estados de la Federación y el Distrito Federal.
 - VII. Evaluación al ámbito sistemático y objetivo de los programas coordinados por las entes públicos y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
 - VIII. Función Pública a la Secretaría de la Función Pública.
 - IX. Instituciones a las empresas gubernamentales y, en su caso, aquellas que proporcionen un medio servicio y fallen para recibir ingresos, reflejar los cambios involucrados con los cambios del programa, resultados y evaluar sus resultados.
 - X. Lineamientos de Evaluación de la APF a los Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007.
 - XI. Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora: el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivado de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.
 - XII. PAE al Programa Anual de Evaluaciones.
 - XIII. Planeación de Desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los planes de desarrollo de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones del Distrito Federal o documentos que determinen su orientación estratégica.
 - XIV. Programas a los programas operativos conforme a los ordenamientos de las entes públicas, con base en los cuales se ejecuten los acciones para el control de los recursos de las entes públicas; además se comprenden en este rubro los catálogos que integran a un conjunto de programas.
 - XV. Secretaría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - XVI. SED al Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en los artículos 3, fracción II y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y
 - XVII. TIRE al Instituto de Transparencia de Información.
2. Las disposiciones aplicables en materia de monitoreo y evaluación a los convenios, serán las contenidas en cada uno de los acuerdos consultados, con cada uno de los entes públicos, respectivamente. Para el caso de los convenios en los que se incluyan programas federales, se aplicará los Lineamientos de Evaluación de la APF.

De los objetivos estratégicos

- 3. Los objetivos estratégicos de las entes públicas deberán ser una expresión de las líneas últimas que se han en el marco de las políticas, estrategias y prioridades contenidas en la Planeación del Desarrollo, por lo que las entes públicas deberán elaborar dichos objetivos estratégicos alineados y vinculados con sus respectivos planes de desarrollo o documentos que determinen su orientación estratégica.
- 4. El fin y los objetivos de los programas deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de las entes públicas.

Del programa anual de evaluaciones

- 5. El Programa Anual de Evaluaciones tiene por objeto establecer los programas de las entes públicas sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estos programas y el calendario de ejecución de las evaluaciones.

Para las entes públicas de la Administración Pública Federal, el Programa Anual de Evaluación se dará a conocer en sus páginas electrónicas a más tardar el último día hábil de abril de cada ejercicio y se enviará por la Secretaría, la Función Pública y el CONAFED.



[Handwritten signature]



Los entes públicos no considerados en la Administración Pública Federal deberán emitir su propio manual de evaluaciones, tomando como referencia los principios fundamentos así como los Lineamientos de Evaluación de la APF.

000261

De las evaluaciones, el seguimiento a los resultados y la difusión de los resultados

Del diagnóstico de los programas nuevos

10. En caso que los entes públicos planeen la implementación de un programa público nuevo, deberán, en el momento exacto inmediato anterior a la implementación del programa, elaborar un diagnóstico que justifique la creación del programa nuevo, o en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustancial de los programas existentes, presentando su impacto presupuestario y los fuentes de financiamiento. Para tal efecto, podrán utilizar como referencia los elementos mínimos para el diagnóstico de programas nuevos del CONEVAL.

Para el caso de programas de inversión a cargo de los entes públicos no les aplicará este numeral y deberán considerar la estabilidad en la continuidad aplicativa.

Asimismo, los entes públicos deberán elaborar indicadores del programa propuesto, de conformidad con los Lineamientos para la generación, fortalecimiento, actualización y publicación de los indicadores de desempeño de los programas operativos por entes públicos emitidos por el Consejo.

Los entes públicos deberán difundir a través de sus páginas de Internet dicho diagnóstico, así como los evaluaciones, antes de que inicie la ejecución del programa y durante el primer año de implementación o si existen modificaciones sustanciales.

De las tipos de evaluación

11. Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar al GEF, los entes públicos podrán aplicar los tipos de evaluación contemplados en el numeral Décimo Sexto de los Lineamientos de Evaluación de la APF.
12. Las evaluaciones de los programas de los entes públicos se llevarán a cabo por instituciones académicas y de investigación, personas físicas o morales especializadas en la materia o organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en la materia, en términos de las disposiciones aplicables y con cargo al presupuesto del Ente Público de que se trate o del CONEVAL cuando éste así lo determine.

De la organización y coordinación

13. La coordinación, operación y supervisión de la evaluación, deberá ser directa, funcional, transparente e independiente.
14. Los entes públicos deberán registrar de manera específica para su planeación transparente y rendición de cuentas, el total de los erogamientos que se llevan a cabo para realizar las diferentes etapas de las evaluaciones.

De los TIR de las evaluaciones

15. Para cada evaluación se deberán elaborar TIR conforme a las características particulares de cada evaluación que incluyan el alcance y objetivo de la evaluación, los alcances, metodología, perfil del equipo evaluador y productos esperados. Los TIR serán elaborados por la unidad administrativa responsable de la evaluación.

El informe de evaluación que elabora el evaluador externo deberá incluir un apartado en el que se expongan: de forma breve y resumida, los fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, así como las recomendaciones de cada uno de los temas de la evaluación que hayan sido evaluados.

A efectos de determinar los TIR, los entes públicos podrán considerar los elaborados por el Consejo General para la Evaluación de Políticas de Desarrollo Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

De los requisitos mínimos de elegibilidad para la contratación de los evaluadores externos

000282

16. Los entes públicos deberán incluir a los evaluadores externos interesados en realizar las evaluaciones a que se refieren los presentes lineamientos, las regulaciones establecidas en el manual "Sistema Dependiente de los Lineamientos de Evaluación de la APP".

Los procedimientos de contratación para las evaluaciones a que se refieren los presentes lineamientos, se sujetarán a los lineamientos aplicables a cada uno de los entes públicos.

Del seguimiento a los resultados y recomendaciones de las evaluaciones

17. Los entes públicos que realicen evaluaciones deberán dar seguimiento a las acciones derivadas de las recomendaciones emitidas en dichas evaluaciones, de conformidad con el Manifiesto para el seguimiento a las acciones derivadas de las recomendaciones, a que se refiere el Anexo 2 de los presentes lineamientos.

De la difusión de los programas, las evaluaciones y sus resultados

18. Los entes públicos deberán publicar las evaluaciones realizadas en sus respectivos portales de Internet a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las mismas. Asimismo deberán difundir en sus canales de Internet, en un lugar visible y de fácil acceso, la información a que se refiere el Anexo 1 de los presentes lineamientos.

Anexo 1**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. Datos generales de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (preliminar)	
1.3 Fecha de término de la evaluación (definitiva)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios, Entrevistas, Foros, Otros, Base de Datos	
Descripción de los hallazgos y acciones derivadas	

2. Principales hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación	
2.2 Señalar cuáles son los principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FOOD), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institución	
2.2.1 Fortalezas	
2.2.2 Oportunidades	

000263

3.2.2 Subtemas:
3.2.4 Aspectos:

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente los contenidos de la evaluación
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a los resultados
3.3
3.4
3.5
3.6
3.7
3.8
3.9
3.10

4. Datos de la persona evaluadora
4.1 Nombre del evaluador de la evaluación
4.2 Cargo
4.3 Institución a la que pertenece
4.4 Principales competencias
4.5 Otros aspectos del evaluador de la evaluación
4.6 Teléfono (con código país)

5. Descripción del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)
5.2 Siglas
5.3 Breve descripción resumida del (los) programa(s)
5.4 Poder público al que pertenece (o cuáles programas)
Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Otro Poder, _____
5.5 Nivel gubernamental al que pertenece (o cuáles programas)
Nacional, Federal, Local, _____
5.6 Nombre del (los) unidades administrativas y de (los) Director(es) a cargo del (los) programa(s)
5.7 Nombre(s) de (los) unidades administrativas a cargo de (los) programa(s)



Just

[Handwritten signature]



Nombre	Unidad administrativa
--------	-----------------------

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adquisición Directa, 6.1.2 Subasta a tres, 6.1.3 Licitación Pública Nacional,

6.1.4 Licitación Pública Internacional, 6.1.5 Otro (Especificar):

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Cuantía total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

7.2 Difusión en Internet del formato:

Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

Objetivo

Establecer las directrices para completar el Formato al que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

1. Descripción de la evaluación

Para cada evaluación contemplada en el programa anual de evaluaciones se deberá completar lo siguiente:

1.1 Nombre de la evaluación

Especificar el tipo de evaluación que se realizó de conformidad con lo establecido en el numeral 7 "De los Tipos de Evaluación" de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (determinada)

Se deberá establecer la fecha de inicio de la evaluación con independencia de la que se establezca en los TUP.

1.3 Fecha de término de la evaluación (determinada)

Se deberá establecer la fecha de término de la evaluación con independencia de la que se establezca en los TUP.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece

Establecer los datos de la persona encargada de dar seguimiento a la evaluación, así como el nombre de la unidad administrativa de adscripción.

1.5 Captivo general de la evaluación

Describir de manera breve y puntual el objetivo general de la evaluación.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación

Describir cada uno de los objetivos específicos de la evaluación.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

000265

Con base en los criterios definidos y establecidos en los Tabores de Referencia, los evaluadores para llevar a cabo la evaluación, se deben realizar una breve descripción metodológica utilizada. Esta descripción debe incluir al menos, lo siguiente:

- Instrumentos de recolección de información: indique uno o más de los siguientes conceptos: cuestionarios, entrevistas, foros, etc. (especifique el instrumento).
- Descripción de los técnicas y métodos utilizados: mencione los instrumentos, técnicas, técnicas, etapas, etapas, etapas, etc., y la relación entre los elementos utilizados para la representación cualitativa y/o cuantitativa de la evaluación.

3. Principales hallazgos de la evaluación

Para articular e integrar los resultados de la evaluación de los programas, en esta sección se deben describir los hallazgos más destacados y representativos.

3.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Mencionar los principales resultados de la evaluación tomando en cuenta los artículos del programa y con base en los TDR.

3.2 Señalar cuáles son los principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia e instrumentos.

En esta sección se deben describir e integrar los principales factores externos e internos que influyen o contribuyen a la operación del programa, clasificados como:

- 3.2.1 Fortalezas.
- 3.2.2 Oportunidades.
- 3.2.3 Debilidades y.
- 3.2.4 Amenazas.

4. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Incluir un análisis de los resultados de las evaluaciones del programa.

4.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

En esta sección se deben establecer las conclusiones de manera precisa y concreta señalando los aspectos y acciones de mejora.

4.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

Las recomendaciones deben ser acordes a su relevancia.

5. Datos de la instancia evaluadora

En esta sección se deben especificar los datos de la instancia evaluadora.

5.1 Nombre del coordinador de la evaluación

Establecer el nombre de la persona que coordina la evaluación.

5.2 Cargo

Establecer el nivel jerárquico del coordinador de la evaluación.

5.3 Institución a la que pertenece

En caso de que el evaluador sea una persona moral o pertenecer a alguna institución, establecer el nombre de la institución o institución a la que pertenece.

5.4 Principales colaboradores

Indicar los nombres de los integrantes del equipo evaluador así como sus respectivas responsabilidades.

5.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación

Registrar la dirección electrónica del coordinador de la evaluación.

5.6 Teléfono (con clave telefónica)



Registrar el nombre del coordinador de la evaluación con clave única así como la extensión en caso de contar con ella.

5. Identificación del (los) programa(s)

Este espacio deberá ser llenado para registrar los datos de (los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a las siguientes opciones:

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s)

Establecer el nombre del (los) programa(s) evaluado(s).

5.2 Siglas

Proporcionar las siglas que identifiquen al (los) programa(s) evaluado(s).

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)

Reportar el nombre del ente público a cargo del (los) programa(s).

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s)

Establecer el ámbito al que pertenecen el(los) programa(s) evaluado(s), de acuerdo a la siguiente:

- Ejecutivo,
- Legislativo,
- Judicial,
- Entes Autónomos.

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenecen el(los) programa(s)

Determinar el ámbito gubernamental al que pertenecen el (los) programa(s) evaluado(s).

- Federal,
- Estatal,
- Municipal.

5.6 Nombres de (las) unidades administrativas y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)

5.6.1 Nombres de (las) unidades administrativas a cargo de (los) programa(s)

5.6.2 Nombres de (los) titular(es) de (las) unidades administrativas a cargo de (los) programa(s) nombres completos, como mínimo y máximo con clave única.

6. Datos de controlación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

Establecer de conformidad con la normatividad aplicable a este ente público, el procedimiento de contratación de la evaluación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa,
- 6.1.2 Invitación a tres,
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional,
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional,
- 6.1.5 Otro (especificar).

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación

Establecer la unidad administrativa responsable de contratar la evaluación.

6.3 Costo total de la evaluación

Establecer el monto de los recursos presupuestal para la evaluación en moneda nacional.

6.4 Fuentes de financiamiento

Establecer la fuente de financiamiento utilizada para llevar a cabo la evaluación.

000206



- 6.4.1. Recursos fijos
- 6.4.2. Recursos propios
- 6.4.3. Créditos
- 6.4.4.

000267

7. Difusión de la Evaluación

7.1. Difusión en internet de la evaluación

Establecer la difusión electrónica de internet en la cual se puede consultar la evaluación realizada.

7.2. Difusión en internet del formato

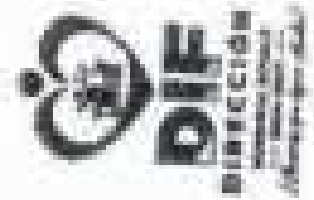
Establecer si a las direcciones electrónicas de internet en la cual está disponible el Formato al que hace referencia el Anexo 1 de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con sesenta minutos del día 27 de febrero del año dos mil once, se reunieron en los salones 11 de la Luz General de Consistorio Subgubernamental 12, Pasadizo 41 y 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Consistorios Gubernamentales de la Subsecretaría de Ejecución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Administración Contable, INACO CONSTAR Y CONTRICOL que el documento consistente en 6 fojas útiles, impresas por anverso y reverso, rubricadas y convalidadas, denunciando Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales destinados a los entes públicos federales, correspondiente con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Administración Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, elevando que se confiere para los efectos legales correspondientes. - El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Administración Contable, Juan Manuel Alcocer García. - Prueba.



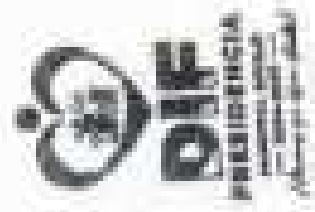
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN CON BASE A RESULTADOS
 CUARTO TRIMESTRE

PROYECTO O PROGRAMA	COSTO	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES	ACTIVIDADES
Indicador: Medición de Vinculación: Seguimiento:					
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO					
VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL					
PLAN	VINCULACIÓN - EJE RECTOR CON EL QUE TIENE RELACIÓN EL PROYECTO O PROGRAMA				
NACIONAL					
ESTATAL					
MUNICIPAL					



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



000266

SOYALÓ
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO
AL 31/12/2024
(P E S O S)

ESF
FECHA 18 / 04 / 2025
HOJA 1 DE 1

	SALDO AL PERÍODO ACTUAL	SALDO AL PERÍODO ANTERIOR	NOTA REL.
ACTIVO			
Activo Circulante		000269	
Efectivo y Equivalentes			
Bancos / Tesorería	101.64	31,768.64	ESF-1
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	176,362.14	101,233.32	ESF-3
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	36,003.67	ESF-3
Total Activo Circulante	176,463.78	171,004.03	
Activo No Circulante			
Bienes Muebles			ESF-08
Mobiliario y Equipo de Administración	14,982.43	14,980.43	
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-14,982.43	-14,985.48	ESF-08
Total Activo No Circulante	0.00	14.99	
TOTAL ACTIVO	176,463.78	171,019.02	
PASIVO			
Pasivo Circulante			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			ESF-12
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	126,267.16	87,215.33	
Total Pasivo Circulante	126,267.16	87,215.33	
TOTAL PASIVO	126,267.16	87,215.33	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
Donaciones de Capital			
Donaciones de Capital	14,878.25	14,878.25	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	14,878.25	14,878.25	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
Resultado de Ejercicio			
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-33,612.87	-36,797.36	
Resultados de Ejercicios Anteriores			
Resultados de Ejercicios Anteriores	68,930.44	104,137.72	
Total Hacienda Pública/Patrimonio Generado	35,317.57	67,340.36	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	50,195.82	82,218.61	
ACTIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	176,463.78	171,019.63	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORÓ

[Firma]

LEIDY ABILENE HERNÁNDEZ PÉREZ

DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL



AUTORIZÓ

[Firma]

ANTONIA FARRA PEREZ MORALES

PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADO AGREGADO DE LA DEUDA EXTERNA POR PAÍSES - 2010 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 (en millones de dólares)									
País	Deuda Externa	Deuda Externa por Instrumentos	Deuda Externa por Moneda	Deuda Externa por Tipo de Instrumento	Deuda Externa por Tipo de Moneda	Deuda Externa por Tipo de Instrumento y Moneda	Deuda Externa por Tipo de Instrumento y Moneda	Deuda Externa por Tipo de Instrumento y Moneda	Deuda Externa por Tipo de Instrumento y Moneda
Argentina	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Bolivia	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Brazil	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Canada	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Chile	100	100	100	100	100	100	100	100	100
China	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Colombia	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Costa Rica	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Cuba	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Ecuador	100	100	100	100	100	100	100	100	100
El Salvador	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Estados Unidos	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Francia	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Germany	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Guatemala	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Honduras	100	100	100	100	100	100	100	100	100
India	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Indonesia	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Italy	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Japan	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Korea	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Malaysia	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Mexico	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Netherlands	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Norway	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Peru	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Poland	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Portugal	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Romania	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Russia	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Sweden	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Spain	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Switzerland	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Taiwan	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Thailand	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Turkey	100	100	100	100	100	100	100	100	100
United Kingdom	100	100	100	100	100	100	100	100	100
United States	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Venezuela	100	100	100	100	100	100	100	100	100

 **DIF**
PRESIDENCIA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

[Signature]

 **DIF**
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

[Signature]

TOTAL
BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF
Del 01/01/2024 al 31/12/2024
(PESOS)

000272 Page 1 of 2
Fecha de Impresión: 09/04/2025

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
INGRESOS TOTALES	2,877,800.00	2,877,804.00	2,877,804.00
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	2,877,800.00	2,877,804.00	2,877,804.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
EGRESOS PRESUPUESTARIOS	2,877,800.00	2,877,800.04	2,877,800.04
GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA)	2,877,800.00	2,877,800.04	2,877,800.04
GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA)	0.00	0.00	0.00
REMANTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	33,600.00	33,600.00
REMANTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERÍODO	0.00	33,600.00	33,600.00
REMANTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADAS EN EL PERÍODO	0.00	0.00	0.00
BALANCE PRESUPUESTARIO	0.00	33,603.92	33,603.92
BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	33,603.92	33,603.92
BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	3.42	3.42

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
BALANCE PRIMARIO	0.00	3.42	3.42

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS CON LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00



ELABORÓ

[Handwritten signature]

DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL



AUTORIZÓ

[Handwritten signature]

PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	2,877,800.00	2,877,804.08	2,877,804.08
FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS CON LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA)	2,877,800.00	2,877,800.04	2,877,800.04
REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	33,603.00	33,603.00
BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	0.00	33,603.00	33,603.00
BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO DISPONIBLES	0.00	33,603.00	33,603.00

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA)	0.00	0.00	0.00
REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADAS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	0.00	0.00	0.00
BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00

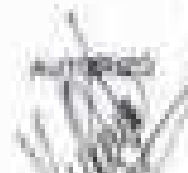

DIF
DIRECCIÓN
Municipal de Desarrollo Integral
FAMILIA Y COMUNITARIO
ELABORÓ



LEONARDO HERNÁNDEZ PÉREZ

DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL


DIF
PRESIDENCIA
Municipal de Desarrollo Integral
FAMILIA Y COMUNITARIO



ANTONIA KARINA PÉREZ MALDONADO

PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Cuenta y Concepto)
SOMALO
 (en millones de Dólares e Intercambio)

Código Concepto	Concepto	Ejercicio					Saldo Ejercicio
		Aprobado	Aplicaciones Presupuestales	Modificado	Reversado	Pagado	
100	NO ETIQUETADO						
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,000,000.00	900,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	0.00
1100	RETRIBUCIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,000,000.00	900,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	1,014,000.00	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	RETRIBUCIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500	OTROS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1600	PREPAGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS E INCENTIVOS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, SUMINISTROS DOCUMENTALES Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACEITES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	RENTADO, ALQUILER, PAGOS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	REPRESENTACIÓN, REPRESENTACIÓN Y REPRESENTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3100	SERVICIOS ALQUILER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, CATERING Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DIF
 DIRECCIÓN
 GENERAL
 DE PRESUPUESTO
 Y CONTABILIDAD

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO

SAEPED-COG
Cyc
19 dec 20
Mig 1 de 1

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)

SONALD

UN. REPUBLICA DEL ECUADOR - E

Capítulo Concepto	Concepto	EJERCICIO				SUBTOTAL
		APROBADO	AMPLIACIONES RECONSTRUCCIONES	MODIFICADO	REVENIDADO	PASADO
0000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE APOYO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	CELEBRACIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	SUSCRIPCIONES DE VALORES, SEMEJANTES Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	ANALÍTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	PROVISIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	RECONSTRUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	COMPRAS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	COMO POR CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	APORTES FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	ACCIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	RENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	REPARACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



DIF
PRESIDENCIA
DIRECCIÓN
GENERAL DE
INFORMACIÓN



DIF
DIRECCIÓN
GENERAL DE
INFORMACIÓN

000279

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (Capítulo y Concepto)

CAMPELO-COO
CVC
05-01-20
Pág. 1 de 1

GOBIERNO

PER. PRECISO: Del 01/01/2024 al 31/12/2024

Capítulo Concepto	CONCEPTO	EDICION					SUBTOTAL
		APROBADO	AMPLIACIONES REDUCCIONES	REAFIRMACO	REAFIRMACO	PASADO	
000	OTRAS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES GOBIERNALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	RENTAS Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS A FISCOS, ENTIDADES, MUNICIPIOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	ACQUIRIR Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	ACQUIRIR Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	ACQUIRIR Y EQUIPO DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	ACQUIRIR Y EQUIPO DE TRANSPORTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	ACQUIRIR Y EQUIPO DE SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	ACQUIRIR Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	ACTIVOS INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	OTROS PÚBLICA EN Bienes de Consumo Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	OTROS PÚBLICA EN Bienes de Consumo Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	INVERSIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	ACCIONES Y TRANSACCIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DIF
DIRECCIÓN
PRESIDENCIA

DIF
DIRECCIÓN
PRESIDENCIA

000201

1. **NAME** _____
 2. **DATE** _____
 3. **TIME** _____

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 399–405

1



FILE



LIQ

10

100

000202

LAIPIO-CA

10

Downloaded At: 11:53 11 September 2009

Concepto	Enero 2016					Total Ejercicio
	Aprobado	Ampliación Presupuestaria	Modificado	Devengado	Pagado	
1 Sector Público Municipal						
1.1 Sector Público No Financiero						
1.1.1 Gobierno Central Municipal						
1.1.1.1 Gobierno Municipal						
1.1.1.1.0 Estructuras administrativas y funcionarias no empresariales y no financieras	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.0 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.0 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.0 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.0 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.0 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.0 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.0 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.0 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.0 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.0 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.0 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.0 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Gastos de funcionamiento	1,077,000.00	00,000.00	1,081,000.00	2,041,400.00	1,071,400.00	30,190.00

1

773111



File

11



LD

1

1

000203

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
GOBIERNO

RAMO-CP
04-00-10
pg. 1 de 3

DEL PERÍODO DEL EJERCICIO AL EJERCICIO

Código Funcional	Credito	Egresos					Suma Ejercicio
		Asignado	Ampliaciones Reducciones	Reasignado	Reasignado	Reasignado	
NO ETIQUETADO							
1	GOBIERNO						
1.1	LEGISLACIÓN	5.00		5.00		5.00	5.00
1.2	JUSTICIA	5.00		5.00		5.00	5.00
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	5.00		5.00		5.00	5.00
1.4	RELACIONES EXTERIORES	5.00		5.00		5.00	5.00
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	5.00		5.00		5.00	5.00
1.6	ASUNTOS SOCIALES	5.00		5.00		5.00	5.00
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	5.00		5.00		5.00	5.00
1.8	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	5.00		5.00		5.00	5.00
2	DESARROLLO SOCIAL	5.00		5.00		5.00	5.00
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	5.00		5.00		5.00	5.00
2.2	INDUSTRIA Y OFERTAS AL COMUNITARIO	5.00		5.00		5.00	5.00
2.3	SAÚDE	5.00		5.00		5.00	5.00
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES	5.00		5.00		5.00	5.00
2.5	EDUCACIÓN	5.00		5.00		5.00	5.00
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	5.00		5.00		5.00	5.00
2.7	PROCESOS SOCIALES	5.00		5.00		5.00	5.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	5.00		5.00		5.00	5.00
3.1	AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIOS	5.00		5.00		5.00	5.00
3.2	AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	5.00		5.00		5.00	5.00
3.3	COMERCIO Y SERVICIOS	5.00		5.00		5.00	5.00
3.4	INDUSTRIA MANUFACTURERA Y CONSTRUCCIÓN	5.00		5.00		5.00	5.00
3.5	TRANSPORTE	5.00		5.00		5.00	5.00
3.6	COMUNICACIONES	5.00		5.00		5.00	5.00
3.7	ENERGÍA	5.00		5.00		5.00	5.00



DIF
DIRECCIÓN
DE INTEGRACIÓN FAMILIAR



DIF
DIRECCIÓN
DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

IMPRESO
 01-abr-2016
 Pág. 3 de 3

DEL PERÍODO: Del 01/01/2016 al 31/12/2016

Clasificación Funcional	CONCEPTO	EJERCICIO					SUBTOTAL
		APROBADO	AMPLIACIONES ESTADÍSTICAS	RECONSTRUCCIÓN	DESTRUCCIÓN	REPARACIÓN	
4	CERCA, TECNOLOGÍAS REPRODUCIBLES OTRAS REPRODUCIBLES Y OTROS REPRODUCIBLES ECONÓMICOS OTRAS NO CLASIFICABLES EN FUNCIONES ANTERIORES TRANSMISIONES DE LA INDUSTRIA (COMO VEHICULOS) TRANSMISIONES, REPRODUCCIONES Y REPRODUCCIONES TRANSMISIONES DEL SISTEMA FINANCIERO OTROS DE LA INDUSTRIA REPRODUCIBLES	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00
ETICURADO		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1	GOBIERNO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.1	GOBIERNO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.2	GOBIERNO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.3	GOBIERNO DE LA INDUSTRIA (COMO VEHICULOS)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.4	REPRODUCCIONES ECONÓMICAS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.5	REPRODUCCIONES ECONÓMICAS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.6	REPRODUCCIONES ECONÓMICAS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.7	REPRODUCCIONES ECONÓMICAS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.8	REPRODUCCIONES ECONÓMICAS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2.2	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2.3	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2.4	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2.5	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2.6	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2.7	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00



DIF
 DIRECCIÓN
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 PRESUPUESTO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO

SEMPRO-CE
01-000-15
Pág. 1 de 1

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
SOYALÓ

DEL PERÍODO: Del 01/01/2014 al 31/12/2014

Clasificación Funcional	CONCEPTO	FUNCIONES					TOTAL EJERCICIO
		APROBADO	AMPLIACIONES REDUCCIONES	MODIFICADO	DETERMINADO	REAJUSTADO	
1	SEMPRO-CE ECONOMÍA	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.2	AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y Caza	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.3	COMBUSTIBLES Y VENTILAS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.4	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.5	TRANSPORTE	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.6	COMUNICACIONES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.7	TRABAJO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.9	OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
2	OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
3	TRANSACCIONES DE LA ENTIDAD PUBLICA / GOBIERNO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
4	TRANSPORTE, PARTICIPACIONES Y APOYACIONES	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
5	SALUDAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
6	ACCIONES DE CLASIFICACION PUBLICA EN ADMINISTRACION	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Total General		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

ELABORADO



DIF
DIRECCION
DE INTEGRACION FAMILIAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ESTADO DE SONORA



DIF
DIRECCION
DE INTEGRACION FAMILIAR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ESTADO DE SONORA

000 000 000

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA

SOCIALO

DEL PERIODO DEL 01/01/2014 AL 31/12/2014

EMPHED-SPC
20-001-102
Pag. 1 de 1

CONCEPTO	EREGROS					SALUDADO
	APROBADO	AMPLIACIONES REDUCCIONES	MODIFICADO	DEMANDADO	PASADO	
GASTO NO ESTRUCTURADO	3.388.192.83	300.603.11	3.014.189.42	3.314.189.42	3.314.189.42	0.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO						
PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MACROTERCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Medico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS						
MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO ESTRUCTURADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO						
PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MACROTERCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Personal Medico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS						
MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total General	3.388.192.83	300.603.11	3.014.189.42	3.314.189.42	3.314.189.42	0.00

ELABORÓ

[Firma]
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD



DIF
DIRECCIÓN
GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
(Resolución de SSA/SSA/2014/001)



DIF
PRESIDENCIA
GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
(Resolución de SSA/SSA/2014/001)

AUTORIZÓ

[Firma]
SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

000267

II. Ayuntamiento Municipal de Sayulá, Chiapas

De acuerdo al análisis actuarial de los beneficios acumulados correspondientes a los beneficios por jubilación y al retiro, evaluado de acuerdo a lo establecido en Norma de Información Financiera D-3 de Beneficios a los empleados y el **Boletín de Contabilidad Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes, la Guía Actuarial No. 1, en concordancia con el Consejo de Armonización Contable en los términos de la Ley de Contabilidad Gubernamental para Entidades Federativas y Municipales**, y considerando los supuestos en la asignación de probabilidades del fenómeno de rotación de personal, así como en los beneficios respectivos y la evolución en las variables financieras, se llega a los siguientes resultados:

Resumen de Indicadores Financieros Básicos 2013-2021 Presidencia Municipal		
Indicador	Fórmula	Valor
Pasivo Laboral por Salario	Pasivo Laboral del Periodo/Pasado Salario	95.2%
Pasivo Laboral por Aporte Cuotales	Pasivo Laboral del Periodo/Aporte Cuotales	48.9%
Pasivo Laboral por Aporte No Cuotales	Pasivo Laboral del Periodo/Aporte No Cuotales	1.7%
Pasivo Laboral por Otros y Bónus	Pasivo Laboral del Periodo/ Otros y Bónus	16.2%
Pasivo Laboral por Pasivo total	Pasivo Laboral del Periodo/ (Pasivo Total + Pasivo Laboral)	88.1%

La comparación del monto total de los pasivos laborales acumulados al 31 de diciembre 2003 con el monto existente, no devuelto, salarios y otros, así como de los pasivos totales, del último estado financiero disponible, muestra que dichos pasivos guardan una situación estable y de largo plazo, dado que no se observó evidencia para suponer que pasivos resulten una carga financiera onerosa en el corto plazo; no obstante, se recomienda la amortización de los primos de riesgo actuaria, para evitar confusiones que pudieran afectar el futuro o pongan en riesgo el capital de trabajo del II Ayuntamiento Municipal; se sugiere además, la formalización vía contrato de los pasivos laborales, la asignación de una clase variable e incrementar el servicio profesional de carrera entre los empleados, lo que permitiría reducir costos laborales y una mayor eficiencia de la administración pública en el mediano y largo plazo.


Car. Carlos Rodríguez
 CFE, Pte. 2307680


DIF
 DIRECCIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
 (Firma por que hacer)


DIF
 PRESIDENCIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
 (Firma por que hacer)

Abstract

000209

[illegible]

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, diciembre de 2024

Ayuntamiento Municipal de Soyalá, Chiapas.

C. Naelán Francisco Pérez Pérez

Presidente Municipal Constitucional

Por medio de la presente, le adjunto los resultados correspondientes a la valoración actuarial de las obligaciones por concepto de beneficios por terminación y retiro del personal del H. Ayuntamiento Municipal de Soyalá, Chiapas correspondiente a los años fiscales 2023-2026 para ser insertados en los estados financieros y en los informes sobre pasivos contingentes para los fines contables y legales correspondientes.

Es de mencionar, que este documento se elabora en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de Las Entidades Federativas y De Los Municipios en su artículo 18 versión IV y de acuerdo a lo establecido en la Norma de Información Financiera DIF (NIF-DIF) emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y dándose cumplimiento en todas sus partes al Boletín de Observancia Obligatoria para la Evaluación Actuarial de Pasivos Contingentes y a la Guía Actuarial No. 1, emitida por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

De igual manera, agradezco la confianza prestada para la realización de este trabajo. De más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Act.  Carlos Rafael Medina

Cédula Profesional 3307983



H. Ayuntamiento Municipal de Soyaló, Chiapas

Administración 2024-2027

Norma de Información Financiera D-3

Al 31 de diciembre del 2023

Beneficios por Retiro y Terminación Laboral





INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL
DIF DE ADMINISTRACIÓN

000292

Contenido

Resumen Ejecutivo

Sección I: Antecedentes Legales

Sección II: Descripción de Beneficios

Sección III: Análisis de Información

Sección IV: Norma de Información Financiera (I-3)

Sección V: Certificación Actuarial



Anexos

I. Fórmulas y Métodos Actuariales

II. Terminología Básica

III. Bibliografía



Resumen Ejecutivo

Este informe tiene por objetivo dar a conocer los resultados de las valoraciones actuariales que se practicaron sobre los beneficios de retiro y por terminación laboral derivados de la prima de antigüedad e indemnización del personal en activo del H. Ayuntamiento Constitucional de Soyut, Chiapas. Los resultados de la valoración actuarial se presentan con fecha 31 de diciembre del 2023, al mismo tiempo presentan proyecciones para los próximos 3 años, en términos de lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera De las Entidades Federativas y Los Municipios en su artículo 18.

Las valoraciones actuariales y la presentación de los resultados se elaboraron con base en los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3), publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como en los principios contables universalmente aceptados y establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable para efectos de determinar los cargos e resultados correspondientes al ejercicio 2023.

Para fines de presentación, el informe de resultados de la valoración actuarial así como las proyecciones, ha sido dividido en 5 secciones, mismas que a continuación se resumen. En la primera sección, se presentan los fundamentos legales para la realización del estudio actuarial que determina los pasivos laborales; posteriormente, se muestra una descripción de los beneficios cubiertos por los planes de pensiones, seguro por mortalidad, invalidez total y permanente, y despido injustificado, así como las bases de funcionamiento de estos.

En la tercera sección se presenta un análisis de la información proporcionada, para posteriormente presentar los resultados obtenidos de la evaluación de pasivos contingentes del universo de trabajadores del H. Ayuntamiento de Soyut, basados en la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3. Finalmente, se presentan el Certificación Actuarial correspondiente.

Antecedentes legales

Con el objetivo de contar con una regulación en materia hacendaria y financiera que fortalezca el desempeño programático responsable de las Entidades y Municipios e incentive una gestión responsable que fomente el crecimiento económico y la estabilidad en las finanzas públicas, y de manera específica, promueva finanzas locales sostenibles, así como el uso responsable de la deuda pública y fortalezca la rendición de cuentas y la transparencia.

El 3 de diciembre del 2015 la Cámara de Diputados, como instancia legislativa de origen aprobó la iniciativa de Reforma Constitucional y legislación Secundaria en Materia de Gestión Financiera para las Entidades Financieras y los Municipios (LDFEM), mientras que el Senado de la República la aprobó el 13 de Marzo del 2016, siendo decretada finalmente en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de abril del 2016 y entrando en vigor para del ejercicio fiscal 2018 las disposiciones de equilibrio presupuestario y responsabilidad hacendaria de los municipios.

La LDFEM, se compone de 5 ejes rectores, mismos que son:

- Pública Privadas y empresas auxiliares, mediante el Registro Público Único. Promover el sano desarrollo de las finanzas públicas mediante principios de responsabilidad hacendaria.
- Gestionar con un Sistema de Alerta que mida constantemente el nivel de endeudamiento, el servicio de la deuda y las condiciones de fondos para que se detecte cualquier riesgo ante los endeudamientos de las entes públicos.
- Contratación de deuda y obligaciones que garanticen la emisión y contratación de deuda y obligaciones al menor costo financiero, de manera eficiente y transparente, bajo un límite de afectación de participaciones y que el destino sea inversión pública.

- Creación de la figura de "Deuda Estatal Garantizada", a través del cual, el Gobierno de la República, con autorización constitucional, otorga su aval crediticio con el propósito que los estados y municipios accedan a un financiamiento más barato, a cambio de que suscriban convenios de disciplina financiera.
- Inversión y transparencia de la totalidad de las obligaciones (deuda de corto y largo plazo, Asociaciones)

Una de las principales modificaciones establecidas dentro de la LDFEM, es el control de obligaciones, mismas que dicha ley definió como cualquier operación o movimiento financiero que constituya un pago, directo, indirecto o contingente.

En este ámbito esta ley establece en el Capítulo II Del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de los Municipios en su Artículo 18, el cual menciona que las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Subnacional y las normas que emita el Consejo Nacional de Administración Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos, e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

De esta forma, se establece que los entes públicos deben registrar la totalidad de sus obligaciones ante el Registro Público Único a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para tener la información completa sobre compromisos financieros que se contraigan, mismos que deberán registrarse de manera electrónica.

Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias Federales etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias de la Entidad Federativa correspondiente.

Los Municipios, en adición a lo previsto en los párrafos anteriores, deberán incluir en las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos:

- I. Proyecciones de finanzas públicas, considerando los promedios empleados en los Criterios Generales de Política Económica. Las proyecciones se realizarán con base en los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y abarcarán un periodo de tres años en adición al ejercicio fiscal en curso, los que se actualizarán y, en su caso, se adecuarán anualmente en los ejercicios subsiguientes.
- II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.
- III. Los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en curso, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin, y
- IV. Un estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el período de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones I y II, respectivamente, comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200 mil habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas o su equivalente del Estado para cumplir lo previsto en este artículo.

Cabe mencionar, que los servidores públicos responsables en cada Entidad y Municipio debe sujetarse al cumplimiento de la LDFEM, en caso contrario serán sujetos a una sanción de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Dichos responsables pagarán la indemnización correspondiente, la cual tendrá un carácter fiscal por los daños que se ocasionen a las haciendas públicas. En materia penal, serán acriados a las sanciones establecidas en las legislaciones correspondientes.


DIF
DIRECCIÓN
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
DEL SERVIDOR PÚBLICO
DEL GOBIERNO FEDERAL




DIF
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ECONOMÍA



Descripción de beneficios:

Beneficios por Terminación:

Indemnización:

3 meses de salario bruto + prima de antigüedad (13 días de salario por cada año trabajado topado a 2 salarios mínimos).

Mortalidad y Apoyo por gastos funerarios:

\$325,300.00 de compensación por mortalidad + 2 meses de salario por apoyo de gastos funerarios, cualquiera que sea la causa y aplica para todo trabajador del Municipio. La suma asegurada se actualizará cada año por inflación, este último beneficio en concordancia a lo establecido con el artículo 500 de la Ley Federal del Trabajo.

Invalidez Total y Permanente:

La cifra mayor resultante entre \$330,000 y 1005 días de salario establecido en la ley federal de Trabajo en su artículo 495, como compensación por invalidez total y permanente del trabajador, independientemente de la causa, previo dictamen de un perito médico dictaminado por el comité del H. Ayuntamiento. Actualizable anualmente por inflación.


DIF
DIRECCIÓN
MUNICIPAL
CARRILLO
MARTÍNEZ

[Handwritten signature]


DIF
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CARRILLO
MARTÍNEZ

[Handwritten signature]

Beneficios por Retiro:

Pensión:

Pensión dinámica mensual para empleados de base con 20 años de antigüedad ininterrumpida. El salario de la pensión se define de acuerdo con el último ingreso del trabajador.

Jubilación Temprana para aquellos trabajadores con al menos 20 años de servicios ininterrumpidos.

Tabla de Pensión por años de servicio:

Antigüedad	Porcentaje
20	50
21	55
22	60
23	65
24	70
25	75
26	80
27	85
28	90
29	95
+ 30	100


DIF
DIRECCIÓN
DE FAMILIAS EN RIESGO
ESTADO DE CHIAPAS
Atención por el Estado

[Handwritten signature]


DIF
PRESENCIA
DE FAMILIAS EN RIESGO
ESTADO DE CHIAPAS
Atención por el Estado

[Handwritten signature]

Prima de Antigüedad

Prima de antigüedad para el personal con al menos 25 años de antigüedad que se retire (salida voluntaria, involuntaria o jubilación) de la institución por cualquier causa.

La información proporcionada por el H. Ayuntamiento Municipal de Soyotlán, Chiapas, fue sometida a diferentes pruebas de validación y no se encontró error lógico alguno o información incompleta.

A continuación, se presenta el análisis estadístico de la información con base a los datos proporcionados por el H. Ayuntamiento Municipal de Soyotlán.



Norma de Información Financiera D-3

El propósito fundamental de las normas de información financieras es registrar adecuadamente los pasivos, costos y contribuciones correspondientes a los planes de beneficios otorgados a los empleados, así como lograr uniformidad en los estados financieros que emitan las entidades públicas y privadas, con el objeto de facilitar la toma de decisiones de los interesados y usuarios de los servicios.

En las siguientes páginas se muestran los resultados derivados de la aplicación de los lineamientos de la Norma de Información Financiera D-3 vigentes a partir del 01 de enero del 2008, para efecto de conocer los gastos laborales vigentes durante el periodo 2023-2026, los cuales han sido elaborados considerando lo siguiente:

Considerandos

Beneficios Por Terminación

Mortalidad y Gastos Funerarios

Invalidez Total y Permanente

Despido Injustificado

Beneficios al Retiro

Pensión Dinámica

Prima de Antigüedad



Norma de Información Financiera 0-3

Resultados Actuariales

Resultados Laborales Beneficios Por Terminación y Retiro

Ítem Laboral Promedio Trienalmente (Activos)	2023	2024	2025	2026
1. Cálculo de Beneficios Definidos				
Cálculo de Beneficios Acumulados	27,282,418.1	41,385,354.8	48,802,309.0	48,125,189.8
2. Activo del Plan				
3. Situación del Plan	27,282,418.1	41,385,354.8	48,802,309.0	48,125,189.8
Pérdidas Pendientes a Acreditarse				
4. Costo Laboral de Servicios Pasivos y Activos	1,252,130.7	1,128,426.8	1,158,383.4	1,407,384.8
5. Pérdidas Actuariales (o Ganancias)				
6. Resultado Propietario (Activo) (3-4-5)	26,130,287.8	40,256,928.0	47,643,925.6	46,717,805.0
Componente del Costo Neto Propietario (o Ingreso)				
7. Costo Laboral del Servicio Activo	26,130,287.8	40,256,928.0	47,643,925.6	46,717,805.0
8. Costo Propietario				
9. Rendimiento Esperado de los Activos del Plan				
10. Costo Laboral del Servicio Pasivo (o Activo)				
11. Pérdidas Actuariales (o Ganancias)				
12. Efecto de Modificaciones o Liquidaciones				
13. Costo Neto del Periodo de Ingreso (Cuenta 7 al 12)	26,130,287.8	40,256,928.0	47,643,925.6	46,717,805.0
14. Contribución Esperada	26,130,287.8	40,256,928.0	47,643,925.6	46,717,805.0
15. Contribución				
16. Pago Esperado de Beneficios	185,271.5	205,775.7	238,589.6	212,771.8

Norma de Información Financiera D-3

Resultados Actuariales

Beneficios Individuales por Terminación

Vista Laboral Promedio Separación (Activos)	2023	2024	2025	2026
1. Obligación por Beneficios Definidos				
Obligación por Beneficios Adjudicados	5,014,421.0	5,285,426.7	5,548,724.7	5,828,796.8
2. Activos del Plan				
3. Saldo del Plan	5,014,421.0	5,285,426.7	5,548,724.7	5,828,796.8
Pérdidas Pendientes a Amortizar				
4. Costo Laboral del Servicio Pasado y Actual				
5. Pérdidas Actuariales en Terminación				
6. Pasivo Neto Proyectado (Activos 2-4-5)	5,014,421.0	5,285,426.7	5,548,724.7	5,828,796.8
Componente del Costo Neto Proyectado (6 Ingresos)				
7. Costo Laboral del Servicio Actual	5,014,421.0	5,285,426.7	5,548,724.7	5,828,796.8
8. Costo Financiero				
9. Rendimiento Esperado del Activo del Plan				
Amortización de:				
10. Costo Laboral del Servicio Pasado (5 Activos)				
11. Pérdidas Actuariales (6 Garantías)				
12. Efecto de Reducciones o Liquidaciones				
13. Costo Neto del Proyecto de Ingresos (Suma 7 a 12)	5,014,421.0	5,285,426.7	5,548,724.7	5,828,796.8
14. Contribución Esperada	5,014,421.0	5,285,426.7	5,548,724.7	5,828,796.8
15. Contribución				
16. Pago Esperado de Beneficios				

Norma de Información Financiera D-3

Resultados Actuariales

Beneficios Individuales por Seguro

Vista Laboral Promedio Mensual (Prestos)	2020	2021	2022	2023
1. Obligación Por Beneficios Definidos				
Obligación por Beneficios Acumulados	22,141,126.8	27,827,550.2	41,388,376.8	44,415,887.8
2. Activo del Plan				
3. Situación del Plan	22,141,126.8	27,827,550.2	41,388,376.8	44,415,887.8
Pólizas Pendientes o Anticipos				
4. Costo Laboral de Servicios Pasados y Activo				
5. Pólizas Actuariales (o Garantías)				
6. Pasivo Neto Proyectado (Activos (2-4-5))	22,141,126.8	27,827,550.2	41,388,376.8	44,415,887.8
Componente del Costo Neto Proyectado (o Ingreso)				
7. Costo Laboral del Servicio Actual	22,141,126.8	27,827,550.2	41,388,376.8	44,415,887.8
8. Costo Financiero				
9. Rendimiento Esperado de los Activos del Plan				
Activaciones de:				
10. Costo Laboral del Servicio Presente (o Activo)				
11. Pólizas Actuariales (o Garantías)				
12. Efecto de Retenciones o Liquidaciones				
13. Costo Neto del Pasivo de Ingreso (Suma 7 al 12)	22,141,126.8	27,827,550.2	41,388,376.8	44,415,887.8
14. Contribución Esperada	22,141,126.8	27,827,550.2	41,388,376.8	44,415,887.8
15. Contribución				
16. Pago Esperado de Beneficios	198,271.8	205,776.7	206,099.8	212,771.8



DIF
DIRECCIÓN
DE INFORMACIÓN FINANCIERA
Y CONTABILIDAD

EDIFICIO NORTE PONIENTE No. 2001 PASEO WISDOM CENTRO DE NEGOCIOS SUPACHO "A" C.P. 35014
TELÉFONO 061 254 22 — CARTA GUTIERREZ CHAPUL



DIF
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Beneficios Individuales por Terminación

No.	Puesto	Deposito	Reserva	Monto	Intereses
1	DIRECTOR	13,735.0	14,000.0	500.0	4,596.9
2	COMANDANTE	10,200.0	10,800.0	500.0	2,946.8
3	COMANDANTE	10,200.0	10,800.0	750.1	3,100.1
4	COMANDANTE	10,200.0	10,800.0	2,001.3	15,040.4
5	COMANDANTE	10,200.0	10,800.0	830.6	2,901.2
6	COMANDANTE	10,200.0	10,800.0	1,216.4	4,202.7
7	CHOFER	8,346.2	8,700.0	1,700.0	4,421.8
8	CHOFER	8,346.2	8,700.0	16,430.8	12,709.6
9	CHOFER	8,346.2	8,700.0	12,254.2	12,040.8
10	CHOFER	8,346.2	8,700.0	1,135.8	3,495.8
11	POLICIA	7,774.8	8,100.0	447.2	2,100.9
12	POLICIA	7,774.8	8,100.0	389.0	1,893.8
13	POLICIA	7,774.8	8,100.0	2,004.2	6,278.3
14	POLICIA	7,774.8	8,100.0	112.7	1,300.3
15	POLICIA	7,774.8	8,100.0	1,100.8	3,000.3
16	POLICIA	7,774.8	8,100.0	540.1	2,384.1
17	POLICIA	7,774.8	8,100.0	2,076.8	12,718.4
18	POLICIA	7,774.8	8,100.0	2,000.4	11,134.2
19	POLICIA	7,774.8	8,100.0	7,339.1	14,607.1
20	POLICIA	7,774.8	8,100.0	1,040.8	4,201.7
21	POLICIA	7,774.8	8,100.0	1,000.8	12,334.2
22	POLICIA	7,774.8	8,100.0	1,278.2	3,836.8
23	POLICIA	7,774.8	8,100.0	4,312.3	15,000.6
24	POLICIA	7,774.8	8,100.0	14,002.3	12,410.9
25	POLICIA	7,774.8	8,100.0	226.1	1,426.4
26	POLICIA	7,774.8	8,100.0	843.6	2,823.9
27	POLICIA	7,774.8	8,100.0	17,331.6	12,170.0
28	POLICIA	7,774.8	8,100.0	803.8	3,438.3
29	POLICIA	7,774.8	8,100.0	1,549.8	4,331.7
30	POLICIA	7,774.8	8,100.0	880.4	2,530.8
31	POLICIA	7,774.8	8,100.0	1,778.0	

No.	Nombre	Depende	Permanencia	Moneda	Presupuesto
30	POLICIA	7,774.8	8,100.1	2,507.5	13,382.3
31	POLICIA	7,774.8	8,100.1	948.8	3,817.3
34	POLICIA	7,774.8	8,100.1	1,106.8	3,403.1
35	POLICIA	7,774.8	8,100.1	705.4	3,375.8
36	POLICIA	7,774.8	8,100.1	4,312.3	15,000.8
37	POLICIA	7,774.8	8,100.1	1,545.5	4,331.7
38	POLICIA	7,774.8	8,100.1	1,347.2	7,710.7
39	POLICIA	7,774.8	8,100.1	6,228.9	14,873.8
40	POLICIA	7,774.8	8,100.1	272.7	3,860.8
41	POLICIA	7,774.8	8,100.1	372.7	3,860.8
42	POLICIA	7,774.8	8,100.1	432.7	3,860.8
43	POLICIA	7,774.8	8,100.1	872.8	4,387.8
44	POLICIA	7,774.8	8,100.1	3,055.8	12,334.3
45	POLICIA	7,774.8	8,100.1	825.4	3,293.8
1	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	6,188.3	4,302.3	348.8	7,398.8
2	SUB-DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	4,373.3	4,768.8	171.8	10,318.8
3	BRIGADISTA	4,133.8	4,138.7	358.4	1,315.3
4	BRIGADISTA	3,430.8	3,408.8	8,553.8	8,887.8
5	BRIGADISTA	3,430.8	3,408.8	477.8	1,888.3
6	BRIGADISTA	3,430.8	3,408.8	423.8	1,088.4
7	BRIGADISTA	3,430.8	3,408.8	1,875.8	8,348.8
8	BRIGADISTA	3,430.8	3,408.8	4,388.8	8,832.4
1	SECCION MUNICIPAL	17,783.3	21,800.3	148.7	8,885.7
2	1ER REGION	17,343.3	18,108.8	1,443.8	18,495.1
3	2DA REGION	17,343.3	18,108.8	383.8	4,203.8
4	3ER REGION	17,343.3	18,108.8	2,348.1	25,768.8
5	4TO REGION	17,343.3	18,108.8	858.7	8,077.8
6	5TO REGION	17,343.3	18,108.8	383.7	3,883.8
7	CHOFER	8,388.8	8,808.2	175.8	3,841.3
8	PRESIDENTE MUNICIPAL	28,583.3	22,800.3	1,108.8	28,343.8
9	SECRETARIO PARTICULAR	23,048.8	24,804.7	383.3	18,514.8
10	SECRETARIO AUXILIAR	3,811.3	4,108.7	388.7	1,148.2
11	CONTRALOR	18,473.2	24,377.8	177.8	8,888.8
12	ALUXAR ADMINISTRATIVO A	8,888.8	7,200.2	358.4	3,488.2
13	ALUXAR ADMINISTRATIVO B	12,422.4	13,038.1	882.4	3,584.7
14	ALUXAR ADMINISTRATIVO C	11,422.2	11,388.8	1,888.3	7,875.3

No.	Nombre	Grupos	Reuniones	Quince	Presupuesto
15	AGENCIA ADMINISTRATIVA D	6,000.0	7,271.0	100.0	5,314.0
16	ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	30,400.0	37,100.0	440.7	14,100.0
17	ENLACE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	3,400.0	3,800.0	770.0	1,370.0
18	ENLACE SOCIAL	4,570.0	4,700.0	347.0	1,200.0
19	SECRETARIA A	5,900.0	7,271.0	240.0	3,400.0
20	SECRETARIA B	1,700.0	3,200.0	107.0	1,470.0
21	CHOFER	8,000.0	7,200.0	1,000.0	12,000.0
22	AUXILIAR	9,000.0	7,300.0	4,000.0	14,700.0
23	GESTOR	12,700.0	14,400.0	440.0	5,000.0
24	GESTOR B	12,400.0	12,000.0	1,000.0	5,470.0
25	GESTOR C	12,400.0	12,000.0	100.0	5,000.0
26	SECRETARIA C	4,370.0	4,500.0	100.0	1,000.0
27	SECRETARIO MUNICIPAL	18,100.0	24,000.0	171.0	6,700.0
28	AUXILIAR	8,700.0	9,000.0	97.0	1,700.0
29	AUXILIAR B	18,470.0	27,070.0	307.0	6,700.0
30	CHOFER	8,000.0	7,000.0	300.0	1,700.0
31	TECNICO MUNICIPAL	17,000.0	20,000.0	5,000.0	20,000.0
32	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	30,000.0	30,000.0	1,000.0	10,000.0
33	CONTRADOR DE CUENTA PUBLICA	20,000.0	30,000.0	1,000.0	10,000.0
34	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	10,000.0	11,000.0	247.0	5,000.0
35	AUXILIAR A	9,000.0	9,000.0	1,000.0	3,000.0
36	AUXILIAR B	12,000.0	13,000.0	700.0	3,700.0
37	AUXILIAR C	8,000.0	15,000.0	600.0	3,400.0
38	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12,000.0	13,000.0	200.0	4,000.0
39	SECRETARIA	3,000.0	3,000.0	1,000.0	4,000.0
40	CHOFER	8,000.0	7,000.0	300.0	1,000.0
41	OFICIAL MAYOR	18,100.0	19,000.0	300.0	3,000.0
42	AUXILIAR A	18,100.0	19,000.0	300.0	3,000.0
43	JEFE MUNICIPAL	11,000.0	12,000.0	140.0	3,000.0
44	SECRETARIA	8,000.0	7,000.0	140.0	3,100.0
45	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	18,470.0	21,070.0	300.0	6,000.0
46	SUB-DIRECTOR DE OBRAS	20,000.0	30,000.0	300.0	4,000.0
47	DIRECTOR DE PLANEACION	17,070.0	18,070.0	50.0	4,000.0
48	SUPERVISOR A	17,000.0	18,000.0	10.0	3,000.0
49	SUPERVISOR B	17,000.0	18,000.0	600.0	5,000.0
50	SUPERVISOR C	17,000.0	18,000.0	1,000.0	7,000.0

No.	Nombre	Deposito	Retiro	Saldo	Importe
23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	11,422.2	11,388.2	34.0	1,196.7
24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	12,422.4	12,226.1	1,996.3	26,275.8
25	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	12,422.4	12,096.1	326.3	1,235.0
26	AUXILIAR	3,388.1	2,140.4	1,247.7	1,888.3
27	SECRETARIA	12,988.2	12,181.1	807.1	1,909.7
28	AUXILIAR DE OBRAS A	9,814.8	9,241.8	573.0	2,445.7
29	AUXILIAR DE OBRAS B	3,488.8	3,883.0	394.2	1,281.2
30	RECIBO	3,488.8	3,883.0	394.2	1,493.9
31	CHOFER	6,888.8	7,283.0	394.2	1,888.7
32	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	13,276.8	13,201.1	75.7	3,488.2
33	AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL	9,888.8	7,215.2	2,673.6	3,175.8
34	SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	11,488.2	11,088.8	399.4	4,191.8
35	DIRECTORA (EMPODERAMIENTO DE LA MUJER)	9,820.8	9,088.8	732.0	16,241.8
36	ENLACE (EMPODERAMIENTO DE LA MUJER)	3,420.8	3,883.0	462.2	1,288.7
37	DIRECTORA DE JUVENIL, RECREACION Y D	6,811.7	12,422.3	15,634.0	2,810.8
38	AUXILIAR DE JUVENIL, RECREACION Y D	3,888.8	7,215.2	3,326.4	1,088.2
39	AUXILIAR	7,421.8	3,883.0	3,538.8	2,210.0
40	FOTOGRAFO	4,673.2	4,788.8	115.6	2,188.1
41	AUXILIAR DE FOTOGRAFO	6,888.8	3,883.0	3,005.8	1,288.4
42	AUXILIAR B	11,207.2	11,782.8	575.6	1,202.8
43	SUPERVISOR DE LAMP	2,784.8	10,288.7	1,803.9	10,207.8
44	COORDINADOR DE LAMP	12,422.4	12,226.1	196.3	2,684.8
45	CHOFER A	12,988.2	12,181.1	807.1	9,189.4
46	RECOLECTOR A	4,188.8	4,388.7	199.9	10,888.8
47	RECOLECTOR B	3,475.8	6,888.8	3,413.0	3,014.4
48	RECOLECTOR C	6,217.7	6,888.8	671.1	2,288.8
49	RECOLECTOR D	3,420.8	3,883.0	462.2	1,818.8
50	RECOLECTOR E	2,488.8	6,888.8	4,400.0	8,803.7
51	RECOLECTOR F	4,188.8	4,388.7	199.9	1,873.8
52	RECOLECTOR G	6,888.8	6,888.8	0.0	1,832.8
53	RECOLECTOR H	3,420.8	3,883.0	462.2	1,217.2
54	RECOLECTOR I	6,888.8	6,888.8	0.0	1,822.2
55	RECOLECTOR J	6,888.8	6,888.8	0.0	1,822.2
56	RECOLECTOR K	6,217.7	4,420.8	1,796.9	3,088.8
57	RECOLECTOR L	6,217.7	4,420.8	1,796.9	2,843.8
58	RECOLECTOR M	6,873.8	6,888.8	15.0	1,254.4



Nº	Nombre	Deposito	Permanencia	Quince	Porcentaje
97	AFANADOR A	4,133.8	4,358.7	188.2	4.553.2
98	AFANADOR B	4,133.8	4,358.7	2,887.2	6,978.8
99	AFANADOR C	6,217.7	6,835.8	1,191.3	2,942.5
100	AFANADOR D	4,378.1	4,595.9	188.4	1,880.4
101	AFANADOR E	3,400.0	3,600.0	2,393.8	6,993.8
102	AFANADOR F	3,400.0	3,600.0	1,249.8	2,010.1
103	AFANADOR G	3,400.0	3,600.0	471.4	1,884.3
104	AFANADOR H	3,400.0	3,600.0	537.8	1,181.8
105	AFANADOR I	3,400.0	3,600.0	1,823.4	2,812.8
106	AFANADOR J	3,400.0	3,600.0	148.8	1,283.7
107	ADMINISTRADOR	12,382.3	13,181.1	895.1	4,175.8
108	FONTANERO A	3,400.0	3,600.0	845.2	2,755.2
109	FONTANERO B	5,888.8	5,903.8	138.8	1,814.5
110	FONTANERO C	5,888.8	5,903.8	138.8	1,775.8
111	FONTANERO D	5,888.8	5,903.8	180.8	1,883.8
112	FONTANERO E	4,388.8	4,688.8	1,115.4	2,545.8
113	FONTANERO F	3,400.0	3,603.2	538.5	2,888.3
114	FONTANERO G	4,375.2	4,788.8	888.5	1,576.8
115	FONTANERO H	3,437.8	3,688.2	245.3	1,888.1
116	FONTANERO I	3,430.0	3,688.8	813.3	1,343.4
117	FONTANERO J	4,375.2	4,788.8	848.2	1,487.8
118	FONTANERO K	3,430.0	3,888.3	3,245.7	1,811.8
119	FONTANERO L	4,285.5	4,688.8	878.8	1,785.2
120	FONTANERO M	6,888.8	7,200.0	135.4	1,817.1
121	FONTANERO N	5,488.8	6,800.0	885.4	2,200.4
122	FONTANERO O	5,488.8	7,200.0	885.8	2,471.8
123	ELECTRICISTA A	8,573.8	8,888.8	887.2	2,498.8
124	ELECTRICISTA B	3,400.0	3,600.0	2,888.8	2,788.8
125	ELECTRICISTA C	4,373.8	8,888.8	1,185.1	8,873.2
126	ELECTRICISTA D	5,888.8	7,200.0	275.1	1,288.4
127	AYUDANTE	4,575.2	4,788.8	1,328.8	6,188.4
128	PANTONERO A	3,400.0	3,600.0	823.2	1,287.1
129	PANTONERO B	3,400.0	3,600.0	4,323.2	8,888.8
130	PANTONERO C	4,388.8	4,688.8	1,112.8	2,144.8
131	PANTONERO D	5,888.8	5,888.8	878.8	1,211.8
132	PANTONERO E	3,450.0	3,688.8	2,188.8	4,278.7


DIF
DIRECCIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
Justicia por todos


DIF
PRESIDENCIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
Justicia por todos



ASISTENCIA Y CAPACITACION BLANCA DE LA CIUDAD
D.F.C. AGOSTO 2012

000310

No.	Nombre	Grupos	Horarios	Salario	Importe
123	JARDINERO A	1,250.0	3,000.0	4,250.0	5,125.0
124	JARDINERO B	5,000.0	5,000.0	1,000.0	1,100.0
125	JARDINERO C	4,200.0	4,400.0	1,200.0	1,000.0
126	JARDINERO D	1,400.0	3,000.0	170.0	1,100.0
127	JARDINERO E	4,575.0	4,700.0	420.0	1,000.0
128	JARDINERO F	3,400.0	3,600.0	2,100.0	4,075.0
129	CHOFER	5,000.0	5,000.0	610.0	1,100.0
130	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1,400.0	3,000.0	1,200.0	3,070.0
131	VELADOR A	1,400.0	3,000.0	870.0	1,400.0
132	VELADOR B	1,400.0	3,000.0	300.0	1,700.0
133	VELADOR C	1,400.0	3,000.0	270.0	1,400.0
134	VELADOR D	1,400.0	3,000.0	800.0	1,000.0
135	VELADOR E	1,400.0	3,000.0	610.0	1,000.0
136	VELADOR F	1,400.0	3,000.0	340.0	1,000.0
137	VELADOR G	1,400.0	3,000.0	340.0	1,000.0
138	VELADOR H	1,400.0	3,000.0	400.0	1,100.0
139	VELADOR I	1,400.0	3,000.0	3,040.7	7,077.0
140	VELADOR J	5,710.0	6,000.0	300.0	1,000.0
141	VELADOR K	5,000.0	10,000.0	5,000.0	10,000.0
142	VELADOR L	1,400.0	3,000.0	1,100.0	1,000.0
143	DIRECTOR	4,000.0	7,077.0	1,100.0	3,000.0
144	SUBDIRECTOR	4,000.0	7,077.0	2,400.0	10,000.0
145	GESTOR DE PROGRAMAS	4,000.0	7,077.0	710.0	3,000.0
146	SECRETARIA	4,000.0	3,000.0	90.0	1,100.0
147	PRESIDENTE MUNICIPAL	15,000.0	25,000.0	2,000.0	20,000.0
148	SECRETARIO MUNICIPAL	7,000.0	1,000.0	1,000.0	4,400.0
149	TESORERO MUNICIPAL	6,000.0	10,000.0	500.0	2,000.0
150	CONTADOR DE CUENTA PUBLICA	10,400.0	10,000.0	500.0	5,000.0
151	JUEZ MUNICIPAL	6,000.0	4,575.0	470.0	1,700.0
152	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	7,000.0	7,000.0	2,000.0	6,000.0


DIF
PRESIDENCIA
MUNICIPALIDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS



Beneficios Individuales por Retiro

Nº	Nombre	Importe	Retiro	Total
1	DIRECCIÓN	111,362.2	0.0	111,362.2
2	COMANDANTE	80,362.7	226.8	111,362.7
3	COMANDANTE	128,196.4	63.2	128,196.4
4	COMANDANTE	872,611.1	0.0	872,611.1
5	COMANDANTE	80,361.4	161.6	140,223.0
6	COMANDANTE	147,768.7	0.0	147,768.7
7	CHOFER	194,196.4	0.0	216,702.4
8	CHOFER	282,835.8	24,214.7	303,854.3
9	CHOFER	217,464.8	22,507.7	282,775.8
10	CHOFER	140,867.5	0.0	140,867.5
11	POLICIA	70,764.8	122.8	81,871.8
12	POLICIA	150,085.0	43.4	150,075.8
13	POLICIA	213,434.6	0.0	213,434.6
14	POLICIA	80,868.9	1,668.0	112,600.0
15	POLICIA	140,867.5	0.0	140,867.5
16	POLICIA	82,867.8	216.8	121,552.8
17	POLICIA	286,758.1	0.0	316,758.4
18	POLICIA	406,867.3	0.0	406,867.3
19	POLICIA	376,388.4	10,098.8	402,556.2
20	POLICIA	177,125.0	0.0	186,961.0
21	POLICIA	270,611.1	0.0	294,138.8
22	POLICIA	164,761.8	0.1	176,216.8
23	POLICIA	220,270.0	0.0	271,594.4
24	POLICIA	284,712.0	23,462.4	281,510.0
25	POLICIA	51,088.2	2,734.6	71,328.2
26	POLICIA	70,738.2	1.8	122,106.2
27	POLICIA	276,416.7	28,177.8	282,958.8
28	POLICIA	220,262.4	0.0	254,376.8
29	POLICIA	177,125.0	0.0	186,961.0
30	POLICIA	64,833.3	108.1	113,547.3
31	POLICIA	164,366.8	0.0	217,274.1
32	POLICIA	258,334.3	0.0	288,502.0
33	POLICIA	123,250.4	4.7	142,815.3



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

NO	Nombre	Valor	Edad	Patrimonio
30	POLICIA	107,508.7	33	108,108.9
31	POLICIA	98,747.7	30.7	117,335.5
32	POLICIA	190,200.3	34	171,384.4
33	POLICIA	177,125.3	34	190,981.3
34	POLICIA	289,541.7	30	290,434.4
35	POLICIA	287,879.7	38,788.5	455,799.9
40	POLICIA	143,793.9	73.3	140,005.5
41	POLICIA	143,793.9	73.3	162,503.3
42	POLICIA	170,785.4	6.2	186,629.2
43	POLICIA	223,363.1	33	224,157.3
44	POLICIA	272,811.1	30	304,135.8
45	POLICIA	90,451.4	33.8	139,454.3
1	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	53,947.2	2,422.3	79,609.2
2	SUBDIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	121,235.8	387.8	132,775.8
3	BRIGADISTA	82,847.4	511.2	93,558.5
4	BRIGADISTA	340,551.3	30	417,343.3
5	BRIGADISTA	179,341.4	27	187,840.4
6	BRIGADISTA	175,785.4	6.5	193,135.4
7	BRIGADISTA	334,738.3	00	352,346.8
8	BRIGADISTA	438,802.3	18,911.4	475,470.9
9	BRIGADO MUNICIPAL	771,391.9	820.6	107,473.6
10	3ER REGION	385,433.0	00	348,833.0
11	2DO REGION	63,782.1	1,683.1	105,591.6
12	3ER REGION	275,190.7	00	335,431.7
13	4TO REGION	932,770.1	9.2	190,349.9
14	5TO REGION	137,514.9	186.3	193,576.6
15	CHOFER	121,230.8	274.4	147,403.0
16	PRESIDENTE MUNICIPAL	117,435.4	25.2	256,815.6
17	SECRETARIO PARTICULAR	140,573.3	141.1	236,515.1
18	SECRETARIO AUXILIAR	83,857.3	1,325.5	74,784.8
19	CONTRALOR	121,032.3	180.7	181,488.8
20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	194,316.6	1.1	254,325.3
21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	112,738.3	14.1	143,361.9
22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	104,390.4	5.5	205,712.4
23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	116,181.8	63.4	133,263.6
24	ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	175,384.5	34.4	242,574.6



No	Nombre	Valor	Saldo	Facturado
17	ENCARGO DE ACCESO A LA INFORMACION	137,803.3	38.8	117,803.3
18	RELACION SOCIAL	83,807.3	1,388.3	79,803.8
19	SECRETARIA A	137,773.3	117.3	184,891.8
20	SECRETARIA B	133,386.4	4.8	133,388.8
21	CHOFER	819,319.3	8.8	347,443.8
22	AUXILIAR	305,279.3	8.8	388,388.8
23	SECTOR	179,795.4	8.4	288,388.8
24	SECTOR B	184,381.3	8.1	188,603.4
25	SECTOR C	85,332.1	3,241.8	117,388.8
26	SECRETARIA C	126,384.4	288.8	137,807.1
27	SECRETARIO MUNICIPAL	121,033.3	848.8	175,712.8
28	AUXILIAR	82,741.3	2,488.7	88,760.8
29	AUXILIAR B	158,343.4	47.3	213,801.8
30	CHOFER	83,807.3	1,344.8	81,888.7
31	TESORERO MUNICIPAL	283,848.8	8.8	285,787.1
32	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	188,382.3	8.8	278,434.4
33	CONTADOR DE CUENTA PUBLICA	143,884.7	1.3	218,888.8
34	JEFE DE RECLUTAMIENTO HUMANO	137,773.3	118.3	183,881.8
35	AUXILIAR A	184,778.8	1.1	144,818.8
36	AUXILIAR B	183,784.3	48.8	133,881.8
37	AUXILIAR C	133,280.4	4.7	148,888.8
38	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	137,773.3	128.3	187,788.4
39	SECRETARIA	224,887.3	8.8	227,888.8
40	CHOFER	88,883.3	1,883.3	78,818.4
41	OFICIAL MAYOR	83,807.3	1,387.8	188,318.8
42	AUXILIAR A	83,807.3	1,387.8	188,318.8
43	JEFE MUNICIPAL	108,718.8	884.8	128,884.8
44	SECRETARIA	111,348.1	878.8	127,881.1
45	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	88,883.7	2,388.3	118,888.7
46	SUB-DIRECTOR DE OBRAS	88,888.8	3,788.8	118,818.8
47	DIRECTOR DE PLANEACION	78,888.8	8,887.3	118,887.1
48	SUPERVISOR A	88,887.3	4,343.8	111,388.8
49	SUPERVISOR B	84,888.3	187.8	138,788.4
50	SUPERVISOR C	188,884.8	8.2	188,148.1
51	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	88,481.4	148.4	117,878.8
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	383,881.8	25,677.8	438,888

Nº	Nombre	Valor	Saldo	Pagado
33	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	98,897.7	118.8	124,886.8
34	AUXILIAR	98,897.7	2,179.4	102,891.3
35	SECRETARIA	129,894.4	279.4	188,891.8
36	AUXILIAR DE OBRAS A	98,897.7	229.7	107,894.8
37	AUXILIAR DE OBRAS B	98,897.7	69.2	107,898.7
38	MEDICAO	129,897.7	8.8	129,897.4
39	CHOFER	249,891.4	8.0	272,798.8
40	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	98,897.7	233.8	119,898.8
41	AUXILIAR DE COMUNICACION SOCIAL	98,897.7	79.4	119,891.8
42	SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	129,897.7	2.4	127,898.8
43	DIRECTORA (EMPODERAMIENTO DE LA MUJER)	249,891.4	8.0	277,418.8
44	ENLACE (EMPODERAMIENTO DE LA MUJER)	108,715.0	848.8	119,898.8
45	DIRECTORA DE JUVENTUD, RECREACION Y D	98,897.7	71.4	122,797.8
46	AUXILIAR DE JUVENTUD, RECREACION Y D	91,898.8	4,811.8	97,898.8
47	AUXILIAR	98,897.4	159.8	108,879.8
48	FOTOGRAFO	102,898.1	12.8	179,821.8
49	AUXILIAR DE FOTOGRAFO	91,898.8	1,888.8	71,898.8
50	AUXILIAR B	98,718.0	881.7	133,898.8
51	SUPERVISOR DE LAMPA	319,898.8	8.8	387,421.8
52	COORDINADOR DE LAMPA	91,898.8	1,827.8	97,898.1
53	CHOFER A	249,897.4	8.0	279,897.8
54	RECOLECTOR A	389,891.8	8.8	449,714.8
55	RECOLECTOR B	197,898.8	8.8	177,898.7
56	RECOLECTOR C	129,894.4	179.8	147,898.8
57	RECOLECTOR D	149,897.8	8.8	189,891.8
58	RECOLECTOR E	239,898.8	8.8	289,897.7
59	RECOLECTOR F	129,894.4	279.8	129,898.7
60	RECOLECTOR G	72,794.0	719.8	87,779.7
61	RECOLECTOR H	98,897.7	279.4	89,828.8
62	RECOLECTOR I	117,898.1	887.8	129,879.8
63	RECOLECTOR J	117,898.1	887.8	129,879.8
64	RECOLECTOR K	179,897.4	8.8	184,898.0
65	RECOLECTOR L	147,898.7	8.2	184,891.8
66	RECOLECTOR M	89,898.8	4,888.1	87,897.1
67	AFANADOR A	129,894.4	279.8	139,898.7
68	AFANADOR B	272,891.8	8.0	282,718.8



[Handwritten signature]



Nº	Nombre	Valor	Valor	Porcentaje
90	AFANADOR A	127,528.7	0.0	127,528.7
91	AFANADOR B	122,564.4	288.8	122,567.1
92	AFANADOR C	888,432.1	0.0	887,233.3
93	AFANADOR D	154,389.0	0.0	154,389.0
94	AFANADOR E	178,349.4	1.7	187,348.4
95	AFANADOR F	42,987.4	210.0	81,287.0
96	AFANADOR G	165,532.3	0.0	165,798.0
97	AFANADOR H	111,348.1	888.1	123,468.8
98	AFANADOR I	117,858.3	0.0	125,718.5
99	AFANADOR J	221,888.8	0.0	222,388.0
100	AFANADOR K	126,715.0	888.8	127,148.0
101	AFANADOR L	102,878.7	1,077.2	110,878.4
102	AFANADOR M	128,804.4	381.8	129,388.1
103	AFANADOR N	140,887.3	0.0	140,228.0
104	AFANADOR O	148,250.8	1.1	148,911.5
105	AFANADOR P	88,787.1	88.8	110,481.8
106	AFANADOR Q	88,887.3	1,021.8	73,873.7
107	AFANADOR R	28,401.4	188.0	88,888.0
108	AFANADOR S	82,887.8	271.8	84,871.0
109	AFANADOR T	288,788.7	0.0	284,888.8
110	AFANADOR U	111,888.0	0.0	128,887.4
111	AFANADOR V	88,888.1	2,188.0	188,888.8
112	AFANADOR W	128,888.4	4.8	138,888.8
113	AFANADOR X	111,888.0	8.7	128,888.4
114	AFANADOR Y	88,888.7	228.7	187,418.0
115	AFANADOR Z	88,888.7	0.0	288,788.7
116	AFANADOR AA	140,887.8	0.0	140,288.8
117	AFANADOR AB	88,888.0	2,141.8	74,888.1
118	AFANADOR AC	288,887.7	0.0	281,288.8
119	AFANADOR AD	88,888.0	188.8	188,887.7
120	AFANADOR AE	288,278.8	0.0	288,887.7
121	AFANADOR AF	140,887.8	8.8	152,228.0
122	AFANADOR AG	88,288.0	2,128.8	71,888.8
123	AFANADOR AH	228,887.8	0.0	227,888.0
124	AFANADOR AI	428,284.2	18,248.8	488,284.0
125	AFANADOR AJ	188,148.0	0.0	188,288.0


DIF
DIRECCIÓN
COMUNIDAD, JUSTICIA Y PAZ
¡Juntos por una mejor vida!



DIF
PRESIDENCIA
COMUNIDAD, JUSTICIA Y PAZ
¡Juntos por una mejor vida!


CU	Nombre	Valor	Ratio	Porcentaje
125	JARDINERO C	105,332.3	0.0	105,332.3
126	JARDINERO D	121,230.4	0.0	121,230.4
127	JARDINERO E	175,795.4	0.1	175,795.4
128	JARDINERO F	224,387.3	0.0	224,387.3
129	CHOFER	92,451.4	187.3	104,832.9
130	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	194,361.0	0.1	194,361.0
131	VELADOR A	117,395.3	0.0	117,395.3
132	VELADOR B	105,476.7	23.7	105,476.7
133	VELADOR C	132,214.1	179.3	143,902.9
134	VELADOR D	129,230.4	4.6	132,752.9
135	VELADOR E	60,441.4	192.3	69,492.3
136	VELADOR F	63,527.3	1,321.9	73,572.7
137	VELADOR G	63,527.3	1,321.9	73,572.7
138	VELADOR H	75,999.3	591.0	85,196.3
139	VELADOR I	246,736.1	0.0	246,736.1
140	VELADOR J	63,527.3	1,329.7	79,854.7
141	VELADOR K	373,955.0	0.0	417,332.3
142	VELADOR L	143,947.3	0.0	152,341.0
143	DIRECTOR	147,339.7	0.2	159,394.2
144	SUBDIRECTOR	265,422.1	0.0	411,256.7
145	GESTOR DE PROGRAMAS	69,335.4	1,329.3	715,525.0
146	SECRETARIA	66,322.1	2,149.9	66,735.9
147	PRESIDENTE MUNICIPAL	257,179.0	0.0	258,907.9
148	SECRETARIO MUNICIPAL	165,332.3	0.0	219,361.9
149	TESORERO MUNICIPAL	66,322.7	226.0	109,771.1
150	CONTADOR DE CUENTA PUBLICA	132,992.2	74.9	145,332.0
151	JEFES MUNICIPALES	75,000.3	999.7	61,947.0
152	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	235,195.1	0.0	239,349.9



Resultados Actuariales

En esta sección, se presentan los resultados actuariales por tipo de beneficio correspondiente a las evaluaciones al 31 de diciembre del 2023, obtenidos con base en la metodología, instrumentos de valoración y de presentación establecidos en la NF-03 para afectar el estado de resultados durante el 2023.

Finalmente, en la quinta sección se tiene la certificación actuarial. Por último, se presenta dos anexos, en la cual se presentan los supuestos del estudio y posteriormente, se definen los diversos términos actuariales utilizados en la cuarta sección.

Beneficios Por Terminación	2023	2024	2025	2026
Mortalidad y Gastos Funerarios	288,792.5	325,706.4	355,358.4	388,548.3
Invalidez Total y/o Permanente	1,081,623.4	1,185,766.3	1,285,716.3	1,385,354.4
Despido Injustificado	1,666,633.1	1,749,144.3	1,815,008.5	1,876,445.7
Total Beneficios Por Terminación	3,036,049.0	3,260,617.0	3,456,116.2	3,650,352.4

Beneficios por Retiro	2023	2024	2025	2026
Pensión por vejez/invalidez	32,850,138.3	37,526,565.3	41,084,394.4	44,079,895.8
Retiro	2,126,410.5	2,333,409.7	2,417,792.7	2,506,888.3
Total Beneficios al Retiro	35,005,548.8	39,860,005.0	43,462,187.1	46,586,784.1
Pasivos Laborales Totales	38,155,587.8	43,118,580.3	48,558,303.3	50,242,764.5



Certificación Actuarial

Gerardo Néstor Medina, con cédula profesional número 2207883 y con efectos de patente para ejercer la profesión de Actuario, CERTIFICO que la Valuación Actuarial al 31 de diciembre del 2023 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tuxtla, Chiapas, por concepto del estudio actuarial realizado en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera Para Entidades y Municipios en su artículo 38 Fracción IV, fue efectuada de acuerdo con los principios establecidos por la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los empleados", vigente a partir del 1ero. de Enero de 2008, del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera; así como de acuerdo con lo estipulado en el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de las Obligaciones Laborales del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.


Act. Gerardo Néstor Medina



ANEXO

Hipótesis Demográficas:

Se refieren a las contingencias que afectan la vida del ser humano y estiman la permanencia de la persona en el empleo. Las hipótesis seleccionadas son las que se indican a continuación:

Hipótesis	Denominación
Mortalidad	Experiencia Mexicana 2001 CNAF
Invalidez	Tabla de Invalidez del Seguro Social EISS-2017
Rotación	Experiencia Previa

Hipótesis Financieras:

Son las utilizadas para calcular el valor del dinero en el transcurso del tiempo (tasas de interés y descontar las obligaciones futuras (tasa de descuento). Las tasas que se utilizaron para la valoración actuarial fueron las siguientes:

Tasa	Valor
Tasa Libre de Riesgo	5.0 % Capitalizable Mensualmente
Tasa de Descuento	7.0 % Capitalizable Mensualmente



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
DIF
DIRECCIÓN
DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

Hipótesis Económicas:

Señal las que modelan el comportamiento futuro de las salidas reportadas y el poder adquisitivo de dinero en el entorno nacional. Las hipótesis utilizadas fueron las siguientes:

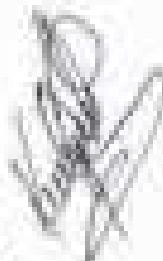
Tasa	Valor
Tasa Inflacionaria Anual	5.0 %
Incremento Salarial Anual	5.0 %



DIF
DIRECCIÓN
Presidencia Municipal
Calle 10 de Mayo, No. 100
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



DIF
PRESIDENCIA
Presidencia Municipal
Calle 10 de Mayo, No. 100
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



Glosario

Rotación de Personal

La rotación de personal se especificó de acuerdo con el tipo de personal.

La rotación sigue una distribución geométrica con una probabilidad asociada de $1/300$, obtenida a través de estimación de máxima verosimilitud para datos censurados por la derecha.

De igual manera, para las probabilidades se establecieron los siguientes supuestos:

- La probabilidad asociada a una reelección es de 0.50 y la tasa de despido por trabajador que termina la relación laboral con la institución es de 0.25.
- El monto del riesgo ya está considerado dentro del presupuesto de ingresos del presente año, por lo que no constituye un pasivo de naturaleza contingente, sino una obligación de carácter cierto.
- La estructura de edad y de sexo será semejante en la próxima administración del H. Ayuntamiento a la actual.
- Si no existiera la reelección de la actual administración, al final de esta la probabilidad de salida del personal es de 0.45.

Fecha de Valuación

La fecha considerada en el siguiente trabajo es al 31 de diciembre del 2023 para efectos de la Norma de Información Financiera D-3.

Métodos de Costeo Actuarial

Es un programa ordenado de registros contables a una reserva de tal suerte que, a la fecha, se deban cubrir los beneficios pactados del plan, dicha reserva cuenta con los recursos suficientes para hacerle frente a las contingencias derivadas del sistema de beneficios hacia los empleados.

Método de costo actuarial para efectos contables

De acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3, el método de costo actuarial a utilizar para cuantificar las rubros en ella establecidos es el Denominado Crédito Unitario Proyectado

Crédito Unitario Proyectado (CUP): Método de costo actuarial que considera los beneficios acumulados por los servicios ya prestados por parte de los empleados, y a su vez, los salarios proyectados al momento de adquirir los empleados derechos sobre un plan de beneficios. Con este método se determina el monto de obligaciones en una fecha determinada y el costo asignado a un periodo determinado.

Obligación por Beneficios Definidos (OBD): Es el valor presente actuarial de los beneficios acumulados considerando la antigüedad alcanzada de los participantes a la fecha de valuación, así como incrementos en el salario desde la fecha de valuación y hasta el momento en que el participante adquiere el derecho a recibir los beneficios del plan. Dicha obligación se determina bajo el método de Crédito Unitario Proyectado.

Activos del Plan (AP): Son los recursos financieros que han sido específicamente destinados para cumplir con los pagos de beneficios al momento en que los trabajadores reclamen sus derechos.

Valor presente de los Reembolsos Futuros (VRF): Es el valor presente actuarial de los reembolsos que en un futuro sirven para liquidar los beneficios del plan. Los cuales han sido contratados por un tercero como parte de los AP.

Situación del Plan (SP): Es la diferencia entre OBD y los AP.

Pasivo de Transición Inicial (ó Activo) (PTI) (A): Es la diferencia, al momento de implementar el plan de beneficios, entre la SP y la provisión contable que tuviera la empresa como reconocimiento de sus obligaciones.

Costo Laboral de Servicio Pasado (ó Activo) (CLSP) (A): Es la diferencia entre el OBD antes y después que se autoricen reconocimientos de antigüedad por parte de la empresa, o bien, se modifique la fórmula de beneficio del plan, de tal manera que se debe reconocer un incremento o disminución reactivos en la OBD.

Pérdidas Actuariales (ó Ganancias): En virtud que una valuación actuarial se realiza con referencia a una fecha específica y, a su vez, requiere de hipótesis y métodos actuariales, en la fecha de valuación puede estimarse, de acuerdo con estos elementos, la SP con la cual se espera cierre el plan al final del año, no obstante, al compararla con la SP que resulte de la nueva valuación actuarial al final del año, puede generarse una diferencia o desviación entre lo estimado y lo real. Dicha diferencia corresponde a las Pérdidas Actuariales cuando lo real resulta mayor a lo estimado, en caso contrario, se le denomina Ganancias Actuariales.

Pasivo Neto Proyectado (Activo) (PNP) (A): Es la diferencia entre la SP menos el PTI(A), CLSP(A), FAG(A) Al mismo tiempo, el saldo de este concepto se incrementa con el Costo Neto del Período (ó ingreso), deduciendo de él los pagos de beneficios o la Contribución al Instrumento de Financiamiento que se realicen en un determinado periodo. Por último, este concepto forma parte del pasivo en el balance general.

Costo Neto del Periodo (o Ingreso) (CNP): Constituye la porción de la obligación del plan que deberá reconocerse en resultados del periodo en el estado de resultados como cargo o ingreso. Dicho costo se conforma de los siguientes componentes:

Costo Laboral del Servicio Actual: Es el costo que se genera por la acumulación de beneficios por parte de los empleados durante el periodo y corresponde al costo normal bajo el método de crédito unitario proyectado.

Costo Financiero (CF): Es el costo que se genera por los intereses devengados de la obligación del plan considerando la tasa de descuento, es decir, los intereses normales de la DBD menos los intereses esperados del Pago Esperado Beneficios.

Rendimiento Esperado de los Activos del Plan (REAP): Es el rendimiento que se espera genere la inversión de los Activos del Plan, incluyendo la Contribución Esperada y el Pago Esperado de los Beneficios.

Amortización del PT(A): Es el reconocimiento en resultados, en caso de ser aplicable de acuerdo con la normatividad contable, del DSP(A).

Amortización del DSP(A): Es el reconocimiento en resultados, en caso de ser aplicable de acuerdo con la normatividad con la normatividad contable, de los PA(A).

Efecto de las Liquidaciones Anticipadas o Reducciones: Es el reconocimiento de las Liquidaciones Anticipadas o Reducciones de obligaciones debido a recortes de personal, cierre de plantas o enajenación de pasivos y activos.

Contribución Esperada (CE): En el caso de planes que están siendo liquidados, es el monto sugerido que se recomienda aportar durante un periodo en específico, al instrumento de financiamiento, con el fin de que los Activos del Plan sean suficientes para hacer frente a los futuros Pagos de Beneficios.



Contribución (C): En el caso de planes que están siendo financiados, es el monto que la empresa aporta efectivamente, durante un periodo específico, al instrumento de financiamiento, con el objeto de que los Activos del Plan sean suficientes para hacer frente a los futuros pagos de Beneficios.

Pago Escerado de Beneficios (PEB): Es el monto de pagos, por concepto del plan de beneficios, que se espera la empresa realice durante un periodo específico.

Pago de Beneficios: Es el monto de pagos por concepto del plan de beneficios, que la institución realiza efectivamente durante un periodo en específico.

Beneficios por Terminación (BT): Son los pagos, por concepto del plan de beneficios, que la institución realiza durante un periodo en específico.

Beneficios por Terminación con cargo a los Activos del Plan (BTCAF): Son los beneficios por Terminación con cargo a los Activos del Plan. **Adquisición de Negocios:** Evento financiero por el cual una entidad absorbe todo o parte del personal de otra entidad y, por ende, adquiere las obligaciones por beneficios a los empleados de esta última.

Enajenación o Exición de Negocios: Evento financiero por el cual una entidad cede todo o parte de su personal a otra entidad y, por ende, cede las obligaciones por beneficios a los empleados.


DIF
DIRECCIÓN
CARRANTEL, GUERRERO
C.P. 32000
Teléfono: 011 (91) 37 11 11




DIF
PRESIDENCIA
CARRANTEL, GUERRERO
C.P. 32000
Teléfono: 011 (91) 37 11 11



Referencias

1. Cámara de Diputados, LXI legislatura, Comisión Especial de Vigilancia del Gasto y Deuda Pública de Estados y Municipios: "Disciplina Financiera en Entidades Federativas y Municipios de México"; Volumen: I (2016).
2. Secretaría del Trabajo y Previsión Social: "Ley Federal del Trabajo, Diario Oficial de la Federación", México: D.F., 30 de November del 2012.
3. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información: "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo"; México: Distrito Federal, Marzo del 2018. inegi.org.mx/inec/consultas/encuesta-nacional-de-ocupacion-y-empleo refSe=26227
4. Muratli, José, Faria E, Claudio: "Norma de Información Financiera D-3 NE D-3 Beneficio a los empleados"; Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, México D.F.; Agosto 2007.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

FORMA DEL DATE PRODUCCIÓN
Acta de Cumplimiento de la Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000

Indicadores de Desempeño	Implementación		Revisión		Fundamentación	Comentarios
	Si		No			
	Resumen de Implementación	Fecha prevista de Implementación	Fecha prevista de Revisión	Fecha prevista de Revisión		

INDICADORES PREVISIONALES**1. INDICADORES CUANTITATIVOS****1.1. Recursos Previsionales Disponibles (R)**

1.1.1. Propuesta:	Presupuesto de la Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.1.2. Aprobada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.1.3. Ejecutada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000

1.2. Recursos Previsionales de Recursos Disponibles (R)

1.2.1. Propuesta:	Presupuesto de la Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.2.2. Aprobada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.2.3. Ejecutada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000

1.3. Recursos Previsionales de Recursos Disponibles (R)

1.3.1. Propuesta:	Presupuesto de la Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.3.2. Aprobada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.3.3. Ejecutada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000

1.4. Recursos Previsionales de Recursos Disponibles (R)**1.4.1. Recursos Previsionales de Recursos Disponibles (R)**

1.4.1.1. Propuesta:	Presupuesto de la Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.4.1.2. Aprobada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000

1.4.2. Recursos Previsionales de Recursos Disponibles (R)

1.4.2.1. Propuesta:	Presupuesto de la Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.4.2.2. Aprobada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000

1.4.3. Recursos Previsionales de Recursos Disponibles (R)

1.4.3.1. Propuesta:	Presupuesto de la Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.4.3.2. Aprobada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000

1.5. Recursos Previsionales de Recursos Disponibles (R)

1.5.1. Propuesta:	Presupuesto de la Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.5.2. Aprobada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000

1.6. Recursos Previsionales de Recursos Disponibles (R)

1.6.1. Propuesta:	Presupuesto de la Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.6.2. Aprobada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000

1.7. Recursos Previsionales de Recursos Disponibles (R)

1.7.1. Propuesta:	Presupuesto de la Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.7.2. Aprobada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000
1.7.3. Ejecutada:	La Ley de Clasificación Previsional de los Empleados Federales y Municipales				SI	del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000



© 2006 by the author. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage or retrieval system, without permission in writing from the author.

1. Estudios de factibilidad económica y técnica para el desarrollo de una actividad (a)	Estudios de factibilidad económica y técnica de emprendimientos de pequeña escala				2017-18	2018-19	
2. Procesamiento de productos agropecuarios (a)	Procesamiento de leche de vaca en quesos, de pollo en pollo, de cerdo en carne, de pescado en pescado, de frutas en frutas, de hortalizas en hortalizas, etc.				2017-18	2018-19	
3. Desarrollo de nuevas tecnologías y productos de alto valor agregado (a)	Desarrollo de nuevas tecnologías y productos de alto valor agregado en el sector agropecuario				2017-18	2018-19	
4. Desarrollo de nuevos negocios agropecuarios y de servicios agropecuarios (a)	Desarrollo de nuevos negocios agropecuarios y de servicios agropecuarios en el sector agropecuario				2017-18	2018-19	
5. Estudios de factibilidad de los servicios de agropecuarios (a)	Estudios de factibilidad de los servicios de agropecuarios en el sector agropecuario				2017-18	2018-19	
2. Estudios de factibilidad de nuevos emprendimientos agropecuarios de alto valor agregado							
6. Estudios de factibilidad de nuevos emprendimientos agropecuarios de alto valor agregado (a)	Estudios de factibilidad de nuevos emprendimientos agropecuarios de alto valor agregado en el sector agropecuario				2017-18	2018-19	
7. Estudios de factibilidad de nuevos emprendimientos agropecuarios de alto valor agregado (a)	Estudios de factibilidad de nuevos emprendimientos agropecuarios de alto valor agregado en el sector agropecuario				2017-18	2018-19	
8. Estudios de factibilidad de nuevos emprendimientos agropecuarios de alto valor agregado (a)	Estudios de factibilidad de nuevos emprendimientos agropecuarios de alto valor agregado en el sector agropecuario				2017-18	2018-19	
9. Estudios de factibilidad de nuevos emprendimientos agropecuarios de alto valor agregado (a)	Estudios de factibilidad de nuevos emprendimientos agropecuarios de alto valor agregado en el sector agropecuario				2017-18	2018-19	

[illegible]

1. "Relevancia" de los servicios evaluados (20)	Programa de Evaluación					100 % de Satisfacción
2. "Evaluación" de la calidad de los servicios evaluados (20)	Programa de Evaluación					100 % de Satisfacción

1. *Journal of Management Studies*, 1996, 33, 1, 1-14.

a. Método ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
b. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
c. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
d. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
e. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
f. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
g. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
h. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
i. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
j. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
k. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
l. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
m. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
n. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
o. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
p. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
q. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
r. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
s. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
t. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
u. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
v. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
w. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
x. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
y. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	
z. Método de ingenuo (contorno promedio de 2008)						correcto	del 100% (100%)	

TABLE 1

1. Análisis y diseño de sistemas de información computacional de sistemas de información de la Universidad de Ciego de Ávila	Asesor de Informática Desarrollo de Programación Sistemas de Información					Septiembre 19 a 20 de 2015	
2. Análisis de necesidades y diseño de herramientas de apoyo de los proyectos de investigación	Asesor de Informática de Desarrollo de Programación Sistemas de Información					Septiembre 19 a 20 de 2015	
3. Implementación de aplicaciones de sistemas de información y desarrollo de software	Asesor de Informática de Desarrollo de Programación Sistemas de Información					Septiembre 19 a 20 de 2015	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

4. Information on the company									
4.1 Company name and address									
a. Company name (in English)									
b. Company name (in Italian)									
c. Company name (in French)									
d. Company name (in German)									
e. Company name (in Spanish)									
f. Company name (in Portuguese)									
g. Company name (in Dutch)									
h. Company name (in Danish)									
i. Company name (in Swedish)									
j. Company name (in Finnish)									
k. Company name (in Estonian)									
l. Company name (in Latvian)									
m. Company name (in Lithuanian)									
n. Company name (in Czech)									
o. Company name (in Slovak)									
p. Company name (in Polish)									
q. Company name (in Hungarian)									
r. Company name (in Romanian)									
s. Company name (in Bulgarian)									
t. Company name (in Greek)									
u. Company name (in Czech)									
v. Company name (in Slovak)									
w. Company name (in Polish)									
x. Company name (in Hungarian)									
y. Company name (in Romanian)									
z. Company name (in Bulgarian)									
aa. Company name (in Greek)									
ab. Company name (in Czech)									
ac. Company name (in Slovak)									
ad. Company name (in Polish)									
ae. Company name (in Hungarian)									
af. Company name (in Romanian)									
ag. Company name (in Bulgarian)									
ah. Company name (in Greek)									
ai. Company name (in Czech)									
aj. Company name (in Slovak)									
ak. Company name (in Polish)									
al. Company name (in Hungarian)									
am. Company name (in Romanian)									
an. Company name (in Bulgarian)									
ao. Company name (in Greek)									
ap. Company name (in Czech)									
aq. Company name (in Slovak)									
ar. Company name (in Polish)									
as. Company name (in Hungarian)									
at. Company name (in Romanian)									
au. Company name (in Bulgarian)									
av. Company name (in Greek)									
aw. Company name (in Czech)									
ax. Company name (in Slovak)									
ay. Company name (in Polish)									
az. Company name (in Hungarian)									
ba. Company name (in Romanian)									
bb. Company name (in Bulgarian)									
bc. Company name (in Greek)									
bd. Company name (in Czech)									
be. Company name (in Slovak)									
bf. Company name (in Polish)									
bg. Company name (in Hungarian)									
bh. Company name (in Romanian)									
bi. Company name (in Bulgarian)									
bj. Company name (in Greek)									
bk. Company name (in Czech)									
bl. Company name (in Slovak)									
bm. Company name (in Polish)									
bn. Company name (in Hungarian)									
bo. Company name (in Romanian)									
bp. Company name (in Bulgarian)									
bq. Company name (in Greek)									
br. Company name (in Czech)									
bs. Company name (in Slovak)									
bt. Company name (in Polish)									
bu. Company name (in Hungarian)									
bv. Company name (in Romanian)									
bw. Company name (in Bulgarian)									
bx. Company name (in Greek)									
by. Company name (in Czech)									
bz. Company name (in Slovak)									
ca. Company name (in Polish)									
cb. Company name (in Hungarian)									
cc. Company name (in Romanian)									
cd. Company name (in Bulgarian)									
ce. Company name (in Greek)									
cf. Company name (in Czech)									
cg. Company name (in Slovak)									
ch. Company name (in Polish)									
ci. Company name (in Hungarian)									
cj. Company name (in Romanian)									
ck. Company name (in Bulgarian)									
cl. Company name (in Greek)									
cm. Company name (in Czech)									
cn. Company name (in Slovak)									
co. Company name (in Polish)									
cp. Company name (in Hungarian)									
cq. Company name (in Romanian)									
cr. Company name (in Bulgarian)									
cs. Company name (in Greek)									
ct. Company name (in Czech)									
cu. Company name (in Slovak)									
cv. Company name (in Polish)									
cw. Company name (in Hungarian)									
cx. Company name (in Romanian)									
cy. Company name (in Bulgarian)									
cz. Company name (in Greek)									
da. Company name (in Czech)									
db. Company name (in Slovak)									
dc. Company name (in Polish)									
dd. Company name (in Hungarian)									
de. Company name (in Romanian)									
df. Company name (in Bulgarian)									
dg. Company name (in Greek)									
dh. Company name (in Czech)									
di. Company name (in Slovak)									
dj. Company name (in Polish)									
dk. Company name (in Hungarian)									
dl. Company name (in Romanian)									
dm. Company name (in Bulgarian)									
dn. Company name (in Greek)									
do. Company name (in Czech)									
dp. Company name (in Slovak)									
dq. Company name (in Polish)									
dr. Company name (in Hungarian)									

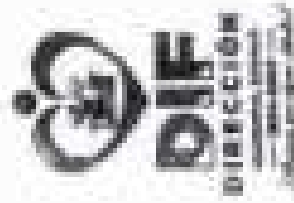


ROBALO
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO
DEL : 2000 AL 2002

1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030

	Recursos Públicos / Pagamentos Contributivos	Recursos Públicos / Pagamentos Contributivos de Operación Adicional	Recursos Públicos / Pagamentos Contributivos del Ejercicio	Saldo por Cobrar en Vélez	Total	Nota Referencial
Recursos Públicos de Operación Adicional						
Colegios POR SERVICIOS CONTRAULIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Recurso Neto Total Adicional del Ejercicio	14,878.38	0.00	0.00	0.00	14,878.38	
CONTRATOS DE CAPITAL						
Operaciones de la Recauda Pública / Recauda Neto del Ejercicio	0.00	0.00	(8,207.28)	0.00	88,838.44	
RECURSOS DEL EJERCICIO (PAGAMENTOS CONTRAULIS)	0.00	184,107.77	0.00	0.00	82,888.88	
Recursos Totales de Ejercicios Anteriores						
Saldo Neto en la Recauda Pública / Pagamento 2002					0.00	82,888.88
Recursos Públicos de Operación Adicional						
Colegios POR SERVICIOS CONTRAULIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Recurso Neto Total Adicional del Ejercicio	14,878.38	0.00	0.00	0.00	14,878.38	82,888.88
CONTRATOS DE CAPITAL						
Operaciones de la Recauda Pública / Recauda Neto del Ejercicio	0.00	0.00	(8,207.28)	0.00	88,838.44	82,888.88
RECURSOS DEL EJERCICIO (PAGAMENTOS CONTRAULIS)	0.00	88,838.44	0.00	0.00	88,838.44	82,888.88
Recursos Totales de Ejercicios Anteriores						
Recauda Pública / Pagamento Neto Final del Ejercicio 2004					88,188.82	

"Fugio protesta de decir verdad disimulando que los Estados Unidos y sus rotas son ruidosamente correctos y son responsables del error".



1



© 2004 Blackwell Publishing Ltd
Journal of Internal Medicine 255: 103–111

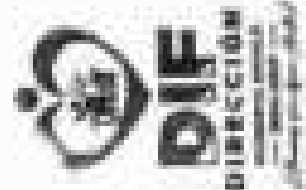


000.20

APOLLONIA KATHINA PIRRELLA
MILANO
PRESIDENTA DEL COMITATO

	INGRESOS		EGRESOS		DIFERENCIA		SOLDO		TOTAL		CARGA	
	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS
ACTIVO												
ACTIVO CORRIENTE												
RENTAS Y RENDIMIENTOS	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
RENTAS A RECURSOS EXTERNOS Y SUBVENCIONES	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE												
RENTAS A RECURSOS EXTERNOS Y SUBVENCIONES	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PASIVO												
PASIVO CORRIENTE												
RENTAS A RECURSOS EXTERNOS Y SUBVENCIONES	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00
RENTAS A RECURSOS EXTERNOS Y SUBVENCIONES	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RENTAS A RECURSOS EXTERNOS Y SUBVENCIONES	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RENTAS A RECURSOS EXTERNOS Y SUBVENCIONES	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

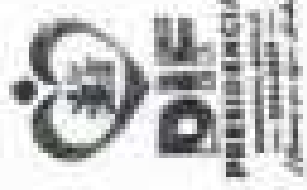
"Este informe de estado de cuenta de ingresos y egresos que los Estados financieros y sus datos son responsabilidad de la DIF"



DIF
DIRECCIÓN
DE INGRESOS Y EGRESOS

[Firma]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



DIF
DIRECCIÓN
DE INGRESOS Y EGRESOS

[Firma]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

000000

CUENTA	AFORTAMIENTO	DIF	SISTEMA DE AGUA
Nota 3. Otros Ingresos y Beneficios			
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1.42	0.00	0.00
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	1.42	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	2,014,199.42	0.00	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,346,079.52	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	197,220.50	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	800,977.18	0.00	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	304,719.08	0.00	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	93,209.10	0.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ACTIVOS	413,000.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	96,224.86	0.00	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	12,813.74	0.00	0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,148.00	0.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	69,800.01	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	7,762.81	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, GETSORDOS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	14.99	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN E BIENES MUEBLES	14.99	0.00	0.00

CUENTA	EGRESO	INGRESO		DIFERENCIA
	AYUNTAMIENTO	DIF	SISTEMA DE AGUA	
Nota 4. Cancelación de Saldos Consolidados				
Transferencias a Entes Públicos Descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios a Entes Públicos Descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORADO 

ALEXANDER HERNÁNDEZ
PÉREZ
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL



AUTORIZADO 

ANTONIA RIVERA PÉREZ
MALDONADO
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
CONSOLIDADO

SOYALÓ

DEL : 31/01/2024 AL 31/12/2024

NEWIP-0

000357

FECHA 09 / 04 / 2025

HOJA 1 DE 1

Nota 1. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

TIPO	AYUNTAMIENTO	DIF	SAPAM
ENTRADA MUNICIPAL	14,878.35	0.00	0.00

Nota 2. Hacienda Pública / Patrimonio Generado

TIPO	AYUNTAMIENTO	DIF	SAPAM
RESULTADO DE EJERCICIO	-33,612.07	0.00	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	58,930.44	0.00	0.00
SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	134,727.72	0.00	0.00
SALDO DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	-35,797.38	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORÓ

[Handwritten signature]

LUZABELE HERNÁNDEZ PÉREZ

DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZÓ

[Handwritten signature]

ANTONIO RAMÓN PÉREZ MALDONADO

PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

Efectivos y Equivalentes

Nota 1.

Cuenta	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
EFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS / TESORERÍA	101.64	22,795.04
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
Total Efectivos y Equivalentes	101.64	22,795.04

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Nota 2.

Cuenta	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
TERRENOS	0.00	0.00
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	14,980.43	14,980.43
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	14,980.43	14,980.43
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
VEHÍCULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SOFTWARE	0.00	0.00
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00
LICENCIAS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORO

[Firma manuscrita]

LEONARDENE HERNÁNDEZ
 PÉREZ
 DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZO

[Firma manuscrita]

ANTONIA RAFAELA YRIBARRA
 MALDONADO
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



BOYALÓ
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31/12/2024

NESP-C
 Fecha: 19/04/2025
 Pág. 1 de 3

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1111 Y 1112)

EFECTIVO	MONTO		
	AYUNTAMIENTO	DIF	SISTEMA DE AGUA
RECAUDACIÓN POR INGRESOS DE LEY	0.00	0.00	0.00
FONDO FIJO DE CAJA	0.00	0.00	0.00
CAJA	0.00	0.00	0.00
CHEQUES DE CAJA	0.00	0.00	0.00

BANCOS / TESORERÍA		
AYUNTAMIENTO	DIF	SISTEMA DE AGUA
101.64	0.00	0.00

RESPONSABILIDADES	78,815.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CRÉDITOS SUJETOS A RESOLUCIÓN JUDICIAL	37,322.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	14,580.43	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	14,580.43	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00



ELABORÓ

LIDIA ABELLERA HERNÁNDEZ
 PRESIDENTA
 DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZÓ

ANTONIA KARINA FLORES
 MALDONADO
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

Nota 7. PASIVOS (2110, 2120, 2130, 2150, 2170, 2190, 2210, 2230, 2250, 2280)

TIPO	AYUNTAMIENTO	DIF	SISTEMA DE AGUA
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	126,267.16	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
CONTRATISTA POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	126,267.16	0.00	0.00
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00

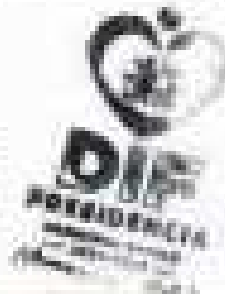


ELABORÓ

LEIDA ABLENE HERNÁNDEZ
 INCH
 DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

AUTORIZÓ

ANTONIA KATIA PEREZ
 MALDONADO
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIÓN PARA PENSIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



ELABORÓ

LIDIA ASLERE HERNÁNDEZ
 JEFE
 DIRECTOR DEL DP MUNICIPAL



AUTORIZÓ

ANTONIA RENTERÍA PÉREZ
 ALCAIDE
 PRESIDENTA DEL DP MUNICIPAL